



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PROGRAMA DE MAGÍSTER EN COMPRENSIÓN LECTORA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO

Santiago, abril 2023

ÍNDICE DE CONTENIDOS	Página
A. INTRODUCCIÓN	7
i. LA INSTITUCIÓN	7
ii. LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	9
iii. EL MAGÍSTER EN COMPRENSIÓN LECTORA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	13
iv. EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y SOCIALIZACIÓN	14
B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA PROGRAMAS DE MAGÍSTER PROFESIONAL	17
1. DEFINICIÓN CONCEPTUAL	17
1.1 Resultados encuestas asociadas al criterio	19
2. CONTEXTO INSTITUCIONAL	21
2.1 Entorno Institucional	21
2.1.1 La Vicerrectoría de Investigación y Doctorado (VRID)	23
2.1.2 La Vicerrectoría Académica (VRA)	24
2.1.3 Resultados de investigación en la UNAB	24
2.2 Sistema de organización interna	27
2.2.1 Dirección del Magíster	30
2.2.2 Comité Académico	31
2.2.3 Canales de comunicación	33
2.3 Resultados encuestas asociadas al criterio	34
3. CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA	37
3.1 Carácter, objetivos y perfil de egreso	37
3.1.1 Focalización en áreas de desarrollo	40
3.1.2 Áreas de Desarrollo del Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos	41
3.2 Requisitos de admisión y proceso de selección	48
3.2.1 Requisitos de admisión	48
3.2.2 Proceso de selección	49
3.2.3 Caracterización de la población estudiantil	54
3.3 Estructura del programa y plan de estudios	55
3.3.1 Descripción de áreas de desarrollo, cursos y profesores relacionados	58
3.3.2 Descripción de cada una de las actividades curriculares declaradas	60
3.3.3 Actividad final de graduación	61
3.3.4 Criterios de evaluación aplicados en la AFG	62
3.3.5 Sistema de graduación	64

3.3.6	Metodología de enseñanza-aprendizaje y sistema de desempeño académico de los estudiantes	65
3.3.7	Evaluación y actualización del plan de estudios	67
3.4	Progresión de estudiantes y evaluación de resultados	73
3.4.1	Sistema de seguimiento académico y medición de la eficiencia de la enseñanza	74
3.4.2	Retención, deserción y eliminación académica	76
3.4.3	Seguimiento de graduados y retroalimentación	77
3.5	Resultados de encuestas asociados al criterio características y resultados del programa	80
4.	CUERPO ACADÉMICO	84
4.1	Características generales del cuerpo académico	84
4.2	Trayectoria, productividad y sustentabilidad	87
4.2.1	Líneas de investigación de los académicos y del Programa	87
4.2.2	Análisis de productividad	88
4.2.3	Conclusiones del análisis de productividad	90
4.3	Definiciones reglamentarias	92
4.3.1	Selección y contratación de académicos	92
4.3.2	Definiciones y rol de los directores de la actividad final	94
4.3.3	Jerarquía académica	95
4.3.4	Evaluación desempeño docente	96
4.4	Resultados encuestas asociadas al criterio	98
5.	RECURSOS DE APOYO	100
5.1	Apoyo institucional e infraestructura	100
5.1.1	Equipamiento e instalaciones	100
5.1.2	Recursos bibliográficos	104
5.2	Vinculación con el medio	114
5.2.1	Diálogo y fomento del conocimiento	114
5.2.1.1	Internacionalización. Convenios y redes de colaboración	114
5.2.1.2	Visita de académicos nacionales e internacionales	117
5.2.1.3	Iniciativas de extensión	118
5.2.2	Diagnósticos situados para potenciar la escritura y la lectura	120
5.2.3	Vinculación con los graduados	122
5.3	Resultados encuestas asociadas al criterio	125

6.	CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN	128
6.1	Resultados encuestas asociadas al criterio	132
C.	SÍNTESIS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	135
C.1	Síntesis del Criterio Definición Conceptual	135
C.2	Síntesis del Criterio Contexto Institucional	136
C.3	Síntesis del Criterio Características y Resultados del Programa	138
C.4	Síntesis del Criterio Cuerpo Académico	140
C.5	Síntesis del Criterio Recursos de Apoyo	142
C.6	Síntesis del Criterio Capacidad de Autorregulación	143
D.	PLAN DE DESARROLLO	146

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N°1: Adjudicación proyectos FONDECYT UNAB 2018-2022	25
Tabla N°2: Adjudicación otros fondos externos 2018-2022	25
Tabla N°3: Coherencia entre Carácter/Objetivos/Perfil de Egreso/Áreas de Desarrollo	39
Tabla N°4: Asignaturas que tributan a las Áreas de Desarrollo del Programa	41
Tabla N°5: Asignaturas que tributan a las Áreas de Desarrollo del Programa (a partir del segundo semestre 2023)	42
Tabla N°6: Actividades de graduación finalizadas (2021-2023)	43
Tabla N°7. Rúbrica de evaluación académica de postulantes	50
Tabla N°8: Ranking de ingreso Santiago 2022	52
Tabla N°9: Ranking de ingreso Viña 2022	53
Tabla N°10: Origen institucional	55
Tabla N°11: Asociación Perfil de Egreso y Actividades Curriculares declaradas	55
Tabla N°12: Malla Curricular del Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos	57
Tabla N°13: Plan de Estudios del Programa, Horas y Período	57
Tabla N°14: Área Procesos: Descripción, Cursos y Profesores Asociados	58
Tabla N°15: Área Metodología: Descripción, Cursos y Profesores Asociados	59
Tabla N°16: Área Evaluativa: Descripción, Cursos y Profesores Asociados	59
Tabla N°17: Área Investigativa: Descripción, Cursos y Profesores Asociados	59
Tabla N°18: Área Procesos	60
Tabla N°19: Área Metodología	60
Tabla N°20: Área Evaluativa	61
Tabla N°21: Área Investigativa	61

Tabla N°22: Etapas Actividad Final de Graduación	62
Tabla N°23: Actividades y ponderaciones Seminario de Grado primera etapa	63
Tabla N°24: Actividades y ponderaciones Seminario de Grado segunda etapa	64
Tabla N°25: Sugerencias al Programa	73
Tabla N°26: Progresión, ambas sedes, últimas 5 cohortes habilitadas para graduarse	75
Tabla N°27: Deserción, últimos 5 años, para ambas sedes	76
Tabla N°28: Participación de egresados en Seminario de Experiencias Investigativas en Comprensión Lectora y Producción de Textos	78
Tabla N°29: Mejora de condiciones laborales de graduados	79
Tabla N°30: Categorías del cuerpo académico	84
Tabla N°31: Nombre de los académicos, según categoría	85
Tabla N°32: Nombre de los académicos, según categoría y área de desarrollo asociada	85
Tabla N°33: Participación de académicos en el Programa e Institución	86
Tabla N°34: Jerarquía Académica (Núcleo y Colaboradores)	86
Tabla N°35: Académicos del Núcleo, según Líneas de Investigación	87
Tabla N°36: Total publicaciones WoS/ISI, últimos 10 años	88
Tabla N°37: Total de otras publicaciones indexadas, últimos 10 años	88
Tabla N°38: Total otras publicaciones indexadas, últimos 5 años	89
Tabla N°39: Total publicaciones WoS/ISI, últimos 5 años	89
Tabla N°40: Total Fondecyt o similar, últimos 10 años	89
Tabla N°41: Total Fondecyt o similar, últimos 5 años	90
Tabla N°42: Otras Manifestaciones de Productividad del Núcleo de los últimos 5 años	92
Tabla N°43. Temáticas abordadas en la evaluación docente	97
Tabla N°44: Resultados encuesta docente desde el segundo semestre de 2021	98
Tabla N°45: Espacios compartidos para estudiantes en Campus República	101
Tabla N°46: Número y descripción de instalaciones de apoyo a la docencia en Campus República	102
Tabla N°47: Número y descripción de instalaciones de apoyo a la docencia en Sede Viña del Mar	103
Tabla N°48: Laboratorios de inglés, Sede Viña del Mar	104
Tabla N°49. Resumen de cifras Biblioteca República	108
Tabla N°50. Resumen de cifras Biblioteca Viña del Mar	110
Tabla N°51: Inversión de la Facultad en Recursos Bibliográficos	112
Tabla N°52: Número de estudiantes beneficiados con descuentos (ambas sedes)	113

Tabla N°53. Tipo de becas externas a las que han accedido estudiantes de ambas sedes del Programa entre 2021 y 2022	113
Tabla N°54. Actividades en el marco de convenios	115
Tabla N°55. Participación en actividades internacionales de socialización de saberes de miembros del núcleo (2017 a 2022)	116
Tabla N°56: Actividades Profesor Visitante Dr. Carlos Lomas entre los años 2020 y 2023	118
Tabla N°57. Actividades de extensión realizadas desde el año 2017	118
Tabla N°58. Actividades de extensión programadas para 2023	120
Tabla N°59. Diagnósticos situados para potenciar la escritura y la lectura destacados entre 2019 y 2022	121
Tabla N°60: Participación de egresados en Seminario de Experiencias Investigativas en Comprensión Lectora y Producción de Textos	123

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Estructura organizacional de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales	12
Figura 2: Organigrama del magíster en comprensión lectora y producción de textos	29
Figura 3. Nube de palabras de estudiantes y egresados en torno a los aprendizajes que más valoran para su ejercicio profesional	70
Figura 4. Nubes de palabras en torno a las recomendaciones al Programa estudiantes, egresados y docentes	71
Figura 5: Diagrama autorregulación	130

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Publicaciones WoS – SCOPUS FECS 2018-2022	13
Gráfico 2. Proyectos FONDECYT UNAB adjudicados por concurso 2017-2021	26
Gráfico 3. PUBLICACIONES WOS UNAB 2011-2022	26
Gráfico 4. PUBLICACIONES SCOPUS UNAB 2011-2022	27

A. INTRODUCCIÓN

El perfeccionamiento continuo de estudiantes y profesionales, más allá de los estudios de pregrado, ha tomado un rol fundamental en las instituciones de educación superior. En este sentido, los programas de postgrado buscan otorgar una ventaja competitiva y de formación práctica que permita abordar de mejor manera los desafíos de un entorno académico más exigente que evoluciona de manera constante y dinámica. De la misma manera, y acorde a su búsqueda permanente por la excelencia académica, la Universidad Andrés Bello (UNAB) y sus facultades también han evolucionado de acuerdo con las tendencias actuales. De esta manera, la oferta del Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos se da en un contexto institucional de permanente búsqueda de la excelencia y pertinencia de su oferta académica, respondiendo a las demandas de la sociedad del siglo XXI.

i. La Institución

La UNAB fue concebida desde su fundación en 1988 como un proyecto académico pluralista ambicioso que combinara lo mejor de la tradición universitaria chilena con los grandes desafíos que presentan las sociedades en permanente evolución. El lema institucional fundacional “Tradición y Modernidad” ha derivado en los conceptos de “Conectar, Innovar, Liderar”, que describen fielmente el quehacer actual de la Institución en su rápida evolución académica a lo largo de 34 años. El desarrollo institucional ha obedecido siempre a definiciones estratégicas distintivas donde el pilar de investigación ha sido fundamental. La misión institucional declara *"ofrecer a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento"*, con una visión explícita de *"ser reconocida entre las mejores universidades del país"*. La oferta académica de la UNAB se imparte en sus sedes de Santiago, Viña del Mar y Concepción, a través de 11 Facultades y comprende 63 carreras y programas de pregrado, 34 de magíster, 9 especialidades médicas, 9 especialidades odontológicas y 14 doctorados. El impacto de tal oferta comprende amplias áreas del conocimiento: Ciencias Básicas, Recursos Naturales, Salud y Tecnología, Ciencias Sociales, Administración y Comercio, Arquitectura, Derecho, Educación, y Humanidades.

La oferta de programas de postgrados se da en un contexto institucional de permanente búsqueda de la excelencia y pertinencia de su oferta académica respecto de las demandas de la sociedad del siglo XXI.

Hasta el año 2022, UNAB se desarrolló en el marco de su Plan Estratégico 2018-2022 (ver Anexo Complementario N°1), en el cual *"expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación, y el emprendimiento"* constituye uno de sus cuatro ejes

explícitamente declarados. Es importante enfatizar en este punto UNAB cuenta hoy con una política clara de investigación (ver Anexo Complementario N°2) que explicita la aspiración institucional a “*desarrollar en forma progresiva, investigación en las áreas en las cuales enseña*”, contando con diversos mecanismos de aseguramiento de la calidad que aseguran el mejoramiento continuo en dicha área. La Institución ha enfatizado siempre que la investigación contribuye a fortalecer la inquietud y rigor intelectual, la capacidad de razonamiento y la calidad del saber transmitido en la docencia, así como también proporciona las herramientas necesarias para la generación de innovaciones que la sociedad requiere. De esta forma, en sus 34 años de historia, y basada en una profunda convicción de respeto por la libertad académica, la UNAB es hoy un proyecto educativo comprometido seriamente con la generación de nuevo conocimiento y de bienes públicos de calidad que constituyan un aporte significativo al país. La excelencia académica en la Universidad Andrés Bello entendida y manifestada en la docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión, ha alcanzado reconocimiento nacional e internacional.

La excelencia académica en la Universidad Andrés Bello, entendida y manifestada en la docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión, ha alcanzado reconocimiento nacional e internacional. En 2021, la UNAB figuraba entre las cuatro primeras universidades en Chile en publicaciones WoS (ISI), con 1.222 publicaciones, y también obtuvo la cuarta posición en publicaciones Scopus, con 1.394 documentos. Se han ejecutado 207 proyectos del Fondo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (FONDECYT) entre 2017 y 2021. El porcentaje promedio de publicaciones en Top Journals (primer cuartil, Q1) de los últimos cinco años es 59,3% en SJR y 55,3% en CiteScore, ocupando la tercer y quinta posición, respectivamente, entre las 15 universidades que más publican, según datos extraídos desde Scival. Estos índices ubican a la UNAB entre las universidades chilenas con mayor impacto y calidad. Adicionalmente, el QS Latin America University Rankings 2021 ha ubicado a la UNAB en el último año entre las primeras 68 universidades de América Latina.

La UNAB, en el año 2003, fue la primera universidad privada en adherir al establecimiento de un sistema nacional de aseguramiento de la calidad en nuestro país, cuyo objeto es cautelar que las instituciones de educación superior contemplen, en los procesos que desarrollan, mecanismos que garanticen el cumplimiento de estándares académicos de calidad y mejoramiento continuo. La Universidad fue una de las tres primeras instituciones privadas no tradicionales acreditadas en Chile. Hoy se encuentra reacreditada por un período de 6 años, hasta el año 2028, en las áreas de gestión institucional, docencia de pregrado, postgrado, investigación y vinculación con el medio. En el mismo contexto, la UNAB asumió un desafío mayor en materia de aseguramiento de la calidad y certificación externa, sometiéndose voluntariamente al proceso de acreditación institucional con la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), una de las seis agencias oficiales de acreditación que opera en Estados Unidos y la segunda más antigua del mundo. Luego

de un proceso de casi cinco años, que incluyó varias visitas evaluativas que cubrieron todas las funciones que realiza y todos los niveles de su oferta educacional, dando evidencias del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y los estándares de calidad, le fue otorgada inicialmente la acreditación en marzo de 2015 por un período de 5 años (2015-2020) y en marzo 2020 por un periodo de 8 años (2020-2028). Otro hito importante se concretó en diciembre de 2020 cuando se obtuvo la certificación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad institucional, bajo los estándares de ANECA. Este reconocimiento, da cuenta de un robusto sistema de aseguramiento interno de calidad, adaptado no solo a las necesidades del país, sino que también está preparado para asumir el reto de adoptar un exigente modelo con las exigencias propias del Espacio Europeo de Educación Superior.

Frente a un escenario en donde las instituciones de educación deben desempeñarse de manera competitiva, éstas deben responder a múltiples demandas y demostrar que cumplen con su misión y sus objetivos, que actúan con eficacia y eficiencia, y que están en condiciones de satisfacer simultáneamente las diversas necesidades de la sociedad. En este escenario, la UNAB, desde sus orígenes ha mostrado un sello institucional que procura la calidad, asunto que se puede apreciar en el propósito de abordar todas las disciplinas y áreas del conocimiento.

ii. La Facultad de Educación y Ciencias Sociales

En el contexto de este desarrollo virtuoso, las ciencias naturales fueron las primeras en ser impulsadas, para posteriormente avanzar progresivamente en otras disciplinas. La Facultad de Educación y Ciencias Sociales (FECS) ha presentado un desarrollo significativo, contribuyendo a lograr un mayor equilibrio entre disciplinas y áreas; todo ello en vías a contribuir en el desarrollo de una Universidad más compleja.

Atendiendo a este marco institucional, la FECS¹, a la que se adscribe este Programa, ha definido como su misión el “formar profesionales e investigadores integrales en un clima de libertad intelectual, diálogo multidisciplinario continuo y de respeto a la conciencia individual. Con este propósito, la Facultad proporciona herramientas y potencia en sus estudiantes las capacidades para afrontar, en su desempeño pedagógico, psicosocial y humanista, las complejas exigencias que demanda la sociedad actual, aspirando así a transformarlos en agentes de cambio social”. Asimismo, la visión de la FECS consiste en aspirar a ser una Facultad reconocida en el contexto nacional e internacional por su foco multidisciplinario en el área de las ciencias sociales, la educación y las humanidades, y por el aporte de sus programas, investigación y actividades de vinculación con el medio al desarrollo de la Institución y de la sociedad.

¹ Anexo complementario 03. Plan de desarrollo 2018 – 2022 Facultad de Educación y Ciencias Sociales.

El plan de desarrollo de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales está construido sobre los siguientes ejes estratégicos:

Eje 1. Consolidar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa satisfactoria para los estudiantes. Objetivos estratégicos:

- ✓ Asegurar la calidad y la efectividad de la gestión académica
- ✓ Evaluar el modelo educativo y el rediseño curricular para optimizar la efectividad del proceso formativo
- ✓ Consolidar la internacionalización como elemento distintivo de la formación integral de los estudiantes
- ✓ Integrar la modalidad *on line*
- ✓ Profundizar el sistema de mejora continua del proceso de aprendizaje
- ✓ Optimizar el desempeño del cuerpo académico
- ✓ Garantizar satisfacción de los estudiantes con servicios brindados y experiencia educativa
- ✓ Mejorar los procesos claves relacionados con la atención de alumnos
- ✓ Perfeccionar el modelo de relación con los estudiantes
- ✓ Desarrollar una oferta de programas académicos diversa, pertinente y de calidad
- ✓ Formular oferta de programas pertinente y atractiva
- ✓ Asegurar calidad de los programas de postgrado

Eje 2. Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación basada en ciencia y el aprendizaje. Objetivos estratégicos:

- ✓ Consolidar liderazgo en generación de conocimiento y valor
- ✓ Aumentar la investigación aplicada, la innovación y la transferencia tecnológica
- ✓ Asegurar sustentabilidad y eficiencia para la generación de conocimiento
- ✓ Ampliar y extender la generación de capital humano científico

Eje 3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y local. Objetivos estratégicos:

- ✓ Asegurar la contribución de valor de las actividades de vinculación con el medio
- ✓ Cautelar el impacto interno de las actividades de vinculación con el medio
- ✓ Cautelar el modelo de gestión y evaluación de la vinculación con el medio

Eje 4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión basado en la eficiencia y en la prosecución de su Misión. Objetivos estratégicos:

- ✓ Asegurar el posicionamiento y el desempeño institucional definidos
- ✓ Consolidar el modelo de evaluación periódica del desempeño institucional

- ✓ Asegurar el uso eficiente de los recursos

La Facultad de Educación y Ciencias Sociales se constituyó desde marzo 2018, como resultado de un proceso de diagnóstico y análisis que identificó aquellas escuelas y departamentos que, al interior de la Institución, compartían un foco académico y una mirada estratégica en común, centrado en una formación orientada a la generación de aprendizajes y de conocimientos al servicio del mejoramiento social. De esta manera, convocó a las áreas de ciencias sociales, humanidades, educación e inglés, cuyo desarrollo se había encauzado previamente a través de diversas trayectorias. La Facultad de Ciencias Sociales se creó en junio de 2009 (D.U.N° 1473-2009), a partir de dos escuelas originalmente adscritas a otras facultades: la de Psicología, que era parte de la Facultad de Humanidades y Educación, y la de Trabajo Social, que dependía de la Facultad de Derecho. En el año 2010, se abrió la Escuela de Sociología. Por su parte, en agosto de 2014 (D.U.N° 2163-2014) el Departamento de Humanidades se incorporó a dicha Facultad, pasando a llamarse, a partir de ese momento, “Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales”. La actual Facultad de Educación y Ciencias Sociales aloja en su estructura a la Escuela de Ciencias Sociales –con las carreras de Sociología, Psicología y Trabajo Social-, la Escuela de Educación -con las carreras de Pedagogía-, el Departamento de Inglés y el Departamento de Humanidades-con sus Programas de Licenciatura en Letras e Historia.

Para un adecuado desarrollo de los programas de postgrados, la Facultad cuenta con las siguientes direcciones:

- ✓ **Dirección de Postgrados de la Facultad**

Encargada de orientar respecto de normativas, reglamentos, procedimientos institucionales relativos a la gestión e implementación de programas de postgrado a nivel de Facultad.

- ✓ **Dirección de Investigación de la Facultad**

Encargada de orientar y potenciar la producción y colaboración académica en la Facultad, con el fin de aumentar la cantidad y calidad de la producción científica de la misma, así como promover la obtención de fondos concursables.

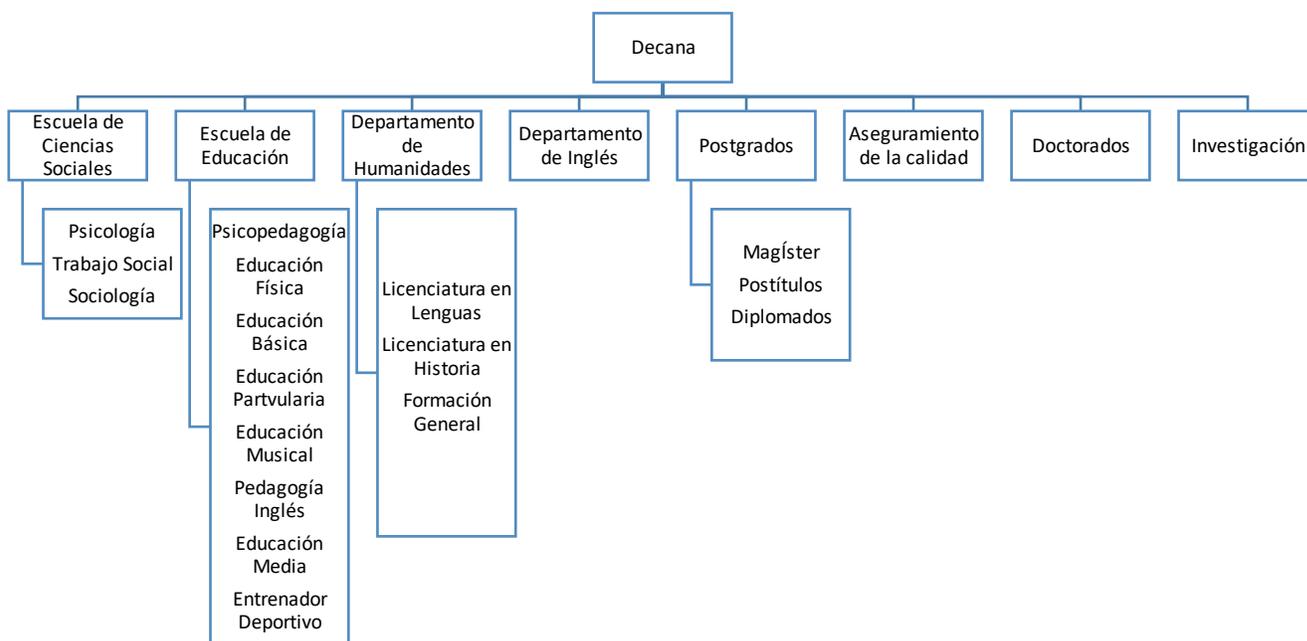
- ✓ **Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad**

Encargada de apoyar a cada Facultad en los procesos de acreditación, institucional, de carreras y programas de pregrado y postgrado, nacionales e internacionales. Coordinar e implementar las instrucciones emanadas de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, a través de sus direcciones, así como las actividades que estas organicen y/o desarrollen.

De esta manera, la Universidad ha potenciado el posicionamiento en su interior de las humanidades y ciencias sociales –comprendidas las ciencias de la educación como una de ellas-, e impulsando del mismo modo su proyección en el medio externo, al constituirse con esta Facultad, un núcleo académico de alta calidad y trayectoria, con capacidades demostradas de investigación y liderazgo. Cabe destacar además que la FECS cuenta con la Revista de Humanidades, una publicación académica abierta a la colaboración nacional e internacional en el área de las humanidades, fundada en 1993 (en el marco del Departamento de Humanidades) y hoy indexada en Clase, Redalyc y SCOPUS.

Dos son las características de la FECS, que constituyen bases clave que apoyan el desarrollo del Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos: una institucionalidad adecuada y una apuesta por la excelencia en la producción académica y científica. Todo ello alineado con la misión institucional y de la Facultad.

Figura 1. Estructura organizacional de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales

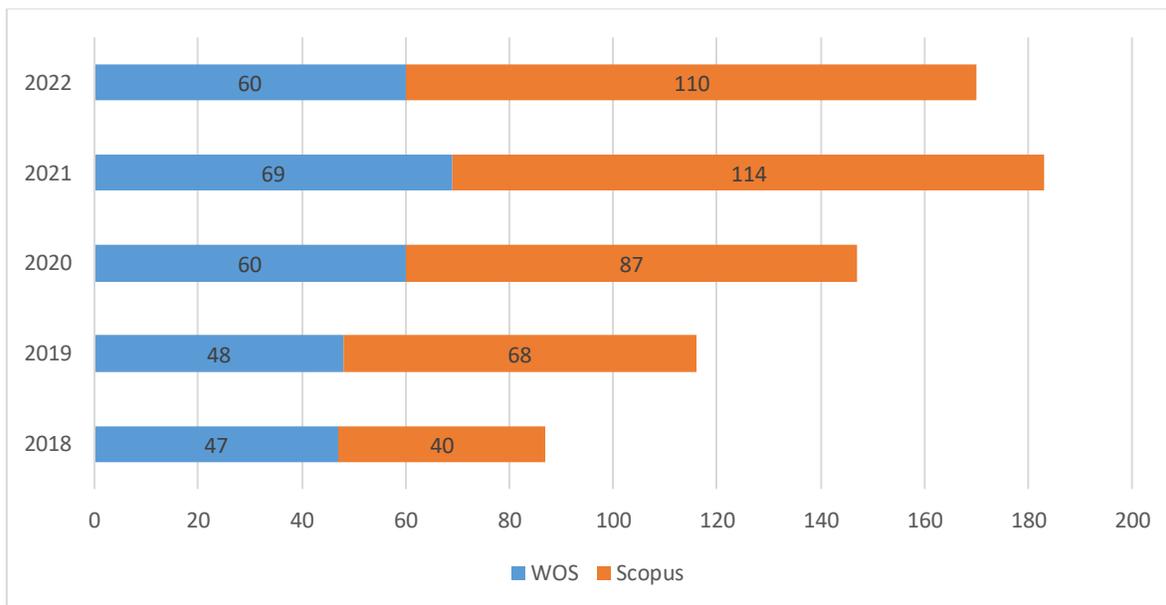


Los Programas de magíster que alberga la FECS en la actualidad son trece y, de todos ellos, ya han sido acreditados los Programas de Historia, Enseñanza del Inglés como lengua extranjera, Comprensión lectora y producción de textos, Lenguaje y comunicación y, finalmente, Educación emocional y convivencia escolar.

La Facultad cuenta, además, con tres doctorados: Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual (acreditado hasta noviembre 2025), Doctorado en Humanidades Aplicadas (creado en 2023) y Doctorado en Educación y Sociedad (ingresado a la CNA en enero 2023).

La Facultad ha experimentado una evolución positiva en su productividad académica y científica, medida en publicaciones de impacto. Como muestra el gráfico siguiente, se observa en los últimos años (2018-2022) un aumento sistemático en la producción de artículos en los dos indexadores principales (WOS, SCOPUS), pasando de 87 artículos en 2018 a 170 en 2022.

**Gráfico 1. Publicaciones WoS – SCOPUS
Facultad Educación y Ciencias Sociales
2018-2022**



Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Doctorado

iii. El Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos

El 19 de noviembre de 2007, mediante el Decreto Universitario N°1235/2007 se inicia el Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos, gracias a la revisión exhaustiva de un programa anterior denominado Magíster en Intervención Educativa en Lectura Comprensiva y Producción de Textos -que dejó de impartirse a partir de dicho año- y como respuesta a la necesidad país de abordar la lectura y la escritura como fenómenos clave en el aprendizaje y en la formación de ciudadanos.

Desde la creación del programa en estudio se ha llevado a cabo una permanente revisión para evaluar su pertinencia e introducir los ajustes que han resultado necesarios para mantener su vigencia y actualización. Así es como en el año 2009 resultó pertinente modificar la cantidad de créditos que debían aprobar los alumnos para obtener la

certificación intermedia del Diplomado en Comprensión Lectora sancionada en el D.U.N° 1518/2009.

Posteriormente, en el año 2011, debido a la implementación de un nuevo sistema de registro académico, se hizo necesario ajustar los créditos de los planes de estudio, los requisitos, correquisitos y las equivalencias, ajustes que quedaron establecidos en el D.U.N° 1826/2011.

En el año 2012, se realizó un nuevo ajuste en los créditos Unab del programa y se definió el perfil profesional, lo que quedó establecido en el D.U.N° 1931/2012, vigente hasta la actualidad.

En el año 2016, se abordó la revisión de prerrequisitos, a fin de presentar una correcta secuencia de las actividades curriculares de segundo año, lo que queda sancionado en el D.U.N° 2383/2016.

En el año 2022, inició un proceso de innovación curricular que conduzca a una actualización del programa, con miras a responder a las necesidades que la sociedad pospandemia exige, lo que se reflejará en un nuevo decreto cuya vigencia se producirá a partir del segundo semestre de 2023.

La primera cohorte ingresada a este programa fue en la sede Viña del Mar en el año 2008, mientras que en el año 2012 se abrió el ingreso en la sede Santiago. Desde ese momento ha ingresado anualmente una cohorte en cada sede, con aproximadamente 250 graduados en ambas sedes para aportar a la mejora de los procesos vinculados a la lectura y la escritura en nuestro país.

A la fecha de este informe – abril de 2023- el programa cuenta con un cuerpo académico compuesto por 6 profesores núcleo, 6 profesores colaboradores y 1 profesor visitante. Cuatro integrantes del núcleo desarrollan docencia en ambas sedes.

iv. El Proceso de Autoevaluación y Socialización del Programa

En su compromiso constante por garantizar la excelencia académica, el Programa, desde sus orígenes, ha incorporado una cultura evaluativa con miras a su acreditación; cultura que se detalla en extenso en el criterio “Capacidad de Autorregulación”. De ello se procura dar cuenta en las distintas secciones que componen el presente Informe.

El proceso de autoevaluación comenzó en septiembre de 2022. El comité de autoevaluación, constituido internamente en octubre de 2022, estuvo integrado por los académicos Marcela Guajardo, Gonzalo Maier y Liliana Vásquez, todos ellos parte constitutiva del núcleo y del Comité Académico. El proceso fue conducido y coordinado por

su Directora, Mg. Marcela Guajardo. Para apoyar su labor, la UNAB a través de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, entregó orientaciones generales y documentación pertinente al proceso de autoevaluación, con el fin de instalar el mencionado proceso de manera más sistemática, instancias en las que la dirección del Programa participó activamente. Los hitos más destacados son los siguientes:

Proceso de autoevaluación

- Conformación de un comité de autoevaluación y descripción de funciones.
- Generación de un cronograma de trabajo (ver anexo complementario N°4).
- Diseño de plan de acción para la recogida de datos y análisis documental. Para este propósito, se adoptaron tres instrumentos que la VRAC proporcionó —encuesta para estudiantes, graduados y profesores². Luego los instrumentos fueron sancionados y aplicados durante diciembre del 2022. Más tarde fueron enviados a la VRAC, en donde se tabularon los datos cuantitativos recogidos. Finalmente, los resultados fueron analizados por el comité de autoevaluación, con el fin de visualizar patrones de tendencia en las distintas dimensiones de evaluación del Programa.
- Desde julio de 2022, el Comité Académico trabajó en un proceso de innovación y ajuste curricular del programa.
- Desde octubre de 2022, el comité de autoevaluación trabajó en la producción de documentación y planificación de tareas a abordar en los diferentes criterios. Durante noviembre 2022 se trabajó en el acabado del Formulario de Antecedentes para comenzar la elaboración del Informe de Autoevaluación, a partir de diciembre de ese año.
- Una vez finalizado el proceso autoevaluativo, los informes respectivos fueron entregados a la VRAC, unidad que realizó recomendaciones para ajustes menores. Igualmente pasó por instancias internas, tales como decanato y núcleo del Programa.
- Por último, se debe señalar que los distintos actores fueron debidamente informados acerca del desarrollo del proceso y de los resultados parciales que arrojaba. En su última fase, el Informe de Autoevaluación fue conocido por los distintos actores en encuentros realizados, a cargo de la Directora del Programa.

Proceso de socialización inicial y final

- Socialización del perfil de egreso del Programa, actividad que se realiza al ingreso de

² Ver Anexo Complementario N°5 Encuesta para la Autoevaluación

cada cohorte, como parte del proceso de inducción que se lleva a cabo con la inauguración de cada año académico. Cabe señalar que, desde el comienzo, el Programa cuenta con una página web³ donde se encuentra publicada toda la información de su cuerpo académico y plan de estudios, incluido su perfil de egreso.

- Socialización del proceso de innovación y ajuste curricular iniciado durante el 2022 y que entrará en vigencia a partir del segundo semestre de 2023.
- Contextualización, mediante reuniones con el cuerpo académico y los estudiantes, del proceso de autoevaluación para la acreditación de programas de postgrado (áreas evaluadas), sus etapas e implicancias. Dicho documento y presentación power point fue difundido entre los profesores y estudiantes durante la 2da quincena del mes de noviembre 2023 (ver Anexo Complementario N°6).

³ <https://www.postgradounab.cl/magister>

B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROGRAMA DE MAGÍSTER EN COMPRENSIÓN LECTORA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS

1. DEFINICIÓN CONCEPTUAL

En el mes de noviembre de 2007 la UNAB crea el programa de Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos, fruto del desarrollo progresivo de la FECS, que convoca a un grupo de académicos del más alto nivel con competencias en las diferentes áreas de desarrollo que declara el Programa. Este grupo emprende este gran desafío con la convicción de ser promotores de la formación de capital humano avanzado.

El Programa resulta muy pertinente al contexto académico en el que actúa nuestra institución, puesto que -así como lo señalan la misión institucional⁴ y su perfil de egreso- procura armonizar el conocimiento y experiencia locales con las demandas e innovaciones globales formando profesionales especializados en las áreas de Procesos, Metodológica, Evaluativa e Investigativa vinculadas a la comprensión lectora y la producción de textos.

Este magíster se rige por las normas relativas a los programas de postgrado existentes en la UNAB. Es así como el D.U.N° 2372/2016 establece que todo graduado de un programa de magíster tiene como objetivo demostrar la capacidad de aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en la solución eficiente e innovadora de un problema en un contexto profesional. Con la creación de este Programa se busca fortalecer habilidades vinculadas al ejercicio docente y al desarrollo de programas e investigaciones que analicen y potencien los procesos lectores y escritores, a fin de incrementar el conocimiento y optimizar la calidad educativa en las áreas específicas de Procesos, Metodologías, Evaluación e Investigación vinculadas a la comprensión lectora y la producción de textos, con el objetivo de formar graduados de alto nivel de profundización, especialización o aplicación práctica en el área de estudio de la lectura y la escritura. El D.U.N° 1235/2007 da cuenta de ello a partir de un exhaustivo análisis del estado del arte que precedió a la presentación de este Programa al interior de la UNAB, que consideró una revisión de la literatura especializada y un análisis del contexto nacional e internacional.

Asimismo, el sentido de un cultivo crítico del saber fomentado por la Institución se manifiesta en el Programa que potencia habilidades concretas a desarrollar en los estudiantes, que se explicitan en el perfil de egreso declarado en el D.U.N° 1931/2012.

Es así como la demostración de una capacidad independiente para aportar en el área de especialización declarada constituye el pilar fundamental del Programa.

⁴ Esta señala: "Ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento"

Consecuentemente el estudiante desarrolla una actividad final de graduación que constituye un aporte original al campo profesional, respondiendo así a su definición conceptual y carácter profesional.

El concepto básico del Programa queda expresado en su propio título como modo de reflexión clave sobre procesos y fenómenos centrales vinculados a la comprensión lectora y la producción de textos, así como sobre los modos de conocerlos (y con ello las propias teorías, metodologías y estrategias en uso); además, se propone un diálogo disciplinario asentado en la reflexión de las prácticas docentes institucionales y personales y; por último, se promueve la exigencia de profundizar y diseñar intervenciones en los distintos contextos profesionales y sociales; respondiendo así a su definición conceptual. De aquí el carácter profesional de este programa.

Su carácter se expresa también en una focalización temática representada en cuatro áreas de desarrollo, las que constituyen escenarios para el diálogo disciplinar. Ellas son: Procesos, Metodológica, Evaluativa e Investigativa vinculadas a la comprensión lectora y la producción de textos. Si bien estas áreas estructuran todo el quehacer del programa, es importante señalar que, a partir del proceso de innovación y ajuste curricular que ya se encuentra en etapa de finalización, estas áreas declaradas en el decreto vigente se reducirán solo a dos, lo que será formalizado en el nuevo decreto que entrará en vigencia en el segundo semestre 2023. Estas son: Lectura y Escritura. Gracias a dicho proceso de innovación, además, se formalizará la articulación con la carrera de pregrado de Educación General Básica mención Orientación y Convivencia Escolar

De esta manera, este Magíster se define como un programa de carácter profesional que busca potenciar la formación de profesionales que conozcan y analicen las problemáticas educativas vigentes con relación a la lectura y escritura; que puedan proponer estrategias para su resolución; y que puedan reflexionar acerca de su propia práctica pedagógica y reconocer la lectura y la escritura como herramientas culturales que posibilitan oportunidades de desarrollo.

Así es como este Programa resulta pertinente, por cuanto aborda una problemática país respecto a la comprensión lectora y la escritura, como aspectos centrales para el desarrollo del aprendizaje de todas las áreas y la formación de ciudadanos responsables capaces de construir una mejor sociedad. Dada la importancia de las áreas que aborda, el Programa se ha impartido de manera presencial y a contar de la vigencia de la innovación curricular que se encuentra en etapa de finalización, se impartirá en modalidad virtual.

En consecuencia, contamos con el compromiso institucional de la Universidad con la educación superior de excelencia, el que permite garantizar tanto las condiciones materiales como la dedicación temporal de sus académicos y estudiantes.

Desde esta perspectiva, se espera que -dentro del contexto cambiante y desafiante descrito en forma sintética en la Introducción de este informe-, la formación entregada a los participantes de este programa contribuya de manera significativa al desarrollo de habilidades asociadas al campo de la comprensión lectora y la producción de textos.

1.1 RESULTADOS DE ENCUESTAS ASOCIADOS AL CRITERIO DE DEFINICIÓN CONCEPTUAL

Académicos	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Existe consistencia entre carácter del programa, objetivos declarados y misión institucional	100%
El programa aporta al quehacer investigativo y (o) especialización en esta área disciplinar.	100%
El programa tiene claramente definido en su diseño el campo disciplinar y/o ocupacional específico del futuro graduado.	91%
El programa tiene claramente definido su carácter académico o profesional.	91%
El nombre del programa refleja adecuadamente la formación entregada en éste.	91%

Estudiantes	De acuerdo o Muy de Acuerdo
El programa que curso tiene claramente definido su carácter académico o profesional.	100%
El nombre del programa refleja adecuadamente la formación entregada en este.	100%

Graduados	De acuerdo o Muy de Acuerdo
El programa que cursé tenía claramente definido su carácter académico o profesional.	92%
El nombre del programa refleja adecuadamente la formación entregada en este.	95%

Como se puede observar, los tres grupos consultados muestran altos niveles de satisfacción -siempre sobre el 91%-, respecto al modo en que se define el programa. Gracias a esto, tanto el carácter profesional como la dimensión disciplinar son claras y conocidas ampliamente por la comunidad. Esa concordancia entre lo declarado y lo efectivamente realizado da cuenta de una visión clara y constante a la hora de abordar el proceso formativo, asunto que se traduce tanto en un currículum coherente como una misión compartida por el cuerpo docente.

2. CONTEXTO INSTITUCIONAL

2.1 ENTORNO INSTITUCIONAL

La investigación es uno de los pilares fundamentales que la UNAB ha dispuesto en su Misión y en su Plan Estratégico Institucional vigente para el período 2018-2022. Desde sus inicios, ha establecido el valor que tiene la generación de una atmósfera ideal en donde formar a los profesionales y científicos del futuro. En sus 34 años de historia, la UNAB ha mostrado un incremento rápido y progresivo en sus actividades de investigación científica, lo que, en materia de investigación, la ha posicionado en los primeros lugares de las mediciones institucionales. También ha enfatizado desde su concepción, que la investigación contribuye a fortalecer la inquietud y rigor intelectual, la capacidad de razonamiento y la calidad del saber transmitido en la docencia, así como también proporciona las herramientas necesarias para la generación del capital humano avanzado y las innovaciones que la sociedad requiere.

En la UNAB, el desarrollo de la docencia de postgrado se sustentó en la definición de una política de desarrollo de la investigación que se puso en marcha con la creación, en enero de 1998, de la dirección de investigación, así como con la contratación de investigadores de punta. La creación de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado en 2001 constituyó un hito de consolidación de dicha política que reconocía dos grandes objetivos: contribución al desarrollo de nuevo conocimiento en áreas seleccionadas a través del incentivo a la investigación y su proyección en la formación de capital humano avanzado, y, por otra, respuesta pertinente a las demandas por formación de carácter profesional, mediante programas de magíster y postítulo.

Como ya se mencionó, la institucionalidad del área de postgrado se establece con la creación, en el año 2001, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado a cargo de la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de las actividades de investigación y postgrado, postítulo y actividades afines que desarrolle la Universidad, asesorando al Rector en la adopción de políticas o decisiones en estos ámbitos. Fue adscrita a esta Vicerrectoría, la Dirección de Investigación, unidad académica responsable de la gestión de la investigación.

En 2005, se promulgan los reglamentos que regulan el funcionamiento de los programas de postítulo, postgrado, capacitación y perfeccionamiento, los que fueron modificados por la Dirección Académica de Postgrado en 2011, con el objeto de adecuarlos a los requerimientos de la nueva institucionalidad, así como a los estándares de calidad y modelo educativo: Definición de un área de formación continua, diseño de programas por

perfil de egreso, implementación de sistemas de evaluación y selección de postulantes, entre otros.

En el año 2010, la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado es nombrada Vicerrectoría de Investigación y Doctorado (VRID), producto del establecimiento de una nueva estructura orgánica superior de la Universidad.

A partir de ese año, siguiendo con los propósitos de desarrollo de los programas de postgrado, se estableció un modelo de gestión descentralizado, cuyo objetivo fue centrar los esfuerzos de la gestión académica de los programas en las facultades, con miras a un crecimiento y desarrollo más armónicos.

Congruente con ese proceso, se reforzó el apoyo académico a las facultades, por medio de la Dirección Académica de Postgrado, trasladada desde la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado a la Vicerrectoría Académica. Por su parte, se reforzó el área de gestión académica de postgrado, con el nombramiento de direcciones de postgrado de facultades.

Con dicha reforma, en 2010 la institucionalidad de postgrado quedó conformada por la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado, que concentra el diseño e implementación de políticas en las áreas de investigación y docencia de programas de doctorados, y por su parte, la Dirección Académica de Postgrado, unidad creada en 2008, se concentró en la Vicerrectoría Académica, encargada del diseño curricular y políticas de desarrollo académico de los programas de postítulo, magíster, especialidades y diplomados, canalizando las iniciativas de innovación curricular planteadas por las facultades y cautelando el cumplimiento de las normativas.

La UNAB es hoy un proyecto educativo comprometido seriamente con la generación de nuevo conocimiento, la formación de capital humano avanzado y de bienes públicos de calidad que constituyan un aporte significativo al país. La política de investigación es parte integral de la cultura de investigación que distingue a la UNAB, y aplica transversalmente a todos los niveles de la organización. Esta política sustenta, promueve y fomenta el desarrollo de la investigación, basada en los valores que inspiran y guían a la Institución. La política de investigación se relaciona naturalmente con todos los reglamentos y procedimientos que explícitamente guían la continua gestión y desarrollo de dichas actividades. En plena coherencia con la Misión y Visión institucionales, el *“expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento”*, basado en el desarrollo de actividades sistemáticas de investigación, constituye explícitamente uno de los pilares fundamentales que la UNAB ha declarado en su Plan Estratégico Institucional. De esta forma, la actividad investigativa de la Institución se proyecta seriamente sustentada en equipos académicos multidisciplinarios que

identifiquen y aporten a las necesidades del país también desde el ámbito formativo de capital humano avanzado.

La Universidad Andrés Bello cuenta con la reglamentación que define los lineamientos fundamentales y estratégicos que sustentan el desarrollo de programas de doctorados, magíster y especialidades, los que están articulados con el Plan estratégico institucional. Existen además normativas claras que regulan el desarrollo y funcionamiento de los programas a través de los decretos que aprueban plan de estudios y reglamentos internos asociados. Bastaría recordar aquí y enfatizar que, para la creación de un programa, existe un proceso establecido, el que se inicia en las facultades.

Con el fin de responder a su misión y visión institucional, la UNAB cuenta con una institucionalidad y estructura de gobierno, que sustenta la relación entre los distintos actores que intervienen en el desarrollo de la investigación al interior de la Institución. La estructura de gobierno en el área de investigación está encabezada por la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado (VRID). Dicha institucionalidad es funcional a la gestión de las actividades de investigación de la UNAB en su actual estado de evolución, brindando el soporte para el desarrollo sustentable de las actividades de investigación tanto básicas como aplicadas, así como de la innovación/emprendimiento basado en ciencia, además de contribuir a la formación de elementos clave de cultura científica. Las funciones detalladas de la VRID y sus unidades mencionadas se encuentran descritas formal y explícitamente en el Reglamento General de la UNAB.

2.1.1 LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO (VRID)

Es la estructura organizacional de la UNAB encargada de implementar la política de investigación y de programas de doctorado. Esta unidad está encargada de planificar, organizar, ejecutar, controlar y evaluar las actividades de investigación y doctorados, así como actividades afines que desarrolle la Universidad, además de asesorar al Rector en la adopción de políticas o decisiones en estos ámbitos. La VRID incentiva la investigación vía distintos mecanismos de apoyo a sus investigadores y a los alumnos de Doctorado. Desde esta Vicerrectoría se implementan políticas y mecanismos adecuados como: política de investigación, fondos internos que apoyan el desarrollo de los proyectos de investigación de académicos y alumnos; apoyo a proyectos en concursos competitivos externos; incentivos a publicaciones indexadas internacionalmente; y captación y retención de núcleos académicos de alto nivel.

2.1.2 LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA (VRA)

Es la estructura organizacional encargada de diseñar políticas, liderar y gestionar los procesos académicos de pregrado, postgrado y educación continua asegurando una formación integradora y de excelencia, conforme a los estándares de eficiencia y calidad. Asimismo, planifica, organiza, ejecuta, controla y evalúa los procesos asociados a la implementación del modelo educativo, admisión, registro, capacitación, gestión del currículo, gestión académica, administrativa y presupuestaria de las facultades. Específicamente, en el área de postgrado, se apoya en las siguientes direcciones dependientes de las diferentes facultades: la Dirección de Postgrados de la Facultad y la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad.

2.1.3 RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNAB

La UNAB cuenta con numerosos centros y unidades de Investigación del más alto nivel, lo que le ha merecido ser la primera universidad privada no tradicional en Chile acreditada en investigación.

Los actuales centros de investigación son: Centro de Bioinformática y Biología Integrativa (CBBI); Centro de Biotecnología Vegetal (CBV); Centro de Nanociencias Aplicadas (CENAP); Centro de Investigación Marina Quintay (CIMARQ); Centro de Investigaciones Territoriales y Urbanas (CITU); Centro de Investigación para la Sustentabilidad (CIS) y el Centro de Transporte y Logística (CTL) y más recientemente el Center for Theoretical and Experimental Particle Physics (CTEPP). Como hito relevante, cabe mencionar la creación del nuevo Instituto de Ciencias Biomédicas, que reemplaza al anterior Centro de Investigaciones Biomédicas y que viene a consolidar la investigación de excelencia en el ámbito de las ciencias biomédicas, propendiendo la colaboración multidisciplinaria entre académicos del área de la salud y las ciencias biológicas.

Los Institutos y Núcleos Científicos Milenio que cuentan con el patrocinio de la UNAB son: Núcleo Milenio de Ingeniería Molecular y Química Supramolecular; Núcleo Milenio Procesos Químicos y Catálisis (CPC), Núcleo Milenio Biología de Enfermedades Neuropsiquiátricas (NU-MIND); Instituto Milenio de Astrofísica (MAS); Instituto Milenio de Inmunología e Inmunoterapia (IMII); Instituto Milenio Centro Interdisciplinario de Neurociencia de Valparaíso (CINV), Instituto Milenio en Socio-ecología Costera (SECOS), Instituto Milenio de Física Subatómica en la Frontera de Altas Energías (SAPHIR) e Instituto Milenio para la Investigación del Cuidado (MICARE).

La UNAB cuenta además con los siguientes Fondos de Financiamiento de Centros de Excelencia en Investigación (FONDAP): Centro de Regulación del Genoma (CRG); Centro

Interdisciplinario de Investigación en Acuicultura Sustentable (INCAR); Centro Nacional de Investigación para la Gestión Integrada de Desastres Naturales (CIGIDEN). Mediante uno de los académicos de la FECS, la UNAB tiene presencia en el board del Centro FONDAP, Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES). Investigadores de la universidad forman parte de los Centros Basales Centro para el Desarrollo de la Nanociencia y la Nanotecnología (CEDENNA) y Centro de Envejecimiento y Regeneración (CARE CHILE). Finalmente, investigadores UNAB también forman parte del directorio de uno de los Centros ANID de Investigación Avanzada en Educación: el Centro de Investigación para la Educación Inclusiva.

La investigación desarrollada en la UNAB se encuentra financiada principalmente a través de fondos externos entregados en base a concursos competitivos. En las siguientes tablas y figuras, se observa la productividad medida en fondos de investigación UNAB en el período 2018-2022.

TABLA 1: ADJUDICACIÓN PROYECTOS FONDECYT UNAB 2018-2022

Montos FONDECYT adjudicados	
Año	Monto total CHL MM\$
2018	6.386
2019	3.408
2020	6.674
2021	4.071
2022	5.926

Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Doctorado

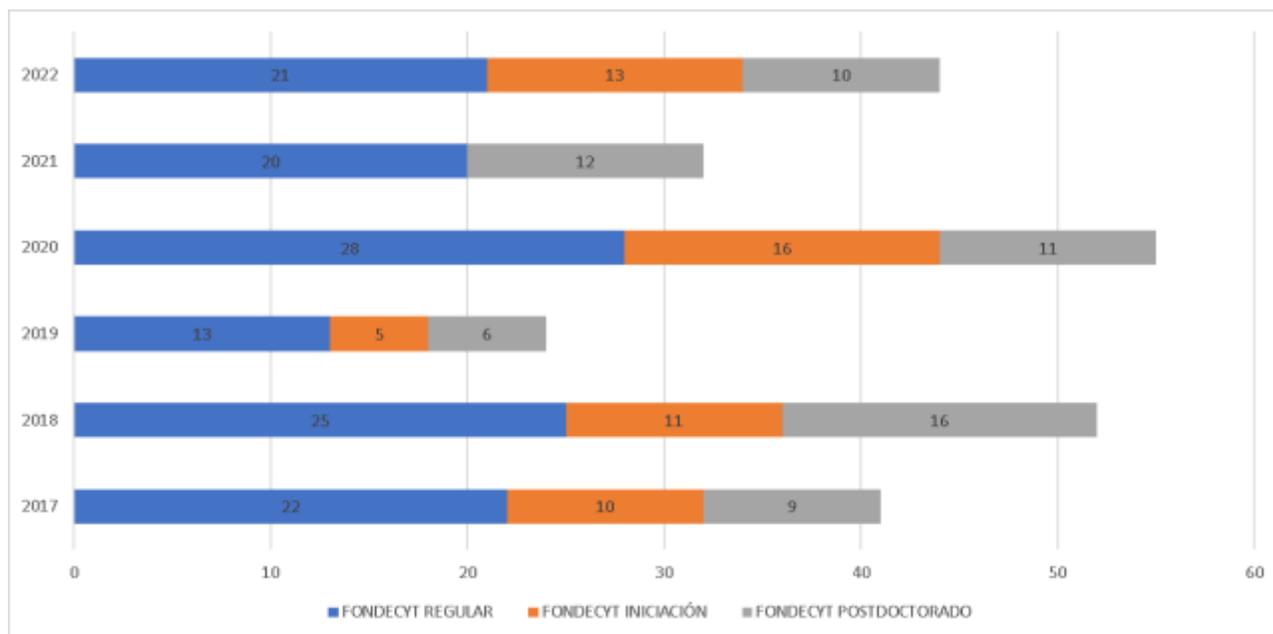
TABLA 2: ADJUDICACIÓN OTROS FONDOS EXTERNOS 2018-2022

Otros fondos externos	
Año	Monto total CHL MM\$
2018	850
2019	6.846
2020	22.592*
2021	3.558.
2022	2.870.

*En 2020 se adjudicaron 2 Institutos Milenio, por 15 mil millones de pesos.

Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Doctorado

GRÁFICO 2. PROYECTOS FONDECYT UNAB ADJUDICADOS POR CONCURSO 2017-2021

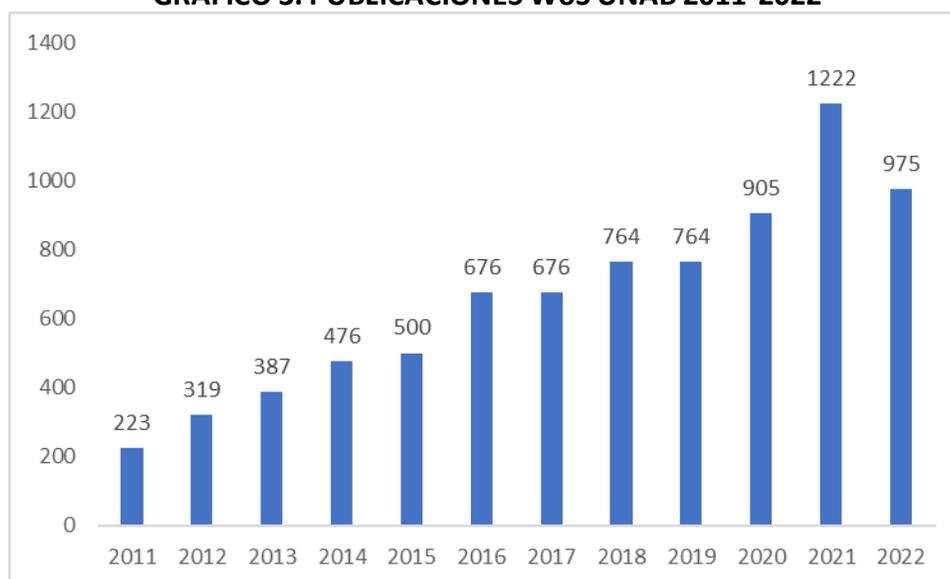


**En 2021 no hubo concurso de iniciación.

Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Doctorado

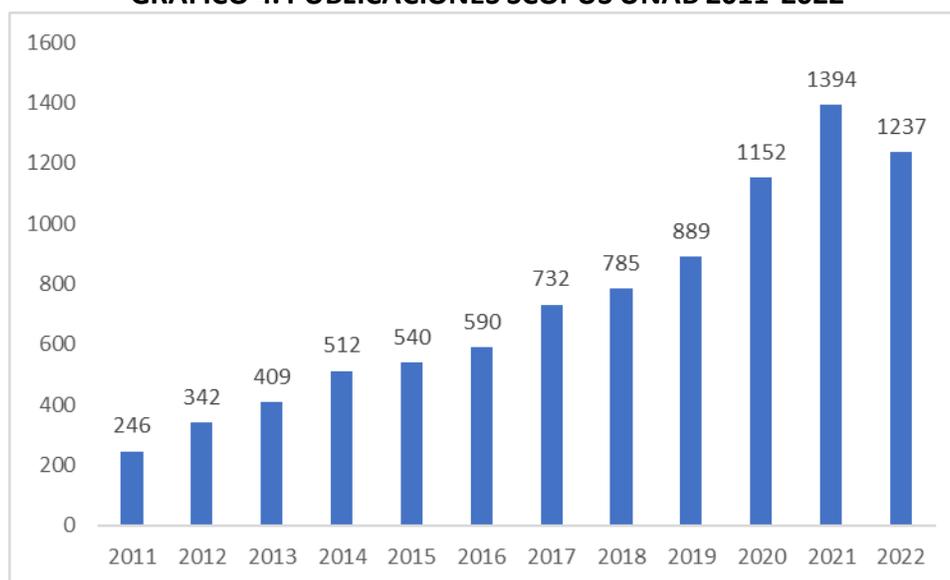
A nivel de publicaciones indexadas, la UNAB ha mostrado un sostenido crecimiento, pasando de 319 artículos WoS (ex-ISI) en el año 2012 a 1.222 artículos en 2021, lo que representa un incremento real de un 283%. La misma dinámica de crecimiento en productividad científica se observa en los artículos indexados en SCOPUS, pasando de 340 artículos en el 2012 a 1.394 en el 2021, con un incremento real de un 308%.

GRÁFICO 3. PUBLICACIONES WoS UNAB 2011-2022



Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Doctorado

GRÁFICO 4. PUBLICACIONES SCOPUS UNAB 2011-2022



Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Doctorado

Estas cifras se traducen en una notable y sostenida mejora en los rankings basados en productividad científica. Demostración de ello es el posicionamiento de la UNAB en lugares de privilegio en el sistema universitario nacional, destacando el 8° lugar obtenido, durante 2021, en el prestigioso ranking Nature Index Rising Stars, que identifica a aquellas instituciones que han incrementado el número de artículos en las revistas de prestigio. En la misma línea, es menester destacar la consolidación de la UNAB frente a otras Instituciones de Educación Superior en Chile, destacando en el plano nacional a través del tercer lugar alcanzado en el Academic Ranking of World Universities (ARWU) 2021, el octavo lugar en el “QS World Universities Ranking Latinoamérica 2020” (en red internacional de colaboración), el décimo lugar en el QS World Universities Ranking Latinoamérica 2021 (en red internacional de colaboración), el cuarto lugar en el “University Ranking by Academic Performance” (URAP 2021-2022), y el quinto lugar en el ranking Scimago (IR 2021), lo cual nos habla de un estándar de calidad afianzado en el sistema educacional chileno.

2.2 SISTEMA DE ORGANIZACIÓN INTERNA

Según lo establece el Reglamento de Estudios de Magíster (D.U.N° 2372-2016⁵), los programas de magíster tendrán un director de programa que será responsable de la orientación, conducción y administración académica, de acuerdo a las políticas y reglamentos de la Universidad. El Director será nombrado y removido por el Rector,

⁵ Ver Anexo Solicitado N°3 Reglamento Postgrado de la Institución

mediante decreto universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, quién oirá la propuesta del Decano respectivo.

El programa en Comprensión Lectora y Producción de Textos es dirigido por la académica Marcela Guajardo⁶ -según consta en en D.U.N° 2771/2021- quien es asesorada en el proceso de selección de los postulantes y en la administración académica del Programa por un Comité Académico⁷. Este comité, de acuerdo con el reglamento vigente, es nombrado por la Decana de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales a propuesta de la Directora del programa; está integrado por profesores de las 3 más altas jerarquías académicas y es presidido por la Directora.

El actual Comité Académico, de acuerdo con la Resolución N° 0028/2021 del 05 de agosto de 2021 y actualizado por la jerarquía de su Directora según consta en la Resolución N° 0051/2022 del 09 de mayo de 2022, está integrado y presidido por su Directora, Mg. Marcela Guajardo, profesora asociada que se desempeña como experta nacional en actividades vinculadas a las áreas del programa; así como por destacados académicos, como son: el Dr. Gerardo Bañales, profesor asociado con investigaciones y publicaciones en los ámbitos del programa; el Dr. Gonzalo Maier, profesor asociado con investigaciones y publicaciones asociadas al análisis de textos, a las concepciones en torno al lector y al docente; y la Dra. Liliana Vásquez, profesora asistente, quien también ha desarrollado investigaciones y publicaciones vinculadas a la multimodalidad, la comprensión y la escritura en ciclos medios y universitarios. Todos son académicos jornada completa adscritos a la FECS de la Universidad Andrés Bello.

Por lo tanto, la estructura organizacional del Programa está conformada por dos entes principales: la dirección y el Comité Académico. La dirección depende directamente del Decanato. La Directora preside el Comité Académico y trabaja directamente con él. Junto con ello, para facilitar una comunicación oportuna y pertinente, el comité puede invitar a miembros del núcleo académico a participar de sus reuniones cuando lo considere necesario. Adicionalmente, la Directora cuenta con el apoyo de una secretaria académica, la Dra. Danisa Salinas, profesora asistente, quien cumple funciones de apoyo en la gestión y coordinación de las actividades curriculares y docentes, y en la atención a las y los estudiantes.

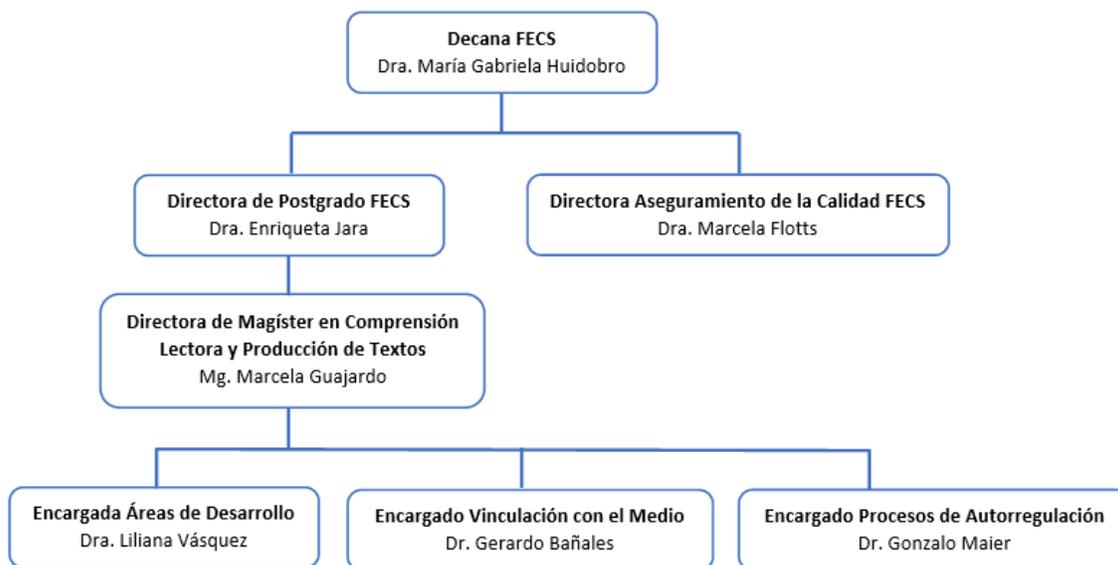
La Directora del Programa se comunica de manera directa con la dirección de postgrado de la Facultad, quien canaliza la información hacia la Decana. Además, es el director de postgrado quien participa en el Consejo de Facultad, dando cuenta del desarrollo del Programa en relación con toda situación que sea relevante a nivel de Facultad. Dicho consejo se reúne mensualmente y, según las necesidades, se discuten aspectos

⁶ Ver Anexo Complementario N°7 Nombramiento Directora del Programa.

⁷ Ver Anexo Complementario N°8 Nombramiento Comité Académico del Programa

relacionados con modificaciones reglamentarias, presupuesto, núcleo académico, etc.

FIGURA N°02: ORGANIGRAMA DEL MAGÍSTER EN COMPRENSIÓN LECTORA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS



De acuerdo con el Reglamento Interno del Programa (art. N°13)⁸, el Comité Académico, se reúne mensualmente, de manera presencial o virtual, con el objetivo de permitir su adecuado desarrollo. De ser necesario, se pueden realizar reuniones adicionales para revisar temas contingentes y específicos, en las que se debe contar con un quórum mínimo del 75%.

Todas las decisiones son tomadas en consenso y por mayoría. Estas decisiones son debidamente registradas en las actas de cada reunión realizadas por la dra. Liliana Vásquez, quien oficia como secretaria dentro del comité. Una vez que estas actas han sido validadas por el comité son incorporadas al repositorio correspondiente.

El Comité Académico también organiza Consejos Ampliados semestrales, en los que participan los profesores de ambas sedes, pudiendo también participar representantes de los estudiantes de cada cohorte y sede, electos por sus pares en el año en curso respectivo. Esta organización facilita la comunicación entre todos los actores vinculados al Programa: académicos, estudiantes y directivos. Asimismo, promueve mecanismos y acciones de mejora continua en los diversos procesos de administración del Programa.

⁸ Ver Anexo Solicitado N°2 Reglamento Interno del Programa.

Para el buen funcionamiento del comité se cuenta con todos los mecanismos tecnológicos que facilitan la coordinación y toma de decisiones pertinentes de manera remota, atendiendo diligentemente situaciones emergentes.

De esta manera, el comité se reúne periódicamente para analizar el funcionamiento del Programa, rendimiento y actividades de los estudiantes; y en situaciones especiales se consideran reuniones extraordinarias que requieran la toma de decisiones colegiadas.

2.2.1 DIRECCIÓN DEL MAGÍSTER

La administración de Programa, así como la responsabilidad por su orientación, conducción y funcionamiento, están a cargo del director de programa, con el grado de magíster o doctor y la jerarquía de Asistente o superior, quien cuenta con el apoyo de un comité de programa.

La dirección del programa es la responsable de la orientación conducción y administración académica del programa a su cargo, de acuerdo con las políticas y reglamentos de la Universidad Andrés Bello, debiendo consultar al Comité Académico del programa en las materias de competencia de éste.

La Directora del programa tiene las siguientes atribuciones formalizadas en el D.U.N° 2372/2016 que fija el nuevo texto del Reglamento de Estudios de Magíster:

- Dirigir el desarrollo del programa, cautelando el cumplimiento del plan de estudios.
- Dirigir el proceso de selección de los postulantes al programa.
- Elaborar y gestionar la programación académica y presupuestaria anual del programa.
- Asegurar el cumplimiento de las políticas y normativas relativas al desarrollo de los programas de Magíster.
- Dirigir el Comité Académico del programa.

Además, según el artículo N°9 del Reglamento Interno del programa la Directora cumple con las siguientes funciones adicionales:

- Asignar funciones de docencia a profesores regulares y adjuntos, resguardando la proporción entre actividades de investigación, gestión académica, guía de actividades finales de graduación, entre otras, según corresponda a la relación del docente con el programa.
- Resolver todos los asuntos y solicitudes de convalidación, homologación, reincorporación, eliminación, entre otros planteadas por los alumnos.

2.2.2 COMITÉ ACADÉMICO

El Comité Académico es el órgano colegiado que asesora a la Directora en la gestión y administración del Programa. Es nombrado por la Decana de la Facultad considerando la propuesta de la Directora del programa, quien lo preside.

El Comité Académico está compuesto por al menos 3 académicos regulares que pertenecen a las tres más altas jerarquías académicas de la Universidad y con grado de doctor o magíster y que cuenten con áreas de desarrollo, estables y reconocidas. Así es como el comité académico del programa en estudio se organiza de la siguiente manera:

- Mg. Marcela Guajardo Cofré, en su calidad de Directora del programa, es quien preside el Comité Académico.
- Dra. Liliana Vásquez Rocca es la encargada de las Áreas de desarrollo del programa y además oficia como secretaria del comité, por lo que es quien realiza las actas de cada sesión.
- Dr. Gerardo Bañales Faz es el encargado de la Vinculación con el medio del programa.
- Dr. Gonzalo Maier Cruz es el encargado de los Procesos de Autorregulación.

Cada uno de estos académicos asume la función de coordinar los ámbitos y mencionados, que son abordados por el comité en pleno. De ser necesario, el reemplazo de alguno de sus miembros debe realizarse de modo que ninguna actividad quede sin representación.

Las funciones de cada una de las partes de la estructura administrativa del Programa y sus facultades se encuentran formalizadas D.U.N° 2372/2016 que fija el nuevo texto del Reglamento de Estudios de Magíster, así es como al Comité Académico del programa le corresponde:

- Evaluar los antecedentes de los postulantes y recomendar su admisión, reincorporación o rechazo al programa.
- Recomendar al director del programa la homologación o equivalencia de asignaturas y otras actividades curriculares realizadas por el postulante.
- Proponer los planes de estudios y actividades académicas del alumno y recomendar su aprobación, corrección o rechazo.
- Colaborar en la supervisión del cumplimiento de las exigencias del programa por parte del alumno y proponer la eliminación de aquellos alumnos que no cumplen con los requisitos mínimos de permanencia en el programa.

- Revisar y emitir su opinión sobre el proyecto de Seminario de Grado propuesto por el profesor tutor.
- Proponer los profesores que impartirán las diversas asignaturas y cursos del programa, así como revisar y pronunciarse sobre el contenido de los mismos.
- Pronunciarse sobre el desempeño de excelencia de los académicos y asegurar la evaluación docente correspondiente.
- Pronunciarse respecto a la incorporación o exclusión de miembros del núcleo y académicos del programa.
- Proponer a las instancias correspondientes las modificaciones curriculares o normativas del programa.
- Recomendar y participar en los procesos de autoevaluación del programa para efectos de la acreditación y reacreditación.
- Mantener registro de sus actividades y decisiones.

Además, según el artículo N°12 del Reglamento Interno del Programa, también debe realizar las siguientes funciones adicionales:

a) De la autorregulación: autoevaluación e implementación de mejoras.

- aconsejar sobre la estructura del programa, los planes de estudios y actividades académicas del alumno.
- Proponer a las instancias correspondientes, las modificaciones curriculares o normativas del programa.
- Pronunciarse regularmente sobre el carácter, objetivos y perfil de egreso del programa.
- Recomendar y participar en todos los procesos de autorregulación del programa.
- Sugerir mecanismos que permitan garantizar la participación de los alumnos en el proceso de evaluación docente en cada periodo académico.

b) De la Actividad Final de Graduación y egresados.

- Proponer la comisión de presentación y defensa de los Trabajos Finales.
- Orientar en los plazos y criterios de evaluación para la revisión de los Trabajos Finales.
- Sugerir cambios de tutor de Trabajos Finales, cuando sea pertinente.
- Proponer un sistema de seguimiento a los estudiantes graduados.

c) Del proceso de postulación y admisión.

- Proponer planes de difusión a la comunidad interna y externa con relación al programa.

d) De las vías de comunicación.

- Proponer vías de comunicación fluida con los estudiantes y académicos del programa.

e) De la infraestructura docente y biblioteca.

- Orientar en la verificación del estado de las instalaciones docentes que serán utilizadas por el programa para que el Director de Programa informe a la entidad respectiva acerca de requerimientos o mejoras necesarias.
- Pronunciarse sobre la bibliografía requerida en los programas de los cursos para que la dirección de programa solicite a la biblioteca la adquisición y/o renovación de los títulos necesarios.

f) De la vinculación con el medio.

- Proponer actividades de vinculación con el medio con académicos y estudiantes del programa según el Plan de Vinculación con el Medio del Programa.
- Recomendar planes de internacionalización del Programa, en caso de ser pertinente, de acuerdo a su Plan de Vinculación con el Medio.

g) De los lineamientos y mecanismos para el desarrollo futuro del programa.

- Realizar sugerencias sobre las orientaciones estratégicas del Programa.

2.2.3 CANALES DE COMUNICACIÓN

Es importante mencionar que los canales de comunicación utilizados entre el comité académico, los académicos y los estudiantes son: correos electrónicos institucionales, documentos escritos, reuniones ampliadas presenciales, plataforma UNAB virtual o entrevistas presenciales, según corresponda, tanto de manera individual, como grupal o a través de los delegados y representantes electos de las distintas cohortes.

La comunicación hacia la Facultad se da a través de la Directora de Postgrado, con quien se realizan reuniones periódicas, tanto de manera individual como con los directores de los otros programas de magíster de la Facultad.

2.3 RESULTADOS DE ENCUESTAS ASOCIADOS AL CRITERIO CONTEXTO INSTITUCIONAL (ENTORNO INSTITUCIONAL Y SISTEMA DE ORGANIZACIÓN INTERNA)

Entorno Institucional e Institucionalidad del Área de Postgrado

Académicos	De acuerdo o Muy de Acuerdo
La docencia de postgrado se sustenta en políticas y en una estructura organizacional apropiada.	91%
La normativa y reglamentación es clara y conocida.	100%

Estudiantes	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Conozco la misión y los valores institucionales.	64%
La Universidad cuenta con normativas que regulan la actividad de postgrado.	93%

Graduados	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Los reglamentos y normativas que rigen el programa se cumplen.	95%

Se destaca el alto y transversal grado de conocimiento (superior al 90% en todas las categorías consultadas) en torno a los reglamentos que rigen el programa. Ese hecho, sin duda, facilita el correcto desarrollo del proceso formativo, pues desde un principio las normas regulan y encausan no sólo el trabajo pedagógico, sino una comunicación fluida y clara entre todos los integrantes de la comunidad. Ese amplio conocimiento de los reglamentos, por cierto, también facilita su cumplimiento y aplicación y se origina a partir de los procesos de socialización que se realizan desde la inducción de cada cohorte de ingreso. Paralelamente, un dato que llama la atención es el relativamente bajo conocimiento de la misión y los valores institucionales entre los estudiantes (64%), asunto que será abordado en el plan de mejora.

Sistema de Organización Interna

Académicos	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Las autoridades del Programa y las funciones que desempeñan son conocidas por los docentes.	100%
Los académicos que tienen cargos directivos cuentan con suficiente experiencia y calificaciones.	100%
Existen y operan instancias de participación de los docentes en la toma de decisiones en temas relevantes del Programa.	82%
Las decisiones académicas y administrativas del programa son transparentes y comunicadas a los estudiantes.	91%

Estudiantes	De acuerdo o Muy de Acuerdo
El director del programa y las instancias formales de comunicación, son conocidas y de fácil acceso.	93%
Los directivos del programa poseen capacidades de gestión.	93%
Las decisiones académicas y administrativas del programa son transparentes y comunicadas a los estudiantes.	100%
La comunicación de los estudiantes con los académicos del programa es efectiva y oportuna.	93%
Se aprecia que los mecanismos de administración y gobierno son eficientes para atender el desarrollo de las actividades académicas.	100%

Graduados	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Las instancias formales de comunicación con las autoridades del programa eran de fácil acceso.	82%
Las decisiones académicas y administrativas del programa eran transparentes y comunicadas a los estudiantes.	90%
La comunicación de los estudiantes con los académicos del programa era efectiva y oportuna.	90%

Nuevamente, para este criterio, se observan importantes niveles de satisfacción en los tres grupos consultados. Respecto al sistema de organización interna, se alcanza un gran porcentaje de respuestas favorables entre los académicos (93,2% en promedio) y los

estudiantes (sobre el 90% en todos los ítems), asunto que da cuenta de la fluidez y la eficiencia en los procesos comunicativos ya sea entre el cuerpo académico o entre los alumnos y los mismos docentes. Como oportunidades de mejora, sería interesante reforzar los mecanismos internos para que todos los docentes perciban la importancia de sus visiones en la toma de decisiones relevantes en el programa. Una oportunidad similar se observa a la hora de analizar la percepción de los graduados en torno a la facilidad de acceso a la hora de comunicarse formalmente con las autoridades del programa.

3. CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

3.1 CARÁCTER, OBJETIVOS Y PERFIL DE EGRESO

El D.U.N° 1931/2012⁹ da cuenta del carácter profesional de este Programa, respondiendo a los lineamientos normativos institucionales para el área de postgrado¹⁰.

Su carácter responde a la misión institucional, que busca *“ofrecer a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyada en el cultivo crítico del saber y en la generación sistemática de nuevo conocimiento”*. Está enfocado en la formación y especialización de profesionales preparados para analizar, a través de una reflexión crítica, las problemáticas existentes en torno a los procesos lectores y escritores vinculados con las áreas declaradas por el Programa, además de proponer estrategias para la solución de dichas problemáticas. Su creación proviene de la convicción de la FECS y de un núcleo de sus académicos que ejercen su papel como promotores de la formación de capital humano avanzado y que buscan generar conocimiento actualizado, modernizado y dinámico en áreas vinculadas a la comprensión lectora y la producción de textos.

Como se constata en su decreto, este Magíster definió un objetivo general que responde coherentemente a la misión institucional y al carácter profesional declarado:

- ✓ Profundizar el conocimiento teórico y metodológico en las áreas de la comprensión lectora y producción de textos.

Además, en su decreto vigente, el Magíster definió cuatro objetivos específicos que se desprenden claramente del objetivo general ya mencionado:

- ✓ Comprender los procesos lectores y escritores desde una perspectiva pedagógica integradora
- ✓ Analizar los procesos y operaciones que intervienen en la lectura y escritura
- ✓ Analizar los problemas socioeducativos con una actitud creativa y crítica
- ✓ Elaborar estrategias evaluativas y de aprendizaje que analicen y potencien las habilidades lectoras y escritoras en los estudiantes. de diferentes niveles etarios.

Para alcanzar los objetivos y en atención a su carácter profesional, se procura que los estudiantes se sientan inmersos en un contexto educativo inspirado y centrado en las

⁹ Ver Anexo Solicitado N°01 Resolución de la creación del Programa.

¹⁰ Ver Anexo Solicitado N°03 Reglamento postgrado de la Institución.

necesidades de aprendizaje y de profundización de los conocimientos disciplinarios, didácticos y prácticos vinculados a la comprensión y la producción textual. De este modo, se proporciona una formación adecuada para que el estudiante pueda alcanzar independencia intelectual respecto al ámbito de su estudio y labor, permitiéndole adquirir y desarrollar un nivel de autonomía profesional adecuado para el desarrollo de la formación de lectores y escritores.

Con estos objetivos se busca comunicar de modo ampliamente comprensible el carácter del Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos. A partir de las encuestas aplicadas, se verifica una óptima comunicación de éstos a la comunidad académica del Programa.

A partir de estos objetivos, se explicita su perfil de egreso y que señala:

“El egresado del programa de Magíster en Comprensión Lectora y Producción de textos es un profesional que conoce y analiza problemáticas educativas vigentes en relación con la lectura y escritura y, propone estrategias de enseñanza - aprendizaje para su resolución. Asimismo, el egresado constantemente reflexiona sobre su propia práctica pedagógica y reconoce la lectura y la escritura como herramientas culturales que posibilitan oportunidades de desarrollo.”

En síntesis, al finalizar el programa, el egresado es capaz de:

- ✓ Comprende la lectura y escritura como procesos y operaciones mentales interrelacionados.
- ✓ Profundiza el conocimiento sobre los modelos que explican la lectura y la escritura y las metodologías que de ellos se derivan, desde una perspectiva constructivista.
- ✓ Elabora materiales, tareas o situaciones de aprendizaje que promuevan la lectura y la escritura.
- ✓ Elabora procedimientos para recoger información de sus estudiantes, en relación con los procesos lectores y escritores.
- ✓ Realiza investigación pedagógica en el área de lectura y escritura.
- ✓ Diseña proyectos de mejora de los procesos lectores y escritores.

Como se puede verificar, el sentido de un cultivo crítico del saber, fomentado por la UNAB, se manifiesta en competencias concretas a desarrollar por los egresados y que se encuentran claramente explicitadas en dicho perfil y los objetivos declarados. De esta manera se observa consistencia entre la naturaleza profesional del programa, sus objetivos y perfil, en tanto su propósito centrado en contribuir a la formación de un profesional experto en su área desde un análisis reflexivo sobre su propia práctica y una discusión sobre las metodologías y estrategias que predominan en la enseñanza y el aprendizaje de la

lectura y escritura en los distintos niveles educativos. El conocimiento generado permite visualizar las problemáticas educativas, así como elaborar y proponer programas en comprensión lectora y producción textual.

La siguiente tabla muestra cómo se entrelazan los objetivos, generales y específicos, el perfil de egreso con los pilares básicos del Programa. En estas definiciones se articulan los fenómenos y cuestiones relevantes y se ubican e insertan lógicamente en esta estructura las áreas declaradas por el Programa, según consta en la siguiente tabla.

TABLA N°3: Coherencia entre Carácter/Objetivos/Perfil de Egreso/Áreas de Desarrollo

Carácter	Misión Institucional	Objetivo General	Objetivos Específicos	Perfil de Egreso	Áreas de Desarrollo
Profesional	La misión institucional de la Universidad Andrés Bello busca ofrecer a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento.	Profundizar el conocimiento teórico y metodológico en las áreas de la comprensión lectora y producción de textos	<p>Comprender los procesos lectores y escritores desde una perspectiva pedagógica integradora.</p> <p>Analizar los procesos y operaciones que intervienen en la lectura y escritura.</p> <p>Analizar los problemas socioeducativos con una actitud creativa y crítica.</p> <p>Elaborar estrategias evaluativas y de aprendizaje que analicen y potencien las habilidades lectoras y escritoras en los</p>	<p>Es un profesional que conoce y analiza problemáticas educativas vigentes en relación con la lectura y escritura y, propone estrategias de enseñanza - aprendizaje para su resolución.</p> <p>Asimismo, el egresado constantemente reflexiona sobre su propia práctica pedagógica y reconoce la lectura y la escritura como herramientas culturales que posibilitan oportunidades de desarrollo</p>	<p>Procesos</p> <p>Metodología</p> <p>Evaluativa</p> <p>Investigativa</p>

			estudiantes. de diferentes niveles etarios.		
--	--	--	---	--	--

De esta manera, es claro que el grado, carácter, los objetivos, el perfil de egreso y áreas de desarrollo del Programa son coherentes entre sí y, al mismo tiempo, consistentes con la misión institucional y se transmiten a la comunidad estudiantil a través de distintos canales, entre los cuales destacan la página web del programa¹¹ y la difusión directa por parte de profesores del núcleo del programa en cursos de pregrado y otras instancias, así es como estos aspectos se socializan desde la entrevista que sostienen los postulantes con la Directora del Programa. Asimismo, en el proceso de inducción sostenido al comienzo del Programa, estos aspectos se abordan nuevamente, al igual que en el *Seminario de Experiencias Investigativas en Comprensión Lectora y Producción de Textos* realizado en el mismo período.

Como parte del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) centrado en cuatro pilares nucleares, como son la coherencia, la pertinencia y efectividad, la homogeneidad y la autorregulación, el Programa -desde la labor del Comité Académico- realiza revisiones periódicas del perfil de egreso y de todos aquellos aspectos estructurales del mismo. Para esto también se analizan las normativas externas -Leyes y criterios CNA, por ejemplo-, y las normativas internas -modelo educativo y reglamentos atinentes, entre otros-, además de la utilización de diversos mecanismos y procedimientos -tales como reportes de distintos indicadores académicos, encuestas, entre otros-, que han permitido diversas actualizaciones en el decreto.

Precisamente, como producto de los mecanismos de autorregulación operativos en el Programa, durante el segundo semestre del año 2022 se desarrolló un proceso de innovación curricular, que fue debidamente validado por agentes internos y externos al Programa y que permitirá, a partir del segundo semestre de 2023, contar con una actualización y nuevas definiciones que quedarán plasmadas en su respectivo decreto.

3.1.1 FOCALIZACIÓN EN ÁREAS DE DESARROLLO

La perspectiva crítica y la vocación por estudiar temas relevantes vinculados a la comprensión lectora y a la producción de textos se realizan y concretizan mediante la focalización en torno a áreas de desarrollo con un claro andamiaje conceptual. Este Magíster está consciente de que para que su propuesta sea realista y responsable se requiere, además de las necesarias exigencias de rigor intelectual y calidad académica, de

¹¹ <https://www.postgradounab.cl/magister-en-comprensión>

una fundamentación no solo conceptual. Por lo tanto, las actividades al interior del Programa deben constituir una oferta real y concreta, sustentada en prácticas de investigación establecidas en las que se puedan insertar los estudiantes, y deben además sustentarse institucionalmente.

3.1.2 ÁREAS DE DESARROLLO DEL MAGÍSTER EN COMPRENSIÓN LECTORA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS

El Programa privilegia cuatro ámbitos específicos de desarrollo: Procesos, Metodología, Evaluativa, Investigativa, según consta en el punto 5 del D.U.N° 1931/2012¹². Estas son:

Área 1: Procesos. Permite la comprensión de los procesos que intervienen en el aprendizaje en general, y específicamente en la lectura comprensiva y la escritura. Esto permite abordar desde una perspectiva más amplia la acción pedagógica, considerando sus factores intervinientes y la relación entre ellos.

Área 2: Metodología. Dirigida a conocer y desarrollar estrategias que potencien la lectura comprensiva y la producción de textos. Significa poseer un amplio repertorio de los programas existentes como también el desarrollo de propuestas en contextos de aprendizajes específicos.

Área 3: Evaluativa. Proporciona los conocimientos necesarios para el desarrollo de procedimientos evaluativos que permitan monitorear un proceso de enseñanza aprendizaje en el área de la lectura comprensiva y la producción de textos. Se trata de conocer posturas en torno a la evaluación y desarrollo de estrategias.

Área 4: Investigativa. Plantea el desarrollo del estudio permanente en torno a los temas que abordan. Significa desarrollar una lógica de trabajo que apunte a la necesidad de actualización en torno a investigaciones teóricas y/o experiencias prácticas en torno a la lectura comprensiva y producción de textos.

Las asignaturas tributan de la siguiente manera a las áreas de desarrollo, según consta en la siguiente tabla:

TABLA N°4: Asignaturas que tributan a las Áreas de Desarrollo del Programa

Área de desarrollo	Asignaturas que tributan específicamente a un área de desarrollo	Asignaturas que tributan transversalmente a las áreas de desarrollo.
Procesos	<ul style="list-style-type: none"> Fundamentos Cognitivos del Aprendizaje Procesos y Modelos de la Comprensión Lectora 	<ul style="list-style-type: none"> Metodología de la Investigación Seminario de Grado

¹² Ver Anexo Solicitado N°1 Resolución vigente del Programa.

	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos y Modelos para la Producción de Textos 	
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de Enseñanza y Evaluación de la Comprensión Lectora • Estrategias de Enseñanza y Evaluación de La Producción de Textos 	
Evaluativa	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de Enseñanza y Evaluación de la Comprensión Lectora • Estrategias de Enseñanza y Evaluación de la Producción de Textos 	
Investigativa	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología de la Investigación • Seminario de Grado 	

De acuerdo con lo ya mencionado y producto de los mecanismos de autorregulación imperantes en el Programa, se evaluó la operacionalización de estas áreas con las actividades finales de grado y resultó pertinente establecer una reducción a solo dos áreas, en el marco del proceso de innovación llevado a cabo a partir del segundo semestre de 2022. De esta manera, a contar de la vigencia del nuevo decreto -segundo semestre de 2023-, estas cuatro áreas de desarrollo se reducirán a solo dos, a fin de responder de mejor manera a los focos centrales del presente magíster; estas son:

Área 1: Lectura. Área enfocada en el estudio multidimensional de la lectura, desde un punto de vista teórico, didáctico y reflexivo. Permite abordar prácticas educativas, creencias docentes y diseños de propuestas innovadoras orientadas a la formación de lectores competentes, críticos y estratégicos en diversos espacios educativos formales e informales.

Área 2: Escritura. Área enfocada en el estudio multidimensional de la escritura, desde un punto de vista teórico, didáctico y reflexivo. Permite abordar prácticas educativas, creencias docentes y diseños de propuestas innovadoras orientadas a la formación de escritores competentes, críticos y estratégicos en diversos espacios educativos formales e informales.

La tributación de las asignaturas del decreto correspondiente a la innovación curricular vigente desde el segundo semestre de 2023 se organiza de la siguiente manera con las nuevas áreas de desarrollo:

TABLA N°5: Asignaturas que tributan a las Áreas de Desarrollo del Programa (a partir del segundo semestre 2023)

Área de desarrollo	Asignaturas que tributan específicamente a un área de desarrollo	Asignaturas que tributan transversalmente a las áreas de desarrollo.
Lectura	<ul style="list-style-type: none"> • Teorías y modelos de comprensión lectora 	<ul style="list-style-type: none"> • Claves socioculturales de la lectura y la escritura

	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias para la animación a la lectura y el goce lector • Estrategias didácticas para la comprensión lectora 	<ul style="list-style-type: none"> • Desafíos para el desarrollo de la lectura y la escritura • Alfabetización multimodal • Tecnologías para el aprendizaje de la lectura y la escritura
Escritura	<ul style="list-style-type: none"> • Teorías y modelos de producción textual • Estrategias didácticas para la producción de textos • Estrategias para el desarrollo de la escritura creativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas efectivas de la lectura y la escritura • Evaluación de la lectura y la escritura • Actividad final de grado

Como se puede visualizar en la tabla anterior, la estructura curricular responde de manera coherente con las nuevas áreas de desarrollo propuestas en el decreto correspondiente a la innovación curricular, por cuanto las asignaturas se organizan de manera equitativa entre las áreas de lectura y escritura con tres asignaturas focalizadas en cada una de ellas y 6 asignaturas que responden transversalmente a ambas áreas. Esto permitirá otorgar mayor solidez a la estructuración de estas dos áreas de desarrollo.

Por último, la actividad final de grado desarrollada por los estudiantes es un buen ejemplo de cómo se ha tributado a las áreas de desarrollo del Programa. Así es como a continuación, se presentan los títulos de las actividades finales desarrolladas en los últimos tres años (2021-2023) y las áreas de desarrollo a las que tributan:

TABLA N°6: Actividades de graduación finalizadas (2021-2023)

ALUMNO	SEDE	COHORTE: mes/Año	TÍTULO	ÁREA DE DESARROLLO	ESTADO
<ul style="list-style-type: none"> • Cortez Becerra, Astrid • Mardones Zapata, Margarita • Saa Ulloa, Dania 	Santiago	Enero, 2021	<i>PERCEPCIONES DE PROFESORES DE PRIMERO BÁSICO SOBRE LA MOTIVACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL PROCESO DE LECTOESCRITURA</i>	Procesos Evaluativa Investigativa	Finalizada
<ul style="list-style-type: none"> • Muñoz Chávez, Pamela • Puebla Vega, Sergio 	Santiago	Enero, 2021 Febrero, 2021	<i>ESTRATEGIAS DE LECTURA DIALÓGICA APLICADAS EN AULA POR LOS DOCENTES DE SEGUNDO CICLO DEL COLEGIO EL CARMEN, DE LA COMUNA DE CONCHALÍ</i>	Metodología Investigativa	Finalizada
<ul style="list-style-type: none"> • Soza Jiménez, Josefa C. 	Santiago	Enero, 2021	<i>ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES DE ESCRITURA EN EL PROGRAMA DE ESTUDIO DE LECTURA Y ESCRITURA ESPECIALIZADAS (2020) A PARTIR DE LA DIDÁCTICA BASADA EN GÉNEROS DISCURSIVOS</i>	Metodología Investigativa	Finalizada
<ul style="list-style-type: none"> • Herrera Cantillano, José 	Santiago	2021	<i>PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA ACERCA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y</i>	Procesos Evaluativa Investigativa	Finalizada

			<i>APRENDIZAJE DE LA LECTURA DE LOS TEXTOS LITERARIOS COMPLEMENTARIOS</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • Navarrete González, Evelyn • Vargas Huerta, Rodrigo • Allendes Riquelme, Eduardo 	Santiago	*Febrero, 2021 *Febrero, 2021 *Diciembre, 2020	<i>CONOCIENDO EL PROCESO DE ESCRITURA: SUSTENTO TEÓRICO DESDE LA MIRADA DOCENTE</i>	Procesos Investigativa	Finalizada
<ul style="list-style-type: none"> • Orellana Martínez, Fernanda • Valenzuela Retamal, Eddie 	Santiago	Febrero, 2021	<i>EXPERIENCIAS DE ESCRITURA DE TEXTOS EXPOSITIVOS EN ESTUDIANTES DE OCTAVO BÁSICO</i>	Metodología Investigativa	Finalizada
<ul style="list-style-type: none"> • Rojas Catalán, María I. 	Santiago	Febrero, 2021	<i>UN DESAFÍO DIARIO PARA EL DOCENTE: LA PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS EN ESTUDIANTES DE PRIMER CICLO BÁSICO</i>	Metodología Investigativa	Finalizada
<ul style="list-style-type: none"> • Vidal Valenzuela, Marcela A. • Urrutia Escalona, Fabiola 	Santiago	*Febrero, 2021 *Diciembre, 2020	<i>CONCEPTOS, MODELOS Y ENFOQUES SUBYACENTES SOBRE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LA PRODUCCIÓN DE TEXTOS, EN EL CURRÍCULUM DE LA ASIGNATURA DE LENGUAJE Y LITERATURA EN ENSEÑANZA MEDIA, DESDE 1981 A 2020</i>	Investigativa	Finalizada
<ul style="list-style-type: none"> • Arias Díaz, María • Díaz Soto, Carolina 	Viña del Mar	Febrero, 2021	<i>IMPLEMENTACIÓN DE UNA SECUENCIA DIDÁCTICA DE ESCRITURA DIGITAL DE UNA COLUMNA DE OPINIÓN EN ESTUDIANTES DE 8VO BÁSICO, EN EL CONTEXTO DE EDUCACIÓN REMOTA.</i>	Metodología Investigativa	Finalizada
<ul style="list-style-type: none"> • Carvajal Cataldo, Camila 	Viña del Mar	Febrero, 2021	<i>CREENCIAS DE LECTURA EN TEXTOS LITERARIOS NARRATIVOS DE LOS ESTUDIANTES DE OCTAVO BÁSICO DE LA ESCUELA BÁSICA EL LIBERTADOR, EN LA COMUNA DE LA CALERA.</i>	Investigativa	Finalizada
<ul style="list-style-type: none"> • Castro Núñez, Alejandra 	Viña del Mar	Febrero, 2021	<i>REPRESENTACIONES SOCIALES EN LA ESCRITURA DE TEXTOS DE FICCIÓN COMO ELEMENTOS SEMIÓTICOS DE UNA REALIDAD SOCIOCULTURAL HISTÓRICAMENTE SITUADA.</i>	Investigativa	Finalizada
<ul style="list-style-type: none"> • Farías Farías, Maribel 	Viña del Mar	Febrero, 2021	<i>ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN DEL EQUIPO ACADÉMICO DE UNA ESCUELA MUNICIPAL DE VIÑA DEL MAR, SOBRE LA CODOCENCIA EN LAS ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA DE LA ESCRITURA EN PRIMER Y SEGUNDO CICLO BÁSICO.</i>	Evaluación Investigativa	Finalizada

<ul style="list-style-type: none"> Pizarro Contreras, María 	Viña del Mar	Febrero, 2021	CREENCIAS QUE POSEEN LAS PROFESORAS DEL PRIMER CICLO BÁSICO DE UNA ESCUELA PARTICULAR PAGADA ACERCA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ESCRITURA EPISTÉMICA.	Investigativa	Finalizada
<ul style="list-style-type: none"> Orellana Miranda, Pedro 	Viña del Mar	Octubre, 2021	MODELO DE ESTRATEGIAS COGNITIVAS Y METACOGNITIVAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN INFERENCIAL EN ALUMNOS DE OCTAVO BASICO	Metodología Investigativa	Finalizada
<ul style="list-style-type: none"> Acuña Ortiz, Claudio A. Montserrat Núñez, Angelina 	Santiago	Agosto, 2022	ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS DE LECTURA PARA TRABAJAR LA COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN POÉTICA PROPUESTAS POR ARTÍCULOS PUBLICADOS EN HISPANOAMÉRICA.	Procesos Investigativa	Finalizada
<ul style="list-style-type: none"> Cáceres Nuñez, Natalia González Leal, Pamela Solís Rojas, Liliana 	Santiago	Agosto, 2022	PERCEPCIÓN DE LOS DOCENTES ACERCA DE LAS ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL GOCE LECTOR EN SÉPTIMO Y OCTAVO BÁSICO.	Procesos Evaluativa Investigativa	Finalizada
<ul style="list-style-type: none"> Del Moral Cortés, Claudia Flores Martínez, Carla 	Santiago	Agosto, 2022	CREENCIAS Y PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA DE LA ESCRITURA DE DOCENTES DE PRIMERO BÁSICO EN RELACIÓN CON LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO	Procesos Evaluativa Investigativa	Finalizada
<ul style="list-style-type: none"> Díaz Vergara, Erika Espejo Leiva, Daniela Muñoz Petite, Daniela 	Santiago	Agosto, 2022	FICHAS DIDÁCTICAS PARA POTENCIAR EL GOCE LECTOR DE LOS ESTUDIANTES DE OCTAVO BÁSICO, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE CONVERSACIÓN DE LIBROS ÁLBUMES	Metodología Investigativa	Finalizada
<ul style="list-style-type: none"> Jiménez Andrades, Claudia López Díaz, Esteban Oyarzo Varela, Mary 	Santiago	Agosto, 2022	“DE LIBRO ÁLBUM Y CONSTELACIONES” UNA ESTRATEGIA DE MEDIACIÓN LECTORA	Metodología Investigativa	Finalizada
<ul style="list-style-type: none"> Pérez Nouveau, Jaime 	Santiago	Agosto, 2022	PERCEPCIÓN DE DOCENTES DE LENGUAJE DE ENSEÑANZA MEDIA SOBRE EL USO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE VIRTUAL ASINCRÓNICO EN PANDEMIA.	Procesos Evaluativa Investigativa	Finalizada
<ul style="list-style-type: none"> Toledo Valencia, Aída Vásquez Neira, Isaías 	Santiago	Agosto, 2022	CREENCIAS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS MUNICIPALES ACERCA DE LA ENSEÑANZA DE PRODUCCIÓN DE TEXTOS EN PRIMERO BÁSICO	Procesos Evaluativa Investigativa	Finalizada
<ul style="list-style-type: none"> Ahumada Sepúlveda, Graciela Navarrete Leon, Cynthia 	Santiago	Diciembre, 2022	CONCEPCIONES DOCENTES, ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y ENFOQUES DE ENSEÑANZA DE LA ESCRITURA: PERSPECTIVAS DE DOCENTES DE PRIMERO CICLO	Procesos Evaluativa Investigativa	Finalizada

<ul style="list-style-type: none"> Román Pérez, Grace 					
<ul style="list-style-type: none"> Aliaga Sahlieh, M. Beatriz Contreras Blanco, Tamara González Quezada, Leticia 	Santiago	Diciembre, 2022	<i>PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE ENSEÑANZA DE LA ESCRITURA EMERGENTE: ESTUDIO CON EDUCADORAS DE PÁRVULOS DEL NIVEL DE TRANSICIÓN DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS</i>	Procesos Evaluativa Investigativa	Finalizada
<ul style="list-style-type: none"> Arados Campos, Bárbara Collipal Escobar, Carolina Ibarra Sandoval, Paloma 	Santiago	Diciembre, 2022	<i>DISEÑO DE UNA SECUENCIA DIDÁCTICA PARA LA ESCRITURA DE CUENTOS QUE DESARROLLEN LAS COMPETENCIAS EMOCIONALES EN ESTUDIANTES DE SÉPTIMO BÁSICO</i>	Metodología Investigativa	Finalizada
<ul style="list-style-type: none"> Díaz Calderón, Luis Moya Cornejo, Macarena Santos Costa, Soraiane 	Santiago	Diciembre, 2022	<i>ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LA BIBLIOTECA DE AULA DEL PLAN LEO PRIMERO PARA SEGUNDO BÁSICO</i>	Procesos Investigativa	Finalizada
<ul style="list-style-type: none"> Fuentes Lara, Sara 	Santiago	Diciembre, 2022	<i>UN ESTUDIO ACERCA DE LAS TAREAS DE COMPRENSIÓN LECTORA QUE PROPONEN LOS PROFESORES A ESTUDIANTES DE SEGUNDO Y TERCERO DE ENSEÑANZA MEDIA DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA.</i>	Procesos Investigativa	Finalizada
<ul style="list-style-type: none"> Pérez López, Cristóbal Tapia Lagos, Lisette 	Santiago	Diciembre, 2022	<i>CREENCIAS SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA COMPRENSIÓN LECTORA DE DOCENTES DE LENGUA Y LITERATURA DE CUARTO AÑO MEDIO</i>	Procesos Evaluativa Investigativa	Finalizada
<ul style="list-style-type: none"> Pinto Caro, Francisca Sayes Patiño, Loreto 	Santiago	Diciembre, 2022	<i>LA PERCEPCIÓN DEL PLAN LECTOR EN ESTUDIANTES DE IV MEDIO DE UN COLEGIO PARTICULAR SUBVENCIONADO EN LA COMUNA DE PUENTE ALTO</i>	Procesos Evaluativa Investigativa	Finalizada
<ul style="list-style-type: none"> Suazo Celis, Andrea S. Vergara Moreno, Adriana P. 	Santiago	Diciembre, 2022	<i>PROPUESTA DE UNA SECUENCIA DIDÁCTICA CON ESTRATEGIAS DE LECTURA QUE POTENCIEN LA INTERPRETACIÓN DE TEXTOS ARGUMENTATIVOS EN ESTUDIANTES DE TERCERO Y CUARTO MEDIO QUE RENDIRÁN PAES.</i>	Metodología Investigativa	Finalizada
<ul style="list-style-type: none"> Vilches Vidal, Teresa Zepeda Fredes, Maryán 	Santiago	Diciembre, 2022	<i>SECUENCIA DIDÁCTICA PARA PROMOVER LA COMPRENSIÓN DE LOS ENSAMBLES MULTIMODALES EN 5º BÁSICO A PARTIR DE LA PELÍCULA NAHUEL Y EL LIBRO MÁGICO.</i>	Metodología Investigativa	Finalizada
<ul style="list-style-type: none"> Aljaro Enjel, Claudia M. 	Viña del Mar	Enero, 2022	<i>ACTIVACIÓN DE CONOCIMIENTOS PREVIOS EN</i>	Procesos Evaluativa Investigativa	Finalizada

			<i>L1 Y SU INCIDENCIA EN LA COMPRENSIÓN LECTORA EN L2</i>		
<ul style="list-style-type: none"> Aguilar Espinoza, Gabriela D. Barraza Mendez, Camila 	Viña del Mar	Enero, 2022	<i>EXPERIENCIAS DE ESTUDIANTES DE SEXTO AÑO BÁSICO A PARTIR DE UNA SECUENCIA DIDÁCTICA QUE DESARROLLA LA LECTURA CRÍTICA DE NOTICIAS</i>	Procesos Metodología Investigativa	Finalizada
<ul style="list-style-type: none"> Bobadilla Carvallo, Verónica Estay Méndez, Vania Tapia Reyes, Amelia 	Viña del Mar	Enero, 2022	<i>MODELOS DEL PROCESO DE ESCRITURA QUE SUSTENTAN LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN ESCRITA EN TEXTOS ESCOLARES DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN DE CUARTO AÑO BÁSICO</i>	Procesos Investigativa	Finalizada
<ul style="list-style-type: none"> Capona Gonzalez, Ilse Figueroa Figueroa, Julieta 	Viña del Mar	Enero, 2022	<i>TAREAS DE ESCRITURA EPISTÉMICA COMO HERRAMIENTAS PARA LA ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA EN LA EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR: UNA REVISIÓN DE LITERATURA</i>	Investigativa	Finalizada
<ul style="list-style-type: none"> Crovo Cano, Verónica A. Malinarich Labra, Mónica 	Viña del Mar	Enero, 2022	<i>PERCEPCIÓN DE LOS DOCENTES DE UNA ESCUELA MUNICIPAL SOBRE ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN LECTORA EN LECTURA INICIAL EN CONTEXTO DE PANDEMIA</i>	Procesos Evaluativa Investigativa	Finalizada
<ul style="list-style-type: none"> González Delgado, Susana Solar Montes, Cecilia 	Viña del Mar	Enero, 2022	<i>PERCEPCIÓN DE LAS FAMILIAS RESPECTO A ACTIVIDADES QUE LE PERMITEN FOMENTAR HÁBITOS LECTORES EN NIÑOS(AS) DE ESCUELAS MUNICIPALES DE VALPARAÍSO.</i>	Procesos Evaluativa Investigativa	Finalizada
<ul style="list-style-type: none"> Muñoz Ponce, Alejandra Retamal González, Lya 	Viña del Mar	Enero, 2022	<i>SECUENCIA DIDÁCTICA PARA FORTALECER LA ESCRITURA CREATIVA EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA</i>	Metodología Investigativa	Finalizada
<ul style="list-style-type: none"> Olivares Rivas, Andrea Salinas Mendoza, Paola 	Viña del Mar	Enero, 2022	<i>PROPUESTA DIDÁCTICA PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS METACOGNITIVAS EN ESTUDIANTES DE 6° BÁSICO EN TEXTOS EXPOSITIVOS.</i>	Metodología Investigativa	Finalizada
<ul style="list-style-type: none"> Orozco Figueroa, Sara 	Viña del Mar	Enero, 2022	<i>PERCEPCIÓN DOCENTE DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS Y EL USO DE RESULTADOS EN COMPRENSIÓN DE UN ESTABLECIMIENTO SUBVENCIONADO DE VILLA ALEMANA.</i>	Procesos Evaluativa Investigativa	Finalizada
<ul style="list-style-type: none"> Álvarez Collao, Benjamín Barrios Méndez, Mariana Sánchez Vargas, Andrea 	Viña del Mar	Diciembre, 2022	<i>CREENCIAS DOCENTES ACERCA DE LA PRODUCCIÓN ESCRITA Y SU RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA: UN ESTUDIO DE CASO CON PROFESORAS DE OCTAVO BÁSICO</i>	Procesos Evaluativa Investigativa	Finalizada

• Donoso Betanzo, Breno	Viña del Mar	Enero, 2022	<i>ESTADO DEL ARTE DE LOS PROCESOS DE ALFABETIZACIÓN A PARTIR DEL ENFOQUE MULTIMODAL EN LATINOAMÉRICA (2017 - 2021)</i>	Investigativa	Finalizada
• Hanssen Tallar, María C.	Viña del Mar	Enero, 2022	<i>SECUENCIA DIDÁCTICA PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA ESCRITURA INICIAL EN NIVEL TRANSICIÓN</i>	Metodología Investigativa	Finalizada
• Quinteros Contreras, Bernarda	Viña del Mar	Enero, 2022	<i>SECUENCIA DIDÁCTICA CENTRADA EN MICROCUENTOS, COMO POTENCIACIÓN DE EDUCACIÓN EMOCIONAL PARA ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO MEDIO</i>	Metodología Investigativa	Finalizada
• Schurch Díaz, Magaly Andrea	Viña del Mar	Enero, 2022	<i>PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DIDÁCTICA DE ALFABETIZACIÓN EN EL NÚCLEO FAMILIAR DE ESTUDIANTES DE 20 AÑO BÁSICO</i>	Metodología Investigativa	Finalizada
• Valenzuela Allende, Carol	Viña del Mar	Enero, 2022	<i>ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN LECTORA BASADAS EN LAS ESTRUCTURAS RETÓRICAS DE GÉNEROS DISCURSIVOS PROPIOS DEL ÁREA DE BIOLOGÍA TRABAJADOS EN 1° Y 2° MEDIO.</i>	Metodología/ Investigativa	Finalizada

***Nota:** La diferencia de fecha de graduación de estos estudiantes de una misma actividad final de grado responde exclusivamente a aspectos de carácter administrativo.

Se puede concluir, entonces, que las tesis finalizadas o en progreso, a la fecha de este informe, abordan problemáticas relevantes de las áreas de desarrollo declaradas por el Programa y se distribuyen de manera relativamente equilibrada.

3.2 REQUISITOS DE ADMISIÓN Y PROCESO DE SELECCIÓN

El Programa cuenta con suficiente reglamentación general y específica que regula los procesos de admisión y selección, estableciendo procedimientos que se han aplicado de manera sistemática. Es así como el D.U.N° 1931/2012 y el Reglamento Interno del Programa dan cuenta de estos aspectos de manera complementaria.

3.2.1 REQUISITOS DE ADMISIÓN

De acuerdo con el Reglamento de estudios de magíster (D.U.N° 2372/2016, art. 24°), podrán postular a un programa de magíster de la UNAB quienes estén en posesión del grado académico de licenciado o de un título profesional cuyo nivel y contenido de estudios sean equivalentes a los necesarios para obtener el grado de licenciado. Señala también -en su artículo N°25- que, para ser admitido a un programa de magíster, el postulante deberá aprobar el proceso de selección establecido por el Programa.

El Decreto vigente del Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos explicita además que los postulantes serán evaluados a través de una entrevista personal presidida por la Directora del Programa¹³.

Con la finalidad de evaluar si el postulante cuenta con condiciones y capacidades definidas en el perfil de ingreso, el Programa ha establecido una serie de requisitos de admisión. Estos se encuentran formalizados en el D.U.N° 1931/2012 y Reglamento Interno, de manera complementaria y son comunicados en el folleto¹⁴ y formulario de postulación. Los requisitos son los siguientes:

- ✓ Fotocopia legalizada del certificado de grado académico o título profesional.
- ✓ Concentración de notas
- ✓ Curriculum Vitae
- ✓ Tres fotos carnet
- ✓ Certificado de nacimiento
- ✓ Fotocopia de carnet de identidad
- ✓ Dos cartas de referencias académicas o institucionales
- ✓ Carta de intención
- ✓ Entrevista con la Directora del Programa

Tratándose de alumnos extranjeros, aquellos postulantes provenientes de países que están en el Convenio de Apostilla de la Haya presentarán sus antecedentes conforme al procedimiento establecido para esos casos. Los postulantes provenientes de países que no están adscritos a dicho convenio deben presentar sus antecedentes visados por el cónsul chileno en el país de origen y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

La documentación completa debe ser ingresada al Portal de Postulaciones de Postgrado (PPG).

3.2.2 PROCESO DE SELECCIÓN

Ingresa la documentación al PPG, la Directora del Programa recibe una alerta de postulación al correo electrónico, momento en el que se realiza el proceso de evaluación académica de los postulantes. Es pertinente destacar que quienes no cumplen con los requerimientos establecidos en el punto 3.2.1 quedan automáticamente rechazados en el Portal ya mencionado.

¹³ Ver Anexo Solicitado N°02 Reglamentación vigente del Programa.

¹⁴ Ver Anexo Complementario N°9 Folleto de difusión

El Comité Académico del programa revisa la documentación de cada postulante y luego de la validación de la misma se agenda una entrevista con la Directora del programa.

El proceso de evaluación académica de los postulantes se realiza con la siguiente rúbrica, desde la cual se concluyen las aceptaciones a los ingresos:

Tabla N°7. Rúbrica de evaluación académica de postulantes

Criterio	Escalas			Puntaje
	Cumple (2 puntos)	Cumple Parcialmente (1 punto)	No Cumple (0 punto)	
ANTECEDENTES ACADÉMICOS	Posee una alta distinción en su título o grado académico de Licenciado en Educación u otras áreas	Posee una distinción media en su título o grado académico de Licenciado en Educación u otras áreas	Carece de distinción en su título o grado académico de Licenciado en Educación u otras áreas	
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Posee experiencia en la realización de ayudantías o clases en Educación Inicial, Básica, Media, Educación Superior. Las cartas de recomendación dan cuenta de un nivel óptimo en las calificaciones informadas.	Posee escasa experiencia en la realización de ayudantías o clases en Educación Inicial, Básica, Media, Educación Superior. Las cartas de recomendación dan cuenta de un nivel adecuado en las calificaciones informadas.	Carece de experiencia en la realización de ayudantías o clases en Educación Inicial, Básica, Media, Educación Superior. Las cartas de recomendación dan cuenta de un nivel insuficiente en las calificaciones informadas.	
	Posee experiencia en trabajos en otros ámbitos educativos como ATE, ONG, Fundaciones u otros	Posee escasa experiencia de trabajos en otros ámbitos educativos como ATE, ONG, Fundaciones u otros	Carece de experiencia en trabajo en otros ámbitos educativos como ATE, ONG, Fundaciones u otros	
CARTA DE INTENCIÓN	Capacidad analítica: La carta de intención expresa de manera clara y precisa sus ideas de investigación y de especialización en su ejercicio profesional en concordancia con las áreas de desarrollo del programa.	Capacidad analítica: La carta de intención expresa ideas de investigación y de especialización en su ejercicio profesional, en concordancia con las áreas de desarrollo del programa, pero de manera poco clara o precisa.	Capacidad analítica: Carece de propuesta de investigación o esta se aleja del ámbito de la disciplina.	
	Capacidad para incorporarse a un régimen de estudios intensivo: Define claramente sus motivaciones para el ingreso al programa	Capacidad para incorporarse a un régimen de estudios intensivo: Define claramente sus motivaciones para el ingreso al programa	Capacidad para incorporarse a un régimen de estudios intensivo: Sus motivaciones no están claramente expresadas.	
ENTREVISTA PERSONAL	Capacidad analítica: Define con claridad sus objetivos para realizar el programa y proyecciones.	Capacidad analítica: Puede definir sus objetivos con el programa, aun cuando no es	Capacidad analítica: No muestra con claridad sus proyecciones con la	

	Demuestra claridad en la expresión de ideas respecto de la disciplina.	completamente claro/a en su expresión de ideas.	obtención del grado académico.	
	Capacidad para incorporarse a un régimen de estudios intensivo: Demuestra claramente compromiso para realizar el programa en la modalidad presencial, especialmente en lo referido al cumplimiento de tiempos de finalización.	Capacidad para incorporarse a un régimen de estudios intensivo: Demuestra claramente compromiso para realizar el programa, especialmente en lo referido al cumplimiento de tiempos de finalización.	Capacidad para incorporarse a un régimen de estudios intensivo: No puede comprometerse con la totalidad del programa.	

El Comité Académico del programa utiliza esta rúbrica, debidamente explícita en el Reglamento Interno del programa, para consensuar la evaluación de los Antecedentes académicos de los postulantes, la Experiencia profesional, la Carta de intención y la Entrevista personal, a fin de que el ingreso de cada cohorte sea lo más concordante entre lo que el programa ofrece como desarrollo profesional y las características de ingreso de los postulantes.

El cumplimiento de al menos el 60% de los criterios referidos en esta rúbrica permite definir la aceptación de los postulantes. La Directora del programa completa la rúbrica en el Portal de Postulaciones de Postgrado (PPG) para finalizar la postulación con la aprobación o el rechazo. En ambos casos se genera una carta que será recibida por el postulante, en la que se informa la respuesta formal a su postulación.

Posteriormente, el proceso general de selección culmina con la elaboración de un ranking de ingreso de cada cohorte, en el que se sintetizan los resultados de cada postulante con relación a los criterios rubricados.

Todos estos aspectos señalados se encuentran debidamente formalizados en la reglamentación específica de postgrados.

De acuerdo con los criterios del cuadro anterior, podemos observar a continuación la puntuación obtenida por los estudiantes que ingresaron en el último proceso de selección (cohorte 2022):

TABLA N°8: Ranking de Ingreso Santiago 2022

Lugar	Alumno	Antecedentes académicos	Experiencia profesional	Carta de intención	Entrevista personal	Puntaje obtenido	%
1	Montserrat Zúñiga Moreno	2	4	2	4	12	86%
2	María Fernanda Espinoza Saavedra	2	2	2	4	10	71%
3	Nasalia Caniulao Almonacid	2	2	2	4	10	71%
4	Claudia Parra Rivas	2	2	2	4	10	71%
5	Pamela Montero	2	2	2	4	10	71%
6	Karla Torres Bravo	2	2	2	4	10	71%
7	Camila Corbalán Valencia	2	2	2	4	10	71%
8	Pilar Muñoz Moya	2	2	2	4	10	71%
9	Tamara Leiva Morales	2	2	2	4	10	71%

De acuerdo con el ranking de ingreso que se observa en la tabla anterior, los postulantes ingresados a la cohorte 2022 de la sede de Santiago obtuvieron un 73% de logro en promedio, sin embargo, la mayoría obtuvo un 71%, por cuanto tenían características muy similares respecto a sus antecedentes académicos, experiencia profesional -solo se destacaba quien lidera el ranking, pues ya tenía un grado académico en el área (Magíster en Lenguaje y Comunicación)- y lo expuesto en las cartas de intención, en las que se revelaban intereses comunes en torno al anhelo de lograr una especialización en estrategias que condujeran a un mejor desarrollo profesional de la docencia en las aulas. Esto efectivamente se ha demostrado con la constitución de un grupo de estudio y trabajo muy cohesionado, a quienes las movilizan metas comunes.

Por otra parte, el ranking de ingreso en la sede Viña del Mar revela algunas diferencias, tal como se demuestra en la siguiente tabla:

TABLA N°9: Ranking de Ingreso Viña 2022

Lugar	Alumno	Antecedentes académicos	Experiencia profesional	Carta de intención	Entrevista personal	Puntaje obtenido	%
1	María de los Ángeles Paredes Aspillaga	2	2	4	4	12	86%
2	Tania Munizaga Ulloa	2	2	4	4	12	86%
3	Nancy Urzúa Zúñiga	2	2	3	4	11	79%
4	Juan Bahamondes Olmedo	2	3	2	4	11	79%
5	Karla Barraza Márquez	2	2	3	4	11	79%
6	Felipe Baigorria Bernales	2	2	2	4	10	71%
7	Felipe Galdames López	2	2	2	4	10	71%
8	Daniela Alvarez Lipian	2	2	2	4	10	71%
9	María Luisa Acosta Gómez-Lobo	2	2	2	4	10	71%
10	Lía Valencia Mondaca	2	2	2	4	10	71%
11	Brenda Oyarce Contreras	2	1	2	4	9	64%
12	Alexa Rojas Caballero	2	1	2	4	9	64%

De acuerdo con el ranking de ingreso que se observa en la tabla anterior, los postulantes ingresados a la cohorte 2022 de la sede de Viña del Mar obtuvieron un 74% de logro en promedio, con extremos de 86% y 64%. Efectivamente este grupo presenta características muy similares en su formación académica de origen, sin embargo, en su experiencia profesional se presentan diferencias, pues se incorporaron estudiantes con menos cantidad de años en ejercicio y otro docente que pertenece a la Red de Maestros y Mentor en CPEIP. Estas diferencias se han transformado en una oportunidad dentro de la cohorte, por cuanto han podido volcar sus distintas experiencias en un trabajo común por la mejora profesional. Es pertinente destacar que en la carta de intención 4 docentes de esta sede manifestaron algún interés por la investigación aplicada al ámbito de trabajo del programa. Respecto a las entrevistas todos los postulantes pudieron expresar con claridad los intereses y expectativas que los condujeron a ser parte de este magíster.

La utilización de la rúbrica ha permitido definir parámetros claramente definidos que han permitido no solo un conocimiento más cabal de los grupos de ingreso, sino que, además, ha permitido asegurar la incorporación al programa de estudiantes con un perfil adecuado a los objetivos del programa y a las exigencias académicas del mismo, lo que se ha traducido en altas tasas de graduación y bajas tasas de deserción.

3.2.3 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

Los procesos de admisión y selección ya descritos han permitido levantar información relevante sobre nuestros estudiantes. En las siguientes tablas se presentan los datos referidos a títulos profesionales o grados académicos de los matriculados en el período 2019 a 2022 e instituciones de proveniencia. Efectivamente, los 115 matriculados (en ambas sedes) tienen una formación disciplinar de pregrado relacionada a las áreas declaradas por este Programa. Se puede confiar en que tienen una formación previa que muestra vocación y trayectoria académica, lo que permite asegurar, en principio, que los matriculados están preparados para cumplir con las exigencias del Programa.

La formación de postgrado no queda exenta de este análisis. En general es mínima, pues la mayoría de los estudiantes del programa están cursando por primera vez un postgrado. No obstante, existen ocho casos de estudiantes que cuentan con formación postgraduada previa con magíster vinculados al área de la educación.

En cuanto al origen institucional de la formación de pregrado de los matriculados en el Programa en ambas sedes para el período mencionado, un 13,04% proviene de la UNAB, un 85,21% proviene de otras instituciones de educación superior nacionales y un 1,73% proviene de instituciones extranjeras, lo que ha implicado contar con una diversidad formativa en las distintas cohortes de ingreso.

En el último proceso de admisión (abril, 2023) se abrió solo la sede de Santiago. Se recibieron 10 postulaciones -información preliminar con cierre hasta el 03 de abril-. 10 cumplían con los requisitos de admisión, por cuanto, luego de la evaluación realizada por el Comité Académico en conjunto con la Directora del Programa, se rechazó a 0 estudiantes. Finalmente, de los 10 aceptados, se han matriculado a la fecha 9 estudiantes en el Programa.

De esta manera, el Programa ha tenido una tasa adecuada de matriculados que le ha permitido levantar un grupo activo de estudiantes.

La tasa de aceptación promedio, 2019-2022 (en ambas sedes), es de 93,5%. Resulta interesante observar que, de 116 aceptados, se matricularon 115 estudiantes. De esta forma los interesados que postulan y son aceptados en el Programa lo hacen convencidos y seguros de que este cumple con sus objetivos y es una opción concreta al momento de tomar la decisión de potenciar su desarrollo profesional en nuestro Programa.

En el siguiente cuadro, se puede observar el origen institucional de los matriculados en 2019 a 2023 en ambas sedes, con una procedencia mayoritaria correspondiente a otras instituciones. La gama amplia de instituciones de origen permite alejarse de una posible

endogamia respecto al origen de los matriculados, favoreciendo una diversidad formativa que ha enriquecido las reflexiones y el diálogo profesional.

TABLA N°10: Origen Institucional

Institución de origen	EVOLUCIÓN MATRÍCULA NUEVA (ambas sedes)									
	Año 1 2019		Año 2 2020		Año 3 2021		Año 4 2022		Año 5 2023* (en curso)	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Universidad(es)/Institución(es) que presenta(n) el programa	3	12%	5	13,8%	4	12,1%	3	14,2%	1	11%
Otras Universidades/Instituciones nacionales	22	88%	30	83,3%	28	84,8%	18	85,7%	7	78%
Instituciones de educación superior extranjeras	0	0%	1	2,7%	1	3%	0	0%	1	11%
Total	25	100%	36	100%	33	100%	21	100%	13	100%

*Nota: Información preliminar al 03 de abril de 2023 y no incluye Sede Viña

3.3 ESTRUCTURA DEL PROGRAMA Y PLAN DE ESTUDIOS

Según lo establecido en el Decreto vigente (D.U.N° 1932/2019¹⁵), el Plan de Estudios del Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos tiene una duración de 4 semestres y está organizado en cursos obligatorios, que contemplan horas teóricas y de taller, y una Actividad Final de Graduación (Seminario de Grado), respondiendo de manera coherente con un programa de este nivel.

El Plan de estudios, así como el listado de actividades curriculares obligatorias -siete actividades- están debidamente explícitas en el Decreto del Programa¹⁶.

La estructura curricular y plan de estudios responden de manera coherente a los objetivos y perfil de graduación, por lo que resulta posible asociar los resultados de aprendizaje del perfil de egreso con alguna asignatura o dimensiones presentes en todas o algunas de estas asignaturas, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:

TABLA N°11: Asociación Perfil de Egreso y Actividades Curriculares declaradas

Perfil de Egreso (RA)	Asignaturas relacionadas
Comprende la lectura y escritura como procesos y operaciones mentales interrelacionados.	<ul style="list-style-type: none"> Fundamentos cognitivos del aprendizaje Procesos y modelos de la comprensión lectora

¹⁵ Ver Anexo Solicitado 02 Reglamento vigente del Programa

¹⁶ Ver Anexo Solicitado 02 Reglamento vigente del Programa

	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos y modelos para la producción de textos • Seminario de grado
Profundiza el conocimiento sobre los modelos que explican la lectura y la escritura y las metodologías que de ellos se derivan, desde una perspectiva constructivista.	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos y modelos de la comprensión lectora • Procesos y modelos para la producción de textos • Estrategias de enseñanza y evaluación de la comprensión lectora • Estrategias de enseñanza y evaluación de la producción de textos • Seminario de grado
Elabora materiales, tareas o situaciones de aprendizaje que promuevan la lectura y la escritura.	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de enseñanza y evaluación de la comprensión lectora • Estrategias de enseñanza y evaluación de la producción de textos • Seminario de grado
Elabora procedimientos para recoger información de sus estudiantes, en relación a los procesos lectores y escritores.	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de enseñanza y evaluación de la comprensión lectora • Estrategias de enseñanza y evaluación de la producción de textos • Seminario de grado
Realiza investigación pedagógica en el área de lectura y escritura.	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología de la investigación • Seminario de grado

Se puede observar que todas las asignaturas tributan al fortalecimiento de uno o más conocimientos y habilidades incluidas en el perfil de egreso, lo que revela real coherencia entre la estructura curricular y dicho perfil. En el caso específico de Seminario de grado, se puede ver que este tributa a todos los resultados de aprendizaje dado el carácter de la AFG.

Así, la estructura curricular está diseñada en dos partes: la primera, que abarca 6 asignaturas, sin contar la Actividad Final de Graduación (*Seminario de grado*, asignatura de carácter anual), equivalentes a 45 SCT. La segunda, se desarrolla anualmente durante el 3er y 4to semestre y corresponde a la Actividad Final de Graduación (AFG) equivalente a 15 SCT. El pilar fundamental del Programa queda plasmado en el desarrollo de la AFG y su evaluación, que comprende un 25% del creditaje del Programa y consta de dos etapas.

La primera etapa de la AFG se implementa en el tercer semestre a cargo de un docente único para todos los estudiantes de ese nivel, mientras que en el cuarto semestre se organiza el trabajo individual o grupal de la AFG, de tal manera que cada grupo de Seminario de grado opta por un profesor o profesora guía integrante del núcleo del Programa¹⁷, quien realizará la dirección y tutoría de la AFG correspondiente. Esta estructura garantiza una formación académica que responde al nivel y carácter profesional del Programa.

¹⁷ Ver Anexo Complementario N°10. Ficha Inscripción Tutor de Seminario de grado.

De esta manera, en la siguiente tabla se presenta el diseño de las actividades curriculares señaladas en el punto 5 del D.U.N°1931/2012¹⁸, organizadas según el orden en que deben ser cursadas por los estudiantes:

TABLA N°12: Malla Curricular del Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE
Fundamentos cognitivos del aprendizaje	Estrategias de enseñanza y evaluación de la comprensión lectora	Estrategias de enseñanza y evaluación de la producción de textos	Seminario de grado
Proceso y modelos de la comprensión lectora	Procesos y modelos para la producción de textos	Metodología de la investigación	
		Seminario de grado	

La oferta programática con la que cuenta el Magíster es adecuada y cubre las áreas de desarrollo, permitiendo a los estudiantes alcanzar los créditos necesarios que los habilitan para la obtención del Grado Académico, tal como se presenta en la siguiente tabla:

TABLA N°13: Plan de Estudios del Programa, Horas y Período

Nombre del curso	Carácter	Carga horaria total (horas cronológicas)	Créditos SCT	Período
Fundamentos cognitivos del aprendizaje	Obligatorio	235	8	Primer semestre
Proceso y modelos de la comprensión lectora	Obligatorio	235	8	Primer semestre
Estrategias de enseñanza y evaluación de la comprensión lectora	Obligatorio	235	8	Segundo semestre
Procesos y modelos para la producción de textos	Obligatorio	235	8	Segundo semestre
Estrategias de enseñanza y evaluación de la producción de textos	Obligatorio	235	8	Tercer semestre
Metodología de la investigación	Obligatorio	147	5	Tercer semestre
Seminario de grado	Obligatorio	133	4	Tercer semestre
Seminario de grado	Obligatorio	330	11	Cuarto semestre

¹⁸ Ver Anexo Solicitado N°2 Reglamento interno del Programa.

Resulta pertinente destacar, como se ha explicitado anteriormente, que producto de los mecanismos de autorregulación imperantes en el Programa y a fin de potenciar el carácter profesional del magíster, a partir del segundo semestre de 2023 -como consecuencia del último proceso de ajuste e innovación curricular-, se contará con un nuevo decreto del Programa que explicitará que este magíster se impartirá trimestralmente, con una duración de 5 trimestres en modalidad Online, con un total de 1.872 horas cronológicas, de las cuales 507 son horas cronológicas directas y 1.365 horas de trabajo autónomo, que corresponde a 60 créditos SCT-Chile y 190 Créditos UNAB. El Plan de Estudios contará con 12 asignaturas obligatorias, más la Actividad Final de Grado. De esta manera se espera responder de mejor forma a los requerimientos de mejoramiento del desarrollo profesional de los futuros estudiantes.

3.3.1 DESCRIPCIÓN DE ÁREAS DE DESARROLLO, CURSOS Y PROFESORES RELACIONADOS

La malla curricular de este Programa está estructurada en 4 semestres, dentro de los cuales se tributa a las áreas de desarrollo de *Procesos, Metodología, Evaluativa e Investigativa*. Por ello en la siguiente tabla se detallan las características de cada una de las áreas de desarrollo, estipulándose las asignaturas que las potencian y los docentes que se vinculan con las áreas ya mencionadas:

TABLA N°14: Área Procesos: Descripción, Cursos y Profesores Asociados

Descripción	Asignatura	Docentes
Permite la comprensión de los procesos que intervienen en el aprendizaje en general, y específicamente en la lectura comprensiva y la escritura. Esto permite abordar desde una perspectiva más amplia la acción pedagógica, considerando sus factores intervinientes y la relación entre ellos.	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos cognitivos del aprendizaje • Procesos y modelos de la comprensión lectora • Procesos y modelos para la producción de textos 	<p>Núcleo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gerardo Bañales • Gonzalo Maier • Liliana Vásquez <p>Colaboradores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marcela Cordero • Ricardo Martínez • Rodrigo Robert • Magaly Varas • Fresia Videla

TABLA N°15: Área Metodología: Descripción, Cursos y Profesores Asociados

Descripción	Asignatura	Docentes
Dirigida a conocer y desarrollar estrategias que potencien la lectura comprensiva y la producción de textos. Significa poseer un amplio repertorio de los programas existentes como también el desarrollo de propuestas en contextos de aprendizajes específicos.	<ul style="list-style-type: none"> Estrategias de enseñanza y evaluación de la comprensión lectora Estrategias de enseñanza y evaluación de la producción de textos 	<p>Núcleo</p> <ul style="list-style-type: none"> Marcela Guajardo Gerardo Bañales Liliana Vásquez José Salomón <p>Colaboradores</p> <ul style="list-style-type: none"> Ricardo Martínez Helen Tapia Magaly Varas Fresia Videla

TABLA N°16: Área Evaluativa: Descripción, Cursos y Profesores Asociados

Descripción	Asignatura	Docentes
Proporciona los conocimientos necesarios para el desarrollo de procedimientos evaluativos que permitan monitorear un proceso de enseñanza aprendizaje en el área de la lectura comprensiva y la producción de textos. Se trata de conocer posturas en torno a la evaluación y desarrollo de estrategias.	<ul style="list-style-type: none"> Estrategias de enseñanza y evaluación de la comprensión lectora Estrategias de enseñanza y evaluación de la producción de textos 	<p>Núcleo</p> <ul style="list-style-type: none"> Marcela Guajardo Gerardo Bañales José Salomón <p>Colaboradores</p> <ul style="list-style-type: none"> Ricardo Martínez Helen Tapia Fresia Videla

TABLA N°17: Área Investigativa: Descripción, Cursos y Profesores Asociados

Descripción	Asignatura	Docentes
Plantea el desarrollo del estudio permanente en torno a los temas que abordan. Significa desarrollar una lógica de trabajo que apunte a la necesidad de actualización en torno a investigaciones teóricas y/o experiencias prácticas en torno a la lectura comprensiva y producción de textos.	<ul style="list-style-type: none"> Metodología de la investigación Seminario de grado 	<p>Núcleo</p> <ul style="list-style-type: none"> Marcela Guajardo Silza Ahumada Gerardo Bañales Gonzalo Maier Liliana Vásquez José Salomón <p>Colaboradores</p> <ul style="list-style-type: none"> Ricardo Martínez Magaly Varas

En las tablas anteriores se puede apreciar que todas las áreas de desarrollo encuentran una coherencia con asignaturas de la malla curricular bastante homogénea, a razón de aproximadamente dos cursos por área y, por ello mismo, un grupo sólido de docentes que la han podido desarrollar; sin embargo, resulta importante mencionar que en el proceso de

innovación curricular estas áreas se reducirán solo a dos, como se mencionó en el punto 3.1.2 del presente Informe, a fin de responder de mejor manera a los focos centrales del presente magíster, estas son: Lectura y Escritura. Esta innovación indudablemente potenciará con mayor solidez la relación de las áreas con las asignaturas y los docentes.

3.3.2 DESCRIPCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES DECLARADAS

Como se puede verificar, la estructura de cursos es coherente con su concepto, objetivos y perfil de egreso. Esto constituye un marco global claro, con caminos trazados que permiten a los estudiantes en formación encontrar su propia trayectoria. A continuación, se describen una a una las asignaturas/actividades según las áreas de desarrollo declaradas.

TABLA N°18: Área Procesos

ASIGNATURA	DESCRIPCIÓN
Fundamentos Cognitivos del Aprendizaje	Esta asignatura permite conocer distintos enfoques sobre el aprendizaje, fundamentalmente desde una perspectiva constructivista. Se trata de establecer vínculos significativos con la práctica docente, de tal modo que efectivamente se incorporen elementos conceptuales, perspectivas y metodologías acordes a construcciones teóricas profundizadas.
Procesos y modelos de la Comprensión Lectora	Asignatura que permite la comprensión de la lectura como un sistema de procesos y operaciones mentales que se interrelacionan. Se pretende, de acuerdo a la perspectiva de la psicología cognitiva, el estudio de los mecanismos y procesos complejos que posibilitan al lector y su comprensión. Se abordan los diversos modelos que intentan explicar el proceso lector y su traducción en modelos de enseñanza.
Procesos y Modelos para la Producción de Textos	Este curso tiene como finalidad conocer y analizar la escritura como un proceso cognitivo de alta complejidad, que constituye un medio imprescindible de elaboración de conocimientos y de comunicación entre personas. Se pretende profundizar en los conocimientos aportados por la neuropsicología cognitiva sobre los procesos psicológicos y mecanismos específicos que participan en la escritura de palabras y elaboración de textos escritos. Se analizan programas para el aprendizaje del lenguaje escrito y la producción de textos. Se abordan estrategias para la producción de textos variados que sean adecuados a diferentes situaciones de comunicación que surgen en la vida escolar y cotidiana.

TABLA N°19: Área Metodología

ASIGNATURA	DESCRIPCIÓN
Estrategias de enseñanza y evaluación de la comprensión lectora	Esta asignatura pretende el conocimiento y comprensión de diferentes estrategias y procedimientos evaluativos para la lectura, en sus diferentes fases educativas. Esto comporta la consideración de una postura pedagógica sobre el hecho lector coherente a los principios abordados.
Estrategias de enseñanza y evaluación de la producción de textos	Asignatura que pretende que los alumnos sean capaces de aplicar sus conocimientos sobre el proceso escritor a la creación de tareas, materiales o situaciones de escritura específicas. Permite además desarrollar, conocimientos y criterios evaluativos claros que permitan la elaboración de procedimientos útiles para recoger información sobre los niveles de funcionamiento de los sujetos en diferentes tareas de escritura y también para la detección de dificultades.

TABLA N°20: Área Evaluativa

ASIGNATURA	DESCRIPCIÓN
Estrategias de enseñanza y evaluación de la comprensión lectora	Esta asignatura pretende el conocimiento y comprensión de diferentes estrategias y procedimientos evaluativos para la lectura, en sus diferentes fases educativas. Esto comporta la consideración de una postura pedagógica sobre el hecho lector coherente a los principios abordados.
Estrategias de enseñanza y evaluación de la producción de textos	Asignatura que pretende que los alumnos sean capaces de aplicar sus conocimientos sobre el proceso escritor a la creación de tareas, materiales o situaciones de escritura específicas. Permite además desarrollar, conocimientos y criterios evaluativos claros que permitan la elaboración de procedimientos útiles para recoger información sobre los niveles de funcionamiento de los sujetos en diferentes tareas de escritura y también para la detección de dificultades.

TABLA N°21: Área Investigativa

ASIGNATURA	DESCRIPCIÓN
Metodología de la investigación	Curso de carácter teórico que posibilita el conocimiento y manejo adecuado de los métodos y fundamentos de la investigación aplicada al campo de la lectura comprensiva y producción de textos. A través de este curso los participantes podrán elaborar el diseño de su seminario de grado.
Seminario de grado	Asignatura anual donde el alumno desarrolla un proyecto de investigación guiado, integrando y aplicando los conocimientos, técnicas y metodologías adquiridas en los diferentes cursos del Programa.

Esta relación se verá potenciada, por cuanto como ya se ha mencionado anteriormente, el Programa implementará una innovación curricular a partir del segundo semestre del año en curso. En dicha innovación las asignaturas se distribuirán solo en 2 áreas de desarrollo, tal como se indica en la tabla N°5 (del 3.1.2) ya descrita con anterioridad.

3.3.3 ACTIVIDAD FINAL DE GRADUACIÓN

Este Programa busca potenciar el desarrollo de habilidades teóricas y prácticas en el área de comprensión lectora y producción de textos, entregando herramientas para que los estudiantes apliquen los avances más recientes de su disciplina en su ejercicio profesional.

El Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos cuenta con un Reglamento de la Actividad Final de Graduación (RAFG)¹⁹, en el que se establecen sus normas generales.

La Actividad Final de Graduación consiste en un trabajo final, individual o grupal, en el cual el estudiante demuestra, ante una comisión, el cumplimiento de los objetivos que el

¹⁹ Ver Anexo solicitado N°2. Reglamentación vigente del Programa.

Programa explícita y que se encuentran plasmados en el perfil de egreso que declara, generando un aporte al campo profesional.

La AFG es de carácter inédito, de aplicación, creación o investigación, desarrollada dentro del Plan de Estudios, cuyo objetivo fundamental es enfrentar al estudiante a un desafío en el campo de su quehacer profesional y en cuya realización deba hacer uso de los conocimientos adquiridos y habilidades potenciadas dentro del Programa.

La AFG, como ya se ha explicado anteriormente, consta de dos etapas implementadas en el tercer y cuarto semestre respectivamente. En su primera etapa -esto es, en el tercer semestre- el académico a cargo de la asignatura *Seminario de grado* -quien debe pertenecer al núcleo del Programa y estar habilitado para realizar dicha actividad-, será el encargado de asesorar a los estudiantes del curso, tanto en la formulación del proyecto como en su ulterior desarrollo.

Dicha habilitación del académico implica formar parte del cuerpo estable de profesores del Programa, contando con una línea de desarrollo especializada y desempeñando labores de docencia y dirección de trabajo final. En su segunda y última etapa -cuarto semestre-, el o los estudiantes quedarán a cargo de un profesor guía, integrante del núcleo.

En la siguiente tabla, se detallan las horas cronológicas y pedagógicas de las dos etapas de la AFG -ambas contenidas en la actividad denominada Seminario de Grado e implementadas en el tercer y cuarto semestre respectivamente.

TABLA N°22: Etapas Actividad Final de Graduación

Nombre de la actividad	Código de la asignatura	Etapas	Total Horas cronológicas	Total Horas pedagógicas	Carácter (opcional/obligatorio)
Actividad Final de Graduación	MIE599	Seminario de grado 3er semestre	463	500	Obligatoria
		Seminario de grado 4to semestre			

3.3.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN APLICADOS EN LA AFG

Como ya se ha mencionado anteriormente, la AFG es una asignatura anual, en la que el o los estudiantes desarrollan un proyecto de investigación basado en la integración y aplicación de conocimientos, técnicas y metodologías adquiridas en los diferentes cursos del Programa. El proyecto debe relacionarse con alguna de las problemáticas asociadas al área del Programa, mediante su estudio y aplicación en el campo profesional.

Para el desarrollo de la AFG -según consta en el artículo N°4 del Reglamento de Actividad Final de Grado (RAFG) del Programa, la duración máxima para la realización del proyecto de investigación será de un año, cualquier posible excepción será evaluada por el Comité Académico del Programa.

El Seminario de Grado, como proyecto final, debe ser dirigido por un miembro del núcleo académico del Programa, habilitado para realizar esta actividad.

La primera etapa de la AFG implementada en el tercer semestre tiene como finalidad que los estudiantes elaboren “un proyecto de investigación basado en la integración y aplicación de conocimientos, técnicas y metodologías adquiridas en los diferentes cursos del Programa y presenten dicho proyecto ante una comisión del núcleo del Magíster, según consta en el Protocolo de Seminario de Grado (tercer semestre). En dicho documento también se explicita que “El proyecto debe relacionarse con alguna de las problemáticas asociadas al área del Programa, mediante su estudio y aplicación en el campo profesional”.

En esta primera etapa, entonces, las actividades a desarrollar son las que se detallan en la siguiente tabla:

TABLA N°23: Actividades y ponderaciones Seminario de Grado primera etapa

PERÍODO	ACTIVIDADES	PORCENTAJE	
Seminario de Grado Tercer Semestre	Talleres (2 en el semestre)	10%	30% de la Actividad Final de Grado
	Fichas de lectura	10%	
	Avance escrito: Introducción	20%	
	Avance escrito: Introducción revisada y marco teórico	20%	
	Avance escrito: Marco metodológico, Introducción y Marco teórico corregido	20%	
	Presentación oral de Póster ante comisión	20%	
Total porcentaje		100%	

Esta primera etapa corresponderá a un 30% de la calificación final de la AFG, según consta en el artículo N°7 del RAFG.

Durante la segunda etapa de la AFG implementada en el cuarto semestre, se deberá entregar el informe final de Seminario de Grado, que consiste en la entrega de un documento escrito del proyecto de investigación y posteriormente presentarlo oralmente

ante una comisión académica integrada por el/la profesor(a) guía del proyecto y aprobada por la dirección del Programa de magíster, según consta en el *Protocolo de Seminario de grado (Cuarto semestre)*.

En esta segunda etapa, las actividades a realizar son las que se presentan en la siguiente tabla:

TABLA N°24: Actividades y ponderaciones Seminario de Grado segunda etapa

PERÍODO	ACTIVIDADES	PORCENTAJE	
Seminario de Grado Cuarto Semestre	Talleres	10%	70% de la Actividad Final de Grado
	Presentación de instrumento ante comisión	10%	
	Avance escrito a profesor guía: Instrumento preliminar	10%	
	Proyecto escrito evaluado por profesor guía	25%	
	Proyecto escrito evaluado por profesor corrector	25%	
	Presentación oral ante comisión	20%	
	Total porcentaje	100%	

Esta segunda etapa equivale a un 70% de la calificación final de la AFG (artículo N°7 del Reglamento correspondiente).

3.3.5 SISTEMA DE GRADUACIÓN

El D.U.N°1931/2012 establece que para obtener el grado de Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos, el estudiante deberá aprobar el total de las asignaturas y actividades curriculares del Plan de Estudios, incluida la Actividad Final de Graduación, es decir, un total de 60 SCT-Chile.

La calificación final para la obtención del grado académico se calcula considerando la siguiente ponderación:

- Promedio simple de las asignaturas 60% (sin considerar la Actividad Final de Graduación)
- Seminario de Grado 40%

3.3.6 METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SISTEMA DE DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES

Una de las características del proceso de enseñanza-aprendizaje del Programa es la estandarización tanto de la metodología utilizada en cada curso como de los procesos de evaluación en éstos. La idea básica detrás de esto es que, en el marco de una diversidad de personas, cursos, áreas, etc. tienen que existir no sólo conceptos unificantes y transversales, sino que, a un nivel más concreto, tiene también que haber prácticas que amarren esa diversidad y generen equivalencia entre los cursos.

METODOLOGÍA

La orientación metodológica de las asignaturas se enfoca hacia una participación reflexiva, analítica, crítica y constructiva del estudiante, a fin de colaborar con la construcción de un profesional capaz de reflexionar constantemente en torno a su quehacer docente e indagar de manera autónoma para la mejora de sus prácticas.

En ese sentido, en el Programa se ha intencionado la utilización de estrategias metodológicas que permiten reflexionar en primer lugar sobre conceptos teóricos basados en la evidencia científica y que posteriormente se operativizarán de forma práctica para su aplicación en el contexto educativo, tales como:

- ✓ Clases expositivas y participativas
- ✓ Trabajos en grupos (disertaciones, estudio de casos, exposiciones de prácticas educativas).
- ✓ Lectura personal de textos, taller de análisis y discusión de grupo guiada.
- ✓ Seminarios: revisión y discusión de investigaciones y aportes pertinentes a los contenidos tratados.
- ✓ Aprendizaje basado en proyectos (ABP)
- ✓ Aprendizaje basado en problemas
- ✓ Microclases
- ✓ Tutorías
- ✓ Debates y foros

EVALUACIÓN

Las asignaturas impartidas son evaluadas en las modalidades oral y escrita según lo defina el profesor en la sesión inicial, debiendo cada alumno tener a lo menos dos notas independientes por asignatura. La evaluación escrita podrá incluir trabajos monográficos, ensayos o síntesis reflexivas, entre otras.

Cada asignatura o actividad curricular es evaluada a través de las modalidades que se definan en los programas de asignatura. En general, se pueden contemplar actividades evaluativas tales como:

- Ensayos fundamentados con evidencia científica.
- Elaboración de informes de análisis y estudios de casos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje mediante simulación de situaciones reales, técnicas de incidentes críticos.
- Elaboración de creación de estrategias y pautas de evaluación.
- Elaboración de proyectos y programas.
- Diseño e implementación de microclases.
- Diseño de propuestas educativas, unidades y secuencias didácticas, proyectos, módulos o talleres, entre otros.

La calificación mínima de aprobación para cada asignatura será de 4.0 (escala de uno a siete). El alumno podrá reprobado hasta un máximo de 30% de los créditos que le corresponda cursar por año; si se reprobó más del 30% será eliminado del Programa. A continuación, se señalan otras causales de eliminación debidamente explícitas en el Reglamento de Estudios de Magíster de la Institución:

Art. 60°: La reprobación de dos asignaturas, obligatorias o electivas, del plan de estudios, así como la reprobación en dos oportunidades de una asignatura obligatoria o electiva, serán causales de pérdida de la calidad de alumno regular por razones académicas.

Si el alumno incurriere en causal de eliminación académica, podrá elevar una solicitud para la continuación de sus estudios al Director del Programa respectivo, quien podrá acoger o rechazar la solicitud, atendiendo a los antecedentes del alumno.

En caso de ser aceptada la solicitud, el Director del Programa podrá fijar condiciones para la continuidad de estudios del alumno, las que no serán materia de apelación. Estas condiciones se estipularán por escrito y serán firmadas por el alumno en señal de aceptación. En caso de ser rechazada la solicitud, el alumno podrá apelar la decisión del Director ante el Decano respectivo.

Art. 61°: Se pierde la calidad de alumno regular por razones disciplinarias de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Disciplina de la Universidad.

Art. 62°: Se pierde la calidad de alumno regular por deserción si el alumno permanece sin inscribir asignatura por más de un año y no realiza la solicitud de retiro. En el caso que esta situación obedezca a motivos de fuerza mayor, el alumno podrá elevar una solicitud de reincorporación, conforme al procedimiento descrito en los artículos 67° y 68°.

La nota del seminario de grado, de acuerdo con el Reglamento de Actividad Final de Grado (RAFG), estará compuesta en un 30% por las actividades del tercer semestre, y un 70% por las del cuarto semestre. La aprobación de la AFG exige que las notas tanto del profesor guía o tutor, como del profesor corrector y de la presentación oral sean igual o superior a 4.0, según consta en el artículo N°18 de dicho reglamento (RAFG).

3.3.7 EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La Institución y el Programa consideran la evaluación académica como un proceso que proporciona información valiosa, tanto para la toma de decisiones como para la implementación de mecanismos de mejoramiento de la calidad de la docencia, objetivo estratégico que ha sido definido en el plan de desarrollo institucional.

De esta manera, las asignaturas son evaluadas mediante un mecanismo formalizado, como es la *aplicación de encuestas* que los estudiantes responden semestralmente en forma anónima. La tabulación y el análisis de estas encuestas es elaborado por la Dirección Académica de Postgrado, la cual informa de sus resultados a la Directora del Programa para su discusión en el Comité Académico. Este instrumento busca conocer la opinión de los estudiantes en aspectos generales de los cursos impartidos, el desempeño de los académicos y su opinión sobre el Programa en general. Así es como este mecanismo es un insumo para las políticas de mejoramiento de los cursos, del quehacer docente y de la implementación del Programa mismo.

Junto con lo anterior, información relevante para la evaluación y actualización del plan de estudios también provendrá de la aplicación de mecanismos de seguimiento de los graduados, en los que se busca evaluar mediante los antecedentes entregados por estos, la pertinencia de la formación recibida respecto de las exigencias del medio profesional correspondiente y los requerimientos de adecuación que puedan surgir en el tiempo.

La utilización de estos mecanismos de seguimiento de graduados permite obtener valiosa información para sustentar futuros cambios y evaluar si el proceso formativo respondió adecuadamente al perfil de egreso declarado. Por ello resulta fundamental mantener el contacto con los graduados, a fin de que sea posible, entre otras actividades, aplicarles una encuesta orientada a recabar información clave para retroalimentar el Programa. Además, institucionalmente se cuenta con la asociación ALUMNI, red de egresados, y con el registro de los graduados a través de la Dirección de Egresados.

Por otra parte, en el Programa se aplica otra encuesta relacionada con el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación. La tabulación y el análisis de dichas encuestas son elaborados por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, entidad que informa de sus resultados a la dirección del Programa para su discusión en el Comité Académico. Este instrumento evaluativo busca conocer la opinión de los académicos, estudiantes y graduados en aspectos generales de los cursos impartidos y acerca del Programa en general. Los resultados de esta encuesta se han ido exponiendo progresivamente en el presente informe, en atención con las temáticas en estudio.

El perfil de egreso y el plan de estudios del Programa, según consta en el artículo N°41 del Reglamento Interno, es revisado cada 2 años por el Comité Académico. En caso de sugerir la realización de modificaciones, debe presentar y discutir la propuesta con el núcleo de Profesores.

La revisión del Perfil de Egreso y/o Plan de Estudios se realizará de forma sistemática y periódicamente por iniciativa de la Facultad y dentro de un proceso de Innovación Curricular, considerando las necesidades del contexto social y laboral, y las respuestas obtenidas de las consultas realizadas a Académicos, Estudiantes y Graduados del Programa.

Cualquier modificación o actualización del Plan de estudio responde a una mejora continua del Programa, debidamente surgida de un proceso de evaluación previa de este. El Comité Académico del Programa orientará en la pertinencia del plan de estudios, considerando el resultado de las encuestas docentes aplicadas, seguimiento a graduados y otros resultados que estime pertinente, y recomendará a la Directora del Programa una Innovación Curricular, la que será realizada con la asesoría técnica de la Dirección General de Docencia. Dependiendo del tipo de modificación de la cual se trate, mayor o menor, conforme a D.U.N° 2372/2016.

En el caso de que se trate de una modificación mayor, la Directora del Programa presentará por escrito una propuesta de Innovación Curricular, fundándose en las necesidades actuales del contexto social y laboral al Decanato de la Facultad, quien deberá otorgar su patrocinio de presentación a la Vicerrectoría Académica. Posteriormente, con el informe favorable de la Vicerrectoría Académica, el Comité Académico del Programa trabajará con la asesoría de la Dirección General de Docencia para generar una nueva versión del Decreto respectivo, cuyo proceso finaliza con el pronunciamiento del Consejo Superior y posterior firma del Rector.

Así es como en el año 2022, producto del trabajo de análisis de la información interna y externa del programa realizada por el Comité Académico, se presentó a la Decana de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales el Proyecto de Innovación Curricular del Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos, con atención a los siguientes aspectos:

- Actualizar el Programa a la luz de los lineamientos institucionales, del contexto educativo, de las demandas laborales y de las consideraciones emanadas del Acuerdo de Acreditación vigente.
- Considerar los cambios en las Bases curriculares nacionales, las políticas de formación y desarrollo profesional, además de las investigaciones en las áreas de lectura y escritura en el rediseño de la malla curricular y sus respectivos programas de estudio, para ofrecer un programa de formación especializado, pertinente y actualizado.
- Evaluar la inclusión de temáticas vinculadas a la profundización de estrategias, tanto en la producción como en la comprensión de textos, la multimodalidad, los enfoques didácticos, el uso de tecnologías y el desarrollo del fomento y goce lector.
- Ajustar el perfil de egreso, validado interna y externamente, de acuerdo con el contexto y los requerimientos del Modelo Educativo actual.
- Reformular los objetivos del Programa y los Resultados de Aprendizaje.
- Declarar el carácter profesional del Programa
- Definir la modalidad de impartición.
- Incorporar el Sistema de Créditos Transferibles, especificando la distribución de horas presenciales y autónomas.
- Ajustar la estructura curricular e itinerario a las condiciones de borde base para la implementación de los programas de magíster.
- Revisar los requisitos de admisión
- Actualizar los programas de asignatura, sus contenidos y metodologías de enseñanza aprendizaje en convergencia con el perfil de egreso, los resultados de aprendizaje y el itinerario formativo.
- Reformular las áreas de desarrollo del Programa.
- Rediseñar la actividad final de graduación garantizando que responda al carácter del Programa y a los requerimientos institucionales.
- Evaluar la permanencia de la certificación intermedia del Diplomado en Comprensión Lectora de acuerdo con los lineamientos institucionales vigentes.

Una vez que el Proyecto de Innovación fue patrocinado por el Consejo de Facultad y posteriormente aprobado por la Vicerrectoría Académica se inició el desarrollo de este proceso de innovación con la asesoría curricular propuesta por la Vicerrectoría ya mencionada.

Este proceso está organizado en 4 etapas:

- Fundamentación del proyecto
- Perfil de egreso

Tabla N°25: Sugerencias al Programa

Ítems	Estudiantes	Egresados	Profesores
Conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos que más valora para la proyección de su ejercicio profesional.	Sustento teórico y práctico, estrategias de enseñanza de la comprensión lectora y producción de textos, conocimiento y modelamiento de actividades didácticas, etc.	Estrategias para CL y PT, reflexión docente, escritura de tesis	No aplica
Conocimientos, temas o asignaturas deberían incorporarse al plan de estudios del Programa para mejorar la formación ofrecida.	Estrategias de lectura y escritura en etapas iniciales – Literatura - Multimodalidad	Didáctica de la escritura y de la comprensión lectora, Multimodalidad, teoría y práctica en cada asignatura.	Uso de herramientas tecnológicas para la promoción de la lecto-escritura. ^[L] _{SEP} Literatura contemporánea. Fomento y goce lector, experiencias existentes en torno a lectura y escritura

Desde este punto de partida, se inició un proceso que se llevó a cabo desde la participación de distintos agentes internos y externos al Programa. Así es como en la segunda etapa de elaboración del *Perfil de egreso* también se sometió a la validación de agentes internos y expertos externos que realizaron importantes aportes para su elaboración, que se transformaron en la puerta de entrada de la tercera etapa de Organización y estructura curricular, lo que condujo a la formalización de un nuevo decreto que entrará en vigencia desde el segundo semestre 2023.

3.4 PROGRESIÓN DE ESTUDIANTES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

El Programa contempla mecanismos de seguimiento para detectar, de manera temprana, situaciones que puedan derivar en una deserción o eliminación, a través de los siguientes canales:

- Un proceso estricto de admisión que selecciona a los candidatos más aptos para ingresar, considerando la evaluación conjunta e integrativa de antecedentes académicos, laborales, carta de intención y entrevista personal. Todos estos antecedentes son revisados por el Comité Académico del Programa.
- La encuesta de evaluación de la docencia, al final de cada semestre, a través de las cuales se monitorea la opinión de los y las estudiantes respecto del Programa, de los cursos y respecto de su propia situación en el Programa.
- La convocatoria, por parte de la Directora del Programa, a reuniones del Comité Académico (mensual) y con todo el cuerpo docente (una vez al semestre).

- La Dirección del Programa, junto al Comité Académico, supervisa semestre a semestre la situación académica de cada estudiante activo, para lo cual recurre además a la comunicación directa con los profesores, en orden a obtener una visión cualitativa de la situación académica de cada estudiante.
- Por último, en caso de contar con un número considerable de estudiantes en riesgo, el Comité Académico realizará un análisis sistemático de las causas de deserción y eliminación de los estudiantes y definirá acciones tendientes a su disminución progresiva, resguardando el cumplimiento del perfil de egreso.

La utilización de estos mecanismos de seguimiento efectivamente ha permitido disminuir las deserciones dentro del Programa. De esta manera y tal como ya se mencionó, el proceso de admisión se caracteriza por contar con suficiente reglamentación y una adecuada rigurosidad. Ello explica que sólo existan 16 casos de deserción para las últimas 5 cohortes de ingreso (2018-2022), en ambas sedes, representando sólo un 11,3%. La mayoría de las causales de deserción son de índole familiar y de salud.

De acuerdo con el reglamento que rige al Magíster y en concordancia con el Reglamento de Estudios de Magíster de la Universidad, se requiere que los estudiantes tengan un correcto desempeño en las asignaturas, por lo que el seguimiento individual –que se ve favorecido por la cantidad de estudiantes por cohorte– también ha resultado fundamental para evitar deserciones por razones académicas. Así es como dentro de los últimos 5 años sólo se registran 4 casos en ambas sedes. Este seguimiento ha permitido detectar desde un inicio posibles rendimientos deficientes e instalar acciones de mejora en caso de ser necesarias.

3.4.1 SISTEMA DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO Y MEDICIÓN DE LA EFICIENCIA DE LA ENSEÑANZA

A nivel central, los programas de postgrado cuentan para su gestión y administración, con el sistema de gestión académica Banner, que contiene la información relativa al avance académico de los alumnos de postgrado, entre otros aspectos. En dicho sistema se ingresa la información de los aceptados, inscripción de asignaturas, notas y estatus académico de los estudiantes (incluyendo también, dado el caso, retiro definitivo, retiro temporal finalizado, desertor, etc.). La Secretaria Académica del Programa, Dra. Danisa Salinas, apoya a la dirección del Programa, en los casos que corresponda, desarrollando y entregando reportes sobre la progresión de estudiantes que permiten a la dirección y al Comité Académico, analizar oportunamente la evolución de las cohortes.

De esta manera, a nivel del Programa y en relación con el sistema de seguimiento académico de los estudiantes, se puede establecer que éste se lleva a cabo a través de, por lo menos, dos canales: la secretaría académica del Programa con el apoyo de la unidad de Servicios Académicos y la dirección de cada Programa. En el Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos, ambos canales trabajan de manera conjunta en pos de los diferentes procesos que afectan el seguimiento y egreso de los estudiantes, lo que ha favorecido que la dirección junto con su comité académico pueda implementar acciones directas gracias a la información otorgada por los seguimientos académicos realizados.

La dirección y el órgano colegiado que lo acompaña no solo realizan seguimiento a cada uno de los estudiantes, sino que además se preocupan por mantener una comunicación activa con aquellos que se encuentran en ciclo final, a fin de apoyar dicho proceso y mantener su vinculación y participación en el Programa. Esto ha permitido durante el tiempo de desarrollo del ciclo final (actividad final de graduación), que los estudiantes sigan participando de las distintas actividades que se realizan, reciban el acompañamiento de su director de tesis y estén en contacto permanente con la dirección del Programa, con el núcleo y con todos aquellos académicos que puedan ser un aporte para el trabajo que están realizando. Así es como la AFG tiene un proceso debidamente explícito en el *Protocolo de Seminario de Grado*, que incluye actividades intermedias que no solo permiten una retroalimentación y monitoreo que contribuye al desarrollo de la AFG, sino que además permite salvaguardar un cumplimiento adecuado de los plazos de término.

Todos estos aspectos mencionados anteriormente han sido comunicados y socializados desde el proceso de inducción del Programa y los primeros cursos, lo que ha permitido anticipar posibles dificultades que pudieran presentarse en la progresión académica de los estudiantes. La siguiente tabla muestra de forma cuantitativa el seguimiento realizado a los estudiantes de ambas sedes del Programa.

TABLA N°26: Progresión, ambas sedes, últimas 5 cohortes habilitadas para graduarse

SITUACIÓN ACADÉMICA A LA FECHA POR COHORTE DE INGRESO <u>AMBAS SEDES</u>								
Año Cohorte	N° Estudiantes Ingresados por Cohorte	N° Estudiantes Matriculados	N° Estudiantes Ciclo Final	N° Estudiantes Retirados	N° Estudiantes Eliminados	Tasa de deserción	N° Graduados	Tasa de Graduación
2017	27	0	0	3	1	14,8%	23	85,1%
2018	26	0	0	4	0	15,3%	22	84,6%
2019	25	0	0	2	3	20%	20	80%
2020	36	0	0	4	0	11,1%	32	88,8%
2021	33	1	0	3	0	9%	29	87,8%

La tabla anterior, para ambas sedes, muestra una media de graduación de las cohortes informadas de un 85,7% y una disminución del indicador de la tasa de deserción desde el año 2020. Asimismo, el tiempo de permanencia en el Programa promedia 25 meses expresados en año calendario, lo que da cuenta de indicadores de progresión académica muy positivos, gracias a un adecuado proceso de selección, monitoreo y acompañamiento desde la dirección y Comité Académico del Programa.

3.4.2 RETENCIÓN, DESERCIÓN Y ELIMINACIÓN ACADÉMICA

Como se ha observado con anterioridad, las tasas de retención y de consiguiente graduación resultan adecuadas; ello, a su vez, implica que la tasa de deserción, la que agrupa deserción propiamente tal y la eliminación, es del orden del 11% a nivel global, para los últimos 5 años (2018-2022). De acuerdo con las razones que se consignan para la deserción, algunas de ellas son personales o familiares no especificadas, como también traslados dentro de Chile, problemas de salud y, minoritariamente, por razones académicas. Es importante insistir en que el factor académico presenta un menor grado de incidencia en las tasas de deserción.

En la siguiente tabla, se muestra el número de estudiantes retirados y eliminados por cohorte para ambas sedes.

TABLA N°27: Deserción, últimos 5 años, para ambas sedes

Año Cohorte	N° Estudiantes Ingresados por Cohorte	N° Estudiantes Retirados	N° Estudiantes Eliminados	Tasa de deserción
2018	26	4	0	15,3%
2019	25	2	3	20%
2020	36	4	0	11,1%
2021	33	3	0	9%
2022	21	0	0	0%
TOTAL	141	13	3	11,3%

A nivel de postgrado, se cuenta con una estructura y mecanismos que contribuyen a evaluar casos de deserción o permanencia excesiva en el Programa: (i) A nivel de Vicerrectoría Académica se cuenta con la Dirección Académica de Postgrado, entre cuyas funciones está la entrega de información académica de los programas e información curricular de los estudiantes, así como diseñar e implementar instrumentos de apoyo a los estudiantes de postgrado, (ii) La Secretaría académica del Programa, encargada de coordinar e

implementar el apoyo para la buena gestión de los programas con el apoyo de la Unidad de Servicios Académicos, (iii) La Dirección del Programa, que constituye la autoridad unipersonal que, con una atención personalizada, orienta a estudiantes en caso de presentar dificultades de progresión y por último, (iv) el Comité Académico del Programa, cuya labor en este sentido es apoyar el trabajo de la dirección, analizar situaciones de progresión académica y aportar colegiadamente a soluciones viables.

La estructura descrita y los mecanismos imperantes en el Programa han permitido resultados adecuados en los indicadores de progresión académica de los estudiantes.

3.4.3 SEGUIMIENTO DE GRADUADOS Y RETROALIMENTACIÓN

La Dirección General de Egresados, Empleabilidad y Redes, dependiente de la Prorectoría de la UNAB, es la unidad central que define los lineamientos vinculados con el seguimiento de los egresados y graduados.

En este sentido, el Programa cuenta con un plan de vinculación con el medio, que incluye el relacionamiento y seguimiento de los graduados. Con relación a este, la institución cuenta con ALUMNI UNAB, red de egresados que opera al alcanzar el estatus de graduado, en este caso, de postgrado. Esta entidad cautela la implementación de las actividades focalizadas en tres ejes fundamentales de acción, debidamente definidos en el Plan de Relacionamiento institucional, como son:

- **Retroalimentación:** eje en torno al cual se estructuran actividades como la conformación del Consejo de graduados, que debe tener al menos un encuentro anual, cuya información reviste especial importancia para los procesos de autorregulación. Así es como en el año 2022 se realizó una consulta amplia a los graduados, quienes otorgaron información fundamental para la determinación de aspectos que fueron centrales para el proceso de innovación que culminará con el decreto que entrará en vigencia en el año 2023.
- **Desarrollo laboral:** que incluye la realización de charlas o actividades, portal de empleos Alumni UNAB y ferias laborales. En este eje la institución ha realizado talleres de empleabilidad para graduados con poca experiencia laboral y ha permitido el acceso a herramientas tales como el “Portal de Empleo” <http://empleos.alumniunab.cl/>
- **Fidelización:** que se centra en la realización de charlas dictadas por egresados y graduados, jornadas de actualización disciplinar, y cursos de perfeccionamiento o profundización. En esta área el Programa realiza, al iniciar cada nueva cohorte, el *Seminario de Experiencias Investigativas en Comprensión Lectora y Producción de*

Textos, en el que graduados comparten sus actividades finales de grado, a fin de motivar desde un comienzo el interés por las distintas áreas de desarrollo del Programa.

En este mismo eje de fidelización, se realizan conferencias o webinars, a fin de profundizar o actualizar ciertas temáticas vinculadas a la comprensión o producción de textos, tales como *El aula como una comunidad letrada. Leer para escribir, escribir para ser leídos y leídas* o *Los años del colegio en la literatura*, a cargo del doctor Carlos Lomas en el año 2022.

Asimismo, en el año 2021 se realizó la Jornada de actualización *A veinte años de la partida de Francisco Varela*, a cargo de los profesores Ricardo Martínez y Rodrigo Robert, como un espacio de reflexión y acercamiento entre estudiantes y graduados.

El Comité Académico cautela el desarrollo del plan del seguimiento de egresados a partir de su encargado, el Dr. Gerardo Bañales, quien vela por el cumplimiento del plan de vinculación con el medio y de las actividades propias de Alumni.

En el ámbito de la retroalimentación, entonces, el seguimiento con los graduados permitió contar con información relevante en el proceso de innovación curricular, lo que instaló temáticas clave a considerar; por lo tanto, este seguimiento continuará siendo un pilar fundamental para la mejora de los procesos dentro del Programa, gracias a la comunicación expedita y efectiva entre la dirección, el cuerpo académico y los egresados.

En el ámbito de la fidelización en el período 2021 y 2022 se contó con la participación de los siguientes egresados en el *Seminario de Experiencias Investigativas en Comprensión Lectora y producción de Textos*:

Tabla N°28: Participación de egresados en Seminario de Experiencias Investigativas en Comprensión Lectora y Producción de Textos

Año	Egresado	Ponencia
2021	Marcia Martínez	<i>Desarrollo profesional docente en escritura: experiencias y desafíos</i>
	Mauricio Aguilar	<i>La literatura infantil y juvenil como herramienta para fortalecer la comprensión y producción de textos</i>
	Victoria Jiménez	<i>Pensar el cómic desde el aula: entre el canon y su utilización didáctica</i>
2022	Marcia Martínez	<i>Diseño de una comunidad de aprendizaje profesional para el aprendizaje de la escritura</i>
	Mauricio Aguilar	<i>La literatura infantil y el método integrado como herramientas para fortalecer habilidades de comprensión lectora y producción de textos</i>
	Victoria Jiménez	<i>Constelaciones multimodales: posibilidades didácticas de cómic en el aula</i>

Esta vinculación con los egresados al comienzo del Programa favorece la mirada proyectiva de los nuevos estudiantes con los procesos académicos del Programa y permite dar cuenta de espacios de especialización en las áreas de estudio y el impacto del Programa en los avances profesionales y académicos de los graduados, por cuanto las egresadas Martínez y Jiménez están próximas a terminar un doctorado, lo que ha impulsado un carrera más académica, mientras que el egresado Aguilar ha volcado sus avances en el desarrollo profesional de aulas escolares.

En general, los egresados logran un mejor desarrollo profesional después de cursar el Programa, de acuerdo con sus intereses, así es como algunos han potenciado sus características docentes en las aulas escolares, otros han tenidos ascensos en sus lugares de trabajo, o bien, han iniciado estudios de doctorado o una carrera académica. Entre estos casos se destacan los siguientes graduados:

Tabla N°29: Mejora de condiciones laborales de graduados

Año de graduación	Nombre graduado	Situación previa al ingresar al Programa. Indicar cargo y lugar	Situación ocupacional posterior al graduarse del Programa. Indicar cargo y lugar
2020	Diez Del Corral Pérez-Soba, María	Coordinadora de Lenguaje Colegio Internacional Sek Chile	Subdirección académica, colegio Highlands
2021	Valenzuela Retamal, Eddie	Profesor Educación Básica Colegio Almendral	Docente Duoc UC y Universidad Católica Silva Henríquez
2022	Jiménez Andrades, Claudia	Profesora General Básica Escuela Básica Miravalle	Docente diferentes módulos, Universidad Católica Silva Henríquez
2022	Vásquez Neira, Isaías	Profesor de lenguaje Colegio San Sebastián de Rinconada	Docente de Habilidades de Comunicación Duoc UC
2022	Díaz Calderón, Luis	Coordinador Centro de Lectura Escuela Teresiana de San José	Director de la Biblioteca Regional de Antofagasta Docente de educación superior

3.5 RESULTADOS DE ENCUESTAS ASOCIADOS AL CRITERIO CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

Carácter, Objetivos y Perfil de Egreso

Académicos	De acuerdo o Muy de Acuerdo
El nombre del Programa es pertinente y consistente con los objetivos definidos.	91%
Los objetivos del Programa son coherentes con la misión Institucional.	100%
Los objetivos de este Programa son coherentes con el grado que otorga.	100%
El perfil de graduación está claramente definido.	100%

Estudiantes	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Conozco los objetivos formativos y el carácter del Programa que curso.	93%
Conozco claramente el perfil de graduación.	100%
El perfil de graduación es coherente con el carácter del Programa.	100%
El perfil de graduación es coherente con la estructura curricular del Programa.	100%
El perfil del Programa que curso responde a las necesidades académicas o laborales del contexto en el que me desarrollo.	100%

Graduados	De acuerdo o Muy de Acuerdo
El Programa que cursé tenía claramente definidos los objetivos de formación.	97%
Conocí oportunamente el perfil de graduación del Programa.	95%
El perfil de graduación era coherente con la estructura curricular del Programa.	90%

Se destaca el alto número de académicos, estudiantes y graduados (en todos los casos sobre el 90%) está de acuerdo o muy de acuerdo con la claridad que tienen tanto los objetivos de formación como el perfil de graduación, que es conocido y coherente. Esos datos permiten dar cuenta de una comunidad académica aunada, que apunta hacia un mismo fin, asunto que resulta crucial en cualquier Programa de magíster y que encuentra en esos mismos objetivos un punto de partida claro y compartido del proceso educativo.

Requisitos de Admisión y Proceso de Selección

Académicos	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Los requisitos de ingreso al Programa son congruentes a las exigencias posteriores de este.	100%
Existe consistencia entre los requisitos de admisión al Programa y la idoneidad de los alumnos matriculados.	91%

Estudiantes	De acuerdo o Muy de Acuerdo
El Programa informa a los postulantes acerca de los requisitos de ingreso y el proceso de selección.	100%
El proceso de selección fue justo y transparente.	100%
Los requisitos de ingreso al Programa son congruentes a las exigencias posteriores de este.	100%

Graduados	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Los requisitos de admisión estaban claramente definidos.	100%
Los requisitos de ingreso al Programa eran congruentes a las exigencias posteriores de este.	90%

Desde el punto de vista de los consultados, el proceso de admisión es congruente con el Programa y, por lo mismo, logra establecer cohortes de estudiantes funcionales y operativas. La consistencia a la hora de seleccionar a los alumnos con el perfil de egreso como norte, permite que luego el curso pueda pensar en torno a aspectos ligados a la escritura y la lectura a partir de objetivos en común, que, ciertamente, se complementan con formaciones y experiencias laborales que, sin ser idénticas, apuntan a intereses claros y similares.

Estructura del Programa y Plan de Estudios

Académicos	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Existen políticas y mecanismos claros para la actualización y evaluación del plan de estudios.	91%
Las modalidades de evaluación están basadas en criterios claros y son conocidas por los estudiantes.	91%
La actividad de graduación responde adecuadamente al carácter del Programa.	100%
El plan de estudios responde a las necesidades del perfil de graduación.	100%
Los mecanismos de evaluación de la actividad de graduación permiten verificar adecuadamente la obtención de los resultados de aprendizaje declarados en el perfil de graduación.	100%
Los programas tienen identificadas en su diseño las líneas de investigación o las áreas de trabajo que desarrolla.	100%
Las metodologías de enseñanza utilizadas son consistentes con los objetivos del Programa y con el perfil de graduación.	91%

Estudiantes	De acuerdo o Muy de Acuerdo
El plan de estudios es conocido por los estudiantes.	100%
El proceso de formación se ha desarrollado según lo establecido en el plan de estudios.	100%
El plan de estudios integra adecuadamente actividades teóricas y prácticas.	93%
Las metodologías de enseñanza utilizadas son consistentes con los objetivos del Programa y con el perfil de graduación.	100%
Los métodos de evaluación son apropiados a las características del plan de estudios.	93%
El proceso de obtención del grado está claramente establecido y reglamentado, y responde al carácter del Programa.	100%
Los criterios de enseñanza apuntan a desarrollar la capacidad investigativa o profesional, según corresponda.	100%
Los contenidos entregados por el Programa están actualizados y son pertinentes a la disciplina.	93%

Graduados	De acuerdo o Muy de Acuerdo
El plan de estudios era conocido por los estudiantes.	97%
El plan de estudios respondía a los objetivos planteados por el Programa.	87%
El proceso de formación se desarrolló según lo establecido en el plan de estudios.	95%
Las metodologías de enseñanza utilizadas eran consistentes con los objetivos del Programa y con el perfil de graduación.	90%
Las metodologías de enseñanza permitían un adecuado aprendizaje.	90%
Las metodologías de enseñanza se orientaban a mejorar competencias profesionales.	92%
Las modalidades de evaluación eran apropiadas a las características del plan de estudios.	95%

La calidad del Programa se refleja de buen modo en las percepciones referidas en el cuadro precedente. Por ejemplo, un alto porcentaje de los consultados (sobre el 90%) está de acuerdo o muy de acuerdo en que el magíster cuenta con metodologías consistentes con los objetivos del Programa y con el perfil de graduación. De hecho, el Programa integra de un modo destacable aspectos teóricos y prácticos, además de contar con un plan de estudios que resulta, a ojos de los consultados, adecuado para su carácter. Además, la claridad de las normas administrativas y el conocimiento de los planes de estudio por parte de académicos, alumnos y graduados es otra fortaleza que da cuenta de una estructura administrativa y reglamentaria que ha sido trabajada y perfeccionada durante ya varias cohortes y que cuenta con un amplio respaldo de la comunidad.

4. CUERPO ACADÉMICO

El cuerpo académico del Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos responde tanto a la naturaleza profesional del mismo como a las áreas de desarrollo declaradas.

En este contexto, esta sección presenta una descripción y un análisis crítico del cuerpo académico a la luz de los datos recogidos respecto de su dedicación al Programa y la Institución, la trayectoria, productividad y sustentabilidad, y a las definiciones reglamentarias. Es importante señalar que todos ellos están vinculados con la investigación y la docencia de temas propios de las áreas declaradas. Asimismo, sus temas de especialización son coherentes con los cursos impartidos y pueden profundizarse también en la actividad final de grado.

Antes de abordar las cuestiones referidas a la productividad, sustentabilidad y reglamentación del cuerpo académico, se describirán las características generales, en atención a las categorías oficiales de los profesores: núcleo, colaboradores y visitantes.

4.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CUERPO ACADÉMICO

Como se ha mencionado anteriormente, el cuerpo académico -que no se desagregará por sede en esta sección, por cuanto hay integrantes que dictan docencia tanto en Santiago como en Viña del Mar-, ha respondido tanto a la naturaleza profesional del mismo como a las áreas de desarrollo declaradas.

El núcleo está compuesto por 6 profesores (cuatro jornadas completas y dos adjuntos de jornada parcial en la UNAB). Además, se cuenta con 6 académicos colaboradores y 1 académico visitante, tal como se muestra en la siguiente tabla.

TABLA N°30: Categorías del cuerpo académico

Categoría	Número
• Académicos del núcleo habilitados para dirigir o tutelar el trabajo final de graduación del Programa	6
• Académicos que participan en calidad de profesores colaboradores , son aquellos que realizan actividades docentes específicas,	6
• Profesores visitantes nacionales o extranjeros, de otras instituciones, que realizan actividades académicas específicas en calidad de invitados.	1

En la siguiente tabla se presentan los nombres de los profesores bajo cada categoría:

TABLA N°31: Nombre de los académicos, según categoría

Profesores núcleo	Profesores colaboradores	Profesores Visitantes
Marcela Guajardo	Marcela Cordero	Carlos Lomas
Gerardo Bañales	Ricardo Martínez	
Gonzalo Maier	Rodrigo Robert	
Liliana Vásquez	Helen Tapia	
José Salomón	Magaly Varas	
Silza Ahumada	Aurora Videla	

Así como se señaló anteriormente, todo el cuerpo académico está necesariamente adscrito a alguna de las áreas declaradas en el Programa. El siguiente listado presenta a los académicos según las áreas a las que se suscriben:

TABLA N°32: Nombre de los académicos, según categoría y área de desarrollo asociada

Categoría	Procesos	Metodología	Evaluativa	Investigativa
1. Núcleo	Gerardo Bañales	Marcela Guajardo	Marcela Guajardo	Marcela Guajardo
	Gonzalo Maier	Gerardo Bañales	Gerardo Bañales	Gerardo Bañales
	Liliana Vásquez	Liliana Vásquez	José Salomón	Gonzalo Maier
		José Salomón		Liliana Vásquez
				Silza Ahumada
				José Salomón
2. Colaborador	Marcela Cordero	Ricardo Martínez	Ricardo Martínez	Ricardo Martínez
	Ricardo Martínez	Helen Tapia	Helen Tapia	Magaly Varas
	Rodrigo Robert	Magaly Varas	Fresia Videla	
	Magaly Varas	Fresia Videla		
	Fresia Videla			
3. Visitante		Carlos Lomas	Carlos Lomas	Carlos Lomas

La tabla anterior muestra que cada una de las áreas del Programa se encuentra sustentada no sólo por los miembros del núcleo, sino que además por profesores colaboradores, quienes pueden estar suscritos a más de un área de desarrollo del Programa, según sus intereses y desarrollo académico.

En cuanto a la dedicación de los académicos al Programa y a la Institución, según consta en la Tabla N°33, se puede analizar que 4 de los 6 integrantes cuentan con dedicación horaria de jornada completa en la Institución y una dedicación promedio de 18 horas semanales al Programa. Mientras que los otros dos integrantes del núcleo son profesores adjuntos con una dedicación promedio de 6.5 horas semanales por académico.

Otro aspecto a relevar es la distribución de horas dedicadas a la gestión, docencia e investigación del núcleo y colaboradores, la que muestra que las tres áreas del quehacer de este Programa se encuentran debidamente cubiertas, según consta en la siguiente tabla:

TABLA N°33: Participación de académicos en el Programa e Institución

Clasificación	N°	Nombre académicos	Dedicación académicos					
			Horas de dedicación a la institución	Programa*				
				1	2	3	Total	
Permanentes	Claustro/ Núcleo	1	Marcela Guajardo	44	10	8	4	22
		2	Gerardo Bañales	44	4	6	8	18
		3	Gonzalo Maier	44	4	3	8	15
		4	Liliana Vásquez	44	4	6	8	18
		5	Silza Ahumada	7	0	3	4	7
		6	José Salomón	6	0	6	0	6
	Colaborador	7	Marcela Cordero	3	0	3	0	3
		8	Ricardo Martínez	10	0	6	0	6
		9	Rodrigo Robert	19	0	3	0	3
		10	Helen Tapia	27	0	3	0	3
		11	Magaly Varas	3	0	3	0	3
		12	Aurora Videla	3	0	3	0	3

* Dedicación: 1: Horas semanales dedicadas a gestión
2: Horas semanales dedicadas a docencia
3: Horas semanales dedicadas a investigación

Cabe señalar que aproximadamente el 50% de la planta de académicos del Programa comparte actividades de docencia con carreras de pregrado, determinación que está situada dentro de los lineamientos de la Universidad y que persigue que los estudiantes de pregrado se beneficien también de la experiencia de estos académicos.

Es importante destacar que los académicos que conforman el núcleo y los colaboradores pertenecen a una de las tres más altas jerarquías académicas, de acuerdo con el artículo N° 31° del Reglamento de Estudios de Magíster. En particular, el núcleo se compone de 3 profesores asociados y 3 profesores asistentes. Respecto a los colaboradores, 5 son profesores asistentes adjuntos y 1 es profesora asociada adjunta, tal como se puede visualizar en la siguiente tabla:

TABLA N°34: Jerarquía Académica (Núcleo y Colaboradores)

Profesor(a)	Núcleo/Colaborador	Jerarquía
Gerardo Bañales	Núcleo	Asociado
José Salomón Gebhard	Núcleo	Asistente
Gonzalo Maier Cruz	Núcleo	Asociado
Marcela Guajardo Cofré	Núcleo	Asociada

Liliana Vásquez Rocca	Núcleo	Asistente
Silza Ahumada	Núcleo	Asistente
Marcela Cordero Villarroel	Colaborador	Asistente
Ricardo Martínez Gamboa	Colaborador	Asistente
Rodrigo Robert Zepeda	Colaborador	Asistente
Helen Tapia Rojas	Colaborador	Asistente
Magaly Varas	Colaborador	Asociada
Aurora Videla Cabello	Colaborador	Asistente

4.2 TRAYECTORIA, PRODUCTIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD

En este apartado, el foco está puesto en los profesores de núcleo y colaboradores. A continuación, se realizará una caracterización general de sus líneas de investigación y cómo ellas se insertan en el marco de las áreas del Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos, para luego analizar cuestiones referidas propiamente a la productividad y sustentabilidad.

4.2.1 LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA

Tal como ya se ha señalado, el cuerpo académico constituye una masa crítica con vasta y sólida experiencia para sustentar las diferentes actividades y líneas temáticas del Programa. La siguiente tabla presenta el número de docentes que tributa a cada área y evidencia que ellas poseen un equilibrio que asegura su desarrollo. Resulta importante destacar que, en última instancia, las áreas de desarrollo del Programa no se basaron tanto en las disciplinas de origen de los miembros del núcleo, sino en sus líneas de investigación más destacadas, en los temas de sus proyectos concursables y en sus publicaciones.

La siguiente tabla muestra cómo las líneas de investigación de cada uno de los miembros del núcleo son coherentes con las áreas de desarrollo del Programa.

TABLA N°35: Académicos del Núcleo, según Líneas de Investigación

Nombre	Líneas de Investigación del Académico	Participación en área principal de investigación del Programa
Marcela Guajardo	Didáctica de la lectura y la escritura en distintos niveles educativos, formación inicial docente.	Metodología Evaluativa Investigativa
Gerardo Bañales	Formación docente, creencias y conocimientos pedagógicos, didáctica y evaluación de la	Procesos Metodología

	escritura en distintos niveles educativos	Evaluativa Investigativa
Gonzalo Maier	Análisis de textos, concepciones en torno al lector y al docente	Procesos Investigativa
Liliana Vásquez	Multimodalidad, comprensión y escritura en ciclos medios y universitario	Procesos Metodología, Investigativa
José Salomón	Literatura y su didáctica, escritura académica y producción de textos	Metodología Evaluativa Investigativa
Silza Ahumada	Enseñanza y aprendizaje de la escritura, conocimientos docentes y formación inicial docente	Investigativa

4.2.2 ANÁLISIS DE PRODUCTIVIDAD

Como ya se señaló, el cuerpo académico está integrado por 12 académicos permanentes, 6 de los cuales pertenecen al núcleo y los 6 restantes son colaboradores. A continuación, se presenta una serie de tablas acerca de la productividad del cuerpo académico (contempla núcleo y colaboradores). Luego, en base a los datos presentados, se obtienen conclusiones respecto de la sustentabilidad del Programa.

PUBLICACIONES WoS/ISI

TABLA N°36: Total publicaciones WoS/ISI, últimos 10 años

Académicos	Total de Publicaciones WoS	% de Publicaciones
Núcleo	31	74%
Colaboradores	11	26%

TABLA N°37: Total publicaciones WoS/ISI, últimos 5 años

Académicos	Total de Publicaciones WoS/ISI	% de Publicaciones
Núcleo	19	76%
Colaboradores	6	24%

Puede observarse un incremento en las publicaciones WoS/ISI en el núcleo a lo largo de los 10 años analizados, lo que redundará en una productividad creciente. Por lo tanto, se evidencia para los profesores núcleo un alza en la producción global respecto de los profesores colaboradores, cuestión que se debe precisamente a que la selección de los académicos núcleo se realizó siguiendo los criterios de excelencia académica y

productividad definidos por la CNA. Estas mismas tendencias pueden evidenciarse en todos los otros ítems.

OTRAS PUBLICACIONES INDEXADAS

Los académicos del Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos diversifican sus publicaciones considerando también revistas no WoS, pero indexadas. Las siguientes tablas muestran la productividad en estas publicaciones.

TABLA N°38: Total de otras publicaciones indexadas, últimos 10 años

Académicos	Total de Otras Publicaciones Indexadas	% de Publicaciones
Núcleo	16	73%
Colaboradores	6	27%

TABLA N°39: Total otras publicaciones indexadas, últimos 5 años

Académicos	Total de Otras Publicaciones Indexadas	% de Publicaciones
Núcleo	12	80%
Colaboradores	3	20%

Con respecto a otras publicaciones indexadas, es pertinente destacar que su mayoría se concentra en los últimos 5 años, lo que manifiesta la mayor productividad y vigencia de los académicos. Asimismo, al igual que lo que ocurría con las publicaciones WoS, la mayor cantidad se concentra en los académicos núcleo. Esta tendencia de concentración de publicaciones en dichos académicos da cuenta del trabajo que ha desempeñado el Programa de Magíster en contar con profesionales con altas tasas de productividad académica.

Este interés en difundir resultados en diversas publicaciones remite a la preocupación que tienen los académicos del Programa por desarrollar investigaciones de alto impacto.

PROYECTOS FONDECYT O SIMILAR (COMO INVESTIGADOR RESPONSABLE O COINVESTIGADOR)

TABLA N°40: Total Fondecyt o similar, últimos 10 años

Académicos	Total Fondecyt	% de proyectos adjudicados
Núcleo	6	100%
Colaboradores	0	0%

TABLA N°41: Total Fondecyt o similar, últimos 5 años

Académicos	Total Fondecyt	% de proyectos adjudicados
Núcleo	5	100%
Colaboradores	0	0%

En las tablas anteriores se observa que el 100% de la participación de académicos en proyectos Fondecyt se concentra en el núcleo, tanto en los 10 como en los últimos 5 años. Esta situación es una evidencia más de que este Programa mantiene una preocupación constante por integrar en su cuerpo docente a académicos que tengan una participación activa y relevante en la elaboración, adjudicación e implementación de proyectos de investigación. Así es como parte de los resultados del Fondecyt Regular No. 1171898 (2017-2020) denominado *Prácticas de enseñanza de la escritura de los docentes de sexto grado de educación básica*, a cargo del doctor Gerardo Bañales como investigador principal y de la Magíster Marcela Guajardo como coinvestigadora, es referenciado en el *Plan Nacional de Escritura. Fundamentación para la Política* (2019), uno de los recursos fundamentales para el desarrollo de esta temática en Chile. Efectivamente, una de las referencias bibliográficas de este texto es *Investigaciones de la escritura en la educación básica en Chile: Revisión de una década (2007-2016)*, de la autoría de 3 académicos del Programa -el Dr. Gerardo Bañales, la Dra. Silza Ahumada, el Dr. Ricardo Martínez y las graduadas del Programa, Marcia Martínez y Pamela Messina.

De esta manera, se evidencia el impacto de las investigaciones desarrolladas por parte de los académicos del Programa.

4.2.3 CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE PRODUCTIVIDAD

A partir de la información entregada, se verifica que el núcleo responde, en primer lugar, a los lineamientos institucionales declarados en el Reglamento vigente; y, en segundo lugar, a los requerimientos de trayectoria, productividad y sustentabilidad definidos por la CNA para el área de Educación. Es importante destacar que el cuerpo docente cuenta con profesores con una vasta trayectoria académica, lo que produce un alto grado de confiabilidad en los estudiantes, quienes afirman que los académicos tienen prestigio y una trayectoria reconocida.

En este aspecto, es pertinente puntualizar que:

- Existen adecuados mecanismos de selección de los profesores para formar parte de cada una de las categorías que conforman el cuerpo académico: núcleo, colaboradores

y visitante. Estos consideran su productividad y trayectoria académica. Ello da cuenta de la efectividad de los mecanismos de autorregulación, referidos al cuerpo académico.

- El núcleo cumple cabalmente con las exigencias de productividad propias de programas de magíster profesionales.
- Lo anterior, y en conjunto con un número similar y adecuado de académicos en cada una de las áreas de desarrollo, asegura la sustentabilidad de estas.
- La productividad del cuerpo académico tiene un comportamiento equilibrado en todas las áreas de medición tanto para publicaciones como para proyectos concursables.
- La productividad del núcleo muestra que si bien, por un lado, se da relevancia a las publicaciones WoS, también existe el interés y capacidad de diversificar el resultado de las investigaciones en otro tipo de publicaciones, lo que es una característica del área y se verifica atendido el número de otras publicaciones indexadas.
- El cuerpo académico tiene participación en proyectos concursables, lo que genera una sinergia muy importante en la invitación de profesores, como es el caso de Steve Graham y potencialmente en el involucramiento de los estudiantes de ciclo final, como ocurrió con las graduadas Pamela Messina y Marcia Martínez, graduadas en el año 2018.
- La productividad del cuerpo académico presenta parámetros crecientes entre los últimos 10 y 5 años, lo que evidencia una preocupación constante por mantener un núcleo vigente y dedicado a la investigación y difusión de resultados de alta calidad.

De esta manera, en el Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos se ha podido consolidar una masa crítica de reconocida trayectoria académica, lo que ha permitido asegurar una docencia de calidad coherente con el carácter del Programa, altamente productiva y que además ha sido reconocida y valorada por los estudiantes.

Así es como los profesores del núcleo, además de publicaciones indexadas y proyectos Fondecyt, han desarrollado diversas actividades que dan cuenta de investigaciones, ponencias, asesorías o consultorías, premios o distinciones, experiencia profesional, intervenciones, etc., en las áreas de desarrollo declaradas, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

TABLA N°42: Otras Manifestaciones de Productividad del Núcleo de los últimos 5 años

Académico	Ponencias en conferencias, mesas redondas, paneles de expertos, congresos internacionales	Asesorías	Premios y distinciones	Experiencia profesional práctica evidenciada en proyectos de investigación o intervención	Publicaciones en rev. divulgación profesional o académica
Marcela Guajardo	1	15	0	16	2
Silza Ahumada	5	0	0	1	4
Gerardo Bañales	2	1	1	4	6
Gonzalo Maier	14	3	1	1	7
José Salomón	2	0	0	1	1
Liliana Vásquez	4	1	0	3	11
Total Núcleo	28	20	2	26	31

La tabla anterior permite verificar que todos los integrantes del núcleo cumplen con las orientaciones de productividad definidas por la CNA.

4.3 DEFINICIONES REGLAMENTARIAS

4.3.1 SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE ACADÉMICOS

El proceso de selección y contratación de académicos núcleo y colaboradores del Programa es presentado para ser incluido en la planificación presupuestaria de la Facultad. El procedimiento para la vía regular o adjunta se debe ajustar a lo establecido en la Resolución N° 88.436/2016 de la Vicerrectoría Académica, que viene a complementar lo indicado en el Reglamento del Académico de la Universidad, donde se define que la calidad de académico es independiente del régimen laboral que este tenga contratado con la Institución, así como del ejercicio de funciones de dirección en ella.

Los académicos que ingresan para ser parte del núcleo de Programa son presentados por el Comité Académico al Comité de Selección de la Facultad, presidido por la Decana; de ser aprobado, pasa a ser evaluado por una instancia colegiada de nivel superior integrada por el Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación y Doctorados, Decano de la Facultad, Director de Recursos Humanos, quienes evalúan los antecedentes del candidato; de ser aceptado, pasará a una evaluación psicolaboral. Si el postulante obtiene una evaluación

satisfactoria, pasará a la instancia de selección final, siendo la Decana, el VRA u otra autoridad quien cierre el proceso.

Los académicos que ingresan como colaboradores son propuestos por el Comité Académico del Programa que selecciona en base a los antecedentes curriculares de el o los candidatos y propone el nombramiento al Director(a) de Postgrado para su aprobación. En ambos casos, los académicos se deben registrar bajo el Reglamento del Académico de la Universidad Andrés Bello D.U.N°2255/2015.

Según consta en el Art. N°27 del Reglamento Interno del Programa el núcleo está integrado por al menos 4 académicos regulares que posean una dedicación proporcional para la dirección de la Actividad Final de Graduación, por cuanto deben vincularse con las áreas de desarrollo del Programa y cumplen con los criterios que establecen las normativas nacionales en torno a esta actividad, con relación a la trayectoria y productividad para el área de educación en programas de carácter profesional, esto es:

1. Participar con ponencias en conferencias, mesas redondas, paneles de expertos en congresos nacionales y/o internacionales, reuniones en sociedades científicas del área.
2. Realizar asesorías técnicas y/o consultorías nacionales o internacionales en el ámbito del Programa.
3. Haber recibido premios o distinciones dentro del campo de especialización, vinculadas a las áreas de desarrollo del Programa.
4. Poseer experiencia profesional práctica evidenciada en proyectos de investigación y/o intervención en el sistema escolar público o privado en algunas de las áreas de desarrollo del Programa.
5. Contar con publicaciones en revistas de divulgación profesional o académica.

Anualmente se verifica el cumplimiento de los criterios de trayectoria y productividad necesarios para integrar el núcleo y cuerpo académico del Programa, pues de no respetarlos se inicia un nuevo proceso de selección e incorporación.

En el reglamento interno del Programa se especifica que los académicos del núcleo deben cumplir con las condiciones de productividad definidas por la CNA y que cuenten con áreas de desarrollo afines a las del Programa. Si hubiese algún docente de núcleo con productividad baja, según CNA, realizando actividades académicas en el Programa a la vigencia de esta disposición, contará con dos años para validar su permanencia (Ver artículo N°29 del Reglamento Interno). De lo contrario, no podrá continuar impartiendo docencia en el Programa o pasará a ser colaborador. Por otro lado, para el caso de colaboradores, este Magíster ha procurado también la vinculación de académicos cuya productividad

responda a sus requerimientos. En síntesis, la realidad del Programa da cuenta de un núcleo que cumple cabalmente con la totalidad de las características mencionadas.

4.3.2 DEFINICIONES Y ROL DE LOS DIRECTORES DE LA ACTIVIDAD FINAL

Según lo establecido en el artículo 80° del D.U.N° 2372/2016 que fija el nuevo texto del Reglamento de Estudios de Magíster, “La dirección del Programa será la encargada de confirmar el profesor guía asignado al alumno, el que debe pertenecer al claustro o núcleo del Programa, según se define en el art. 32° donde se define el claustro o núcleo del Programa y cumplir con los requisitos que se establece en este Reglamento”. Así es como el presente magíster cuenta con un núcleo académico integrado por 4 profesores regulares de jornada completa y 2 profesores adjuntos, quienes son los encargados de dirigir los Seminarios de grado, actividad final de graduación del magíster en estudio.

Es condición obligatoria que todos los profesores integrantes del núcleo se vinculen con las áreas de desarrollo del Programa y cumplan con los requerimientos explícitos en el artículo N°32° del D.U.N. ya mencionado, en el que se estipula la necesidad de estar jerarquizados dentro de una de las 3 más altas categorías, a fin de que dirijan actividades finales de grado.

El Comité Académico es la entidad que, a la luz de la cantidad de AFG que haya que dirigir en el cuarto semestre de impartición del Programa, establecerá la distribución de vacantes entre los profesores del núcleo. De ser necesario incorporar a otro docente como tutor de actividades finales de grado, este deberá cumplir con todos los requerimientos establecidos en el Reglamento de Actividad Final de Graduación del Programa (RAFG), según consta en el artículo N°4; además de acuerdo con la misma normativa citada, deberá contar con la codirección de un integrante del núcleo.

Serán responsabilidades del profesor guía (artículo N°9 del RAFG):

- Definir en conjunto con el estudiante el proyecto de Trabajo Final.
- Asesorar al estudiante en la formulación y posterior desarrollo del Trabajo Final.
- Dirigir el Trabajo Final.
- Registrar y supervisar el desarrollo del Trabajo Final.
- Evaluar el Trabajo Final.

Asimismo, en el mismo reglamento se especifican las características de la trayectoria y la productividad requeridas para integrar el núcleo y, por tanto, dirigir Seminarios de grado, las que ya se han analizado en el punto 4.2 del presente informe.

4.3.3 JERARQUÍA ACADÉMICA

La Institución cuenta con un sistema de jerarquización único de sus académicos, regido por el Reglamento de Habilitación y Jerarquización Académica, D.U.N° 2420/2017. (Ver Anexo Complementario N°11), en el que se definen los requisitos que debe cumplir cada académico para su jerarquización como profesor titular, asociado, asistente o instructor, así como los requisitos de promoción y permanencia en cada jerarquía.

En cada facultad existe una Comisión de Jerarquización especialmente designada para llevar a cabo este proceso, la que envía las propuestas de categorización de profesores titulares y asociados a la Comisión Central de Evaluación Académica. Dicha comisión determina, mediante resolución fundada, la categoría que corresponde reconocer a los académicos. Los interesados pueden presentar solicitudes de reconsideración de su evaluación, dentro de los cinco días posteriores a la notificación.

La resolución definitiva de jerarquización de Profesor Titular y Asociado es adoptada por el Rector, previo pronunciamiento del Consejo Superior de la Institución.

Para cada categoría existen una serie de requisitos académicos a demostrar, que se pueden resumir tal como se detalla a continuación:

- **Instructor.** Se está iniciando en la vida académica; está ocupado en su propia formación profesional o académica, con tuición de otros profesores; realiza actividades de capacitación, perfeccionamiento o especialización conducentes a grados académicos superiores; cumple con las tareas académicas encomendadas por superiores; desarrolla -con autonomía parcial- actividades de investigación, vinculación con el medio o gestión.
- **Profesor Asistente.** Tiene autonomía académica en su quehacer; demostró efectiva capacidad y aptitudes en su propio perfeccionamiento; demuestra idoneidad en sus labores académicas; tiene capacidad para definir, programar, diseñar u orientar labores académicas con autonomía y creatividad.
- **Profesor Asociado.** Posee claro dominio en su área; tiene una continua y destacada productividad académica; hace aportes de relevancia en su campo de acción profesional y académico; es reconocido por sus pares como referente y autoridad.
- **Profesor Titular.** Posee prestigio nacional e internacional consolidado; las actividades académicas y profesionales que desarrolla son sobresalientes e innovadoras; es influyente en la formación de académicos y profesionales.

La Comisión de Jerarquización de cada Facultad pondera los siguientes criterios para la evaluación académica:

- ✓ Las realizaciones del académico en contribución a la institución y al país.

- ✓ El análisis de aptitudes y potencialidades de desarrollo académico y las realizaciones académicas y profesionales alcanzadas.
- ✓ Los estudios de postgrado, postítulo y especialización vinculados al quehacer académico del docente evaluado.
- ✓ Dedicación y calidad de la docencia que imparte, publicaciones y otras tareas análogas.
- ✓ Liderazgo académico, etc.

Como se puede observar en la tabla N°34, los profesores jornada que componen el núcleo responden a una de las tres más altas jerarquías –asistente, asociado y titular– y tienen una reconocida experiencia en docencia en educación superior o investigación. Es así como el núcleo se compone de tres profesores asociados y tres profesores asistentes.

Como ya se señaló, el sistema de jerarquización académica de la UNAB es considerado en el proceso de incorporación de académicos al núcleo, por lo que es un criterio de selección el encontrarse entre las tres más altas jerarquías académicas. Lo mismo se exige para el Comité Académico, por lo que sus miembros también deben pertenecer a las tres más altas jerarquías académicas de la Universidad, lo que dentro de este Programa también se cumple a cabalidad.

4.3.4 EVALUACIÓN DESEMPEÑO DOCENTE

La Institución y el Programa consideran la evaluación académica como un proceso que proporciona información valiosa tanto para la toma de decisiones como para la implementación de mecanismos de mejoramiento de la calidad de la docencia, objetivo estratégico que ha sido definido en el plan de desarrollo institucional.

Respecto a la evaluación de los académicos, se ha establecido dos mecanismos formales:

- **Compromiso Académico (para docentes jornada).** Semestralmente, los académicos regulares establecen sus compromisos, que consisten en las tareas de docencia, extensión, administración y en algunos casos de investigación. Estos son presentados formalmente a los niveles directivos correspondientes y evaluados una vez finalizado el semestre.
- **Aplicación de la evaluación docente al finalizar cada curso.** Estas evaluaciones tienen como objetivo establecer mejoras en el Programa, más que ser instancias evaluativas de los académicos con consecuencias reglamentarias. El director socializa estos reportes con cada académico y se acuerdan acciones de mejora según corresponda.

La encuesta docente evalúa las siguientes temáticas:

Tabla N°43. Temáticas abordadas en la evaluación docente

PREGUNTA	DESCRIPCIÓN
1.	El o la docente demostró manejo de los contenidos de la asignatura.
2.	Los recursos de aprendizaje utilizados por el o la docente (herramientas y materiales como bibliografía complementaria, videos, podcast, infografías, etc.) contribuyeron a lograr los aprendizajes esperados.
3.	El o la docente relacionó los conocimientos previos de las o los estudiantes con los contenidos de la asignatura para promover el aprendizaje.
4.	El o la docente relacionó los aprendizajes esperados de la asignatura con el ejercicio profesional o con el desarrollo académico de las o los estudiantes.
5.	El o la docente contestó oportunamente las consultas de las o los estudiantes en el marco de la asignatura.
6.	El o la docente realizó actividades de aplicación que contribuyeron a lograr el aprendizaje (por ejemplo, resolución de problemas, de análisis de situaciones reales o actividades prácticas).
7.	El o la docente promovió el desarrollo de actividades de aprendizaje durante las horas personales contempladas en la asignatura.
8.	Los criterios de evaluación fueron dados a conocer por el o la docente con anterioridad a las actividades evaluadas.
9.	El o la docente retroalimentó a las o los estudiantes mediante el análisis de su desempeño en las evaluaciones.
10.	El o la docente promovió la participación o interacción durante el desarrollo de la asignatura.
11.	El o la docente promovió un ambiente de respeto dentro y fuera de los espacios de aprendizaje.
12.	El o la docente promovió un ambiente inclusivo durante el desarrollo de la asignatura.
13.	El o la docente explicó claramente la organización de la asignatura, sus tiempos, reglas y formas de evaluación, en coherencia con el syllabus o programa de la asignatura.
14.	El o la docente cumplió responsable y puntualmente con la asistencia los módulos de clase.
15.	El o la docente entregó los resultados de las evaluaciones dentro de los plazos establecidos a través de los canales de comunicación formales.
16.	El o la docente demostró un nivel de dominio de las plataformas, herramientas digitales y medios de contacto institucionales que permiten el desarrollo apropiado de la asignatura.
17.	¿Recomendarías a este o esta docente a otro u otra estudiante?
18.	¿Qué aspectos de la enseñanza d el o la docente consideras que favorecieron tu aprendizaje?
19.	¿Qué aspectos de la enseñanza consideras que el o la docente podría mejorar?

En la siguiente tabla se da cuenta de las evaluaciones obtenidas desde el segundo semestre de 2021:

Tabla N°44: Resultados encuesta docente desde el segundo semestre de 2021

Ref. Nombre de docente / Período / Asignatura / NRC	Em. Totales	Em. Resp.	Tasa. Resp.	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17 % Recomend.	
09101326 - FRESIA AUBORA VIDELA CABR...	8	1	11 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
84726834 - MARCELA CORDERO VILLARI...	52	0	0 %	100 %	87 %	83 %	83 %	100 %	87 %	100 %	100 %	83 %	87 %	83 %	83 %	67 %	100 %	100 %	81 %	83 %	83 %
84986378 - MAGALEY VAHIAS ALARCÓN	8	7	88 %	100 %	86 %	86 %	86 %	100 %	71 %	86 %	100 %	100 %	86 %	100 %	100 %	71 %	100 %	100 %	100 %	71 %	71 %
251253730 - GERARDO BAÑALES FAZ	23	5	22 %	80 %	80 %	80 %	80 %	40 %	40 %	40 %	40 %	40 %	40 %	100 %	80 %	80 %	100 %	20 %	80 %	40 %	40 %
158149228 - HELEN TAPIA ROMAS	8	7	88 %	100 %	86 %	86 %	100 %	100 %	100 %	86 %	100 %	100 %	100 %	100 %	86 %	100 %	100 %	100 %	100 %	86 %	86 %
119677717 - MARCELA ANDREA GUARIL...	44	12	27 %	100 %	100 %	100 %	100 %	82 %	100 %	100 %	100 %	82 %	80 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	75 %	100 %	100 %
Total	104	38	37 %	97 %	84 %	87 %	89 %	89 %	82 %	87 %	92 %	87 %	84 %	97 %	92 %	87 %	100 %	82 %	95 %	82 %	82 %

Como se puede apreciar en la tabla anterior de las encuestas de percepción de impartición de la docencia desde el segundo semestre de 2021, se obtuvieron resultados positivos por parte de los estudiantes, quienes presentan un 82% de recomendación de sus académicos. Sin embargo, se observa una tasa de respuesta que fluctúa entre el 11% y un 88%, con un valor promedio de 37%, aspecto que será consignado como una debilidad en el plan de mejoras.

4.4 RESULTADOS DE ENCUESTAS ASOCIADOS AL CRITERIO CUERPO ACADÉMICO

Académicos	De acuerdo o Muy de Acuerdo
La trayectoria, productividad y sustentabilidad de los académicos permite responder adecuadamente a las líneas o áreas declaradas por el Programa.	91%
Los requisitos para ser parte del cuerpo académico, como parte del núcleo, colaborador o visitante, son claros y conocidos.	82%
Los académicos de la Unidad realizan investigación en el nivel de productividad adecuado para el carácter del Programa	100%
Las evaluaciones a los docentes realizadas por los estudiantes son útiles y contemplan los aspectos centrales de la actividad docente.	91%

Estudiantes	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Los docentes de este Programa son académicos de prestigio y trayectoria reconocida en el ámbito investigativo y/o profesional.	100%
Hay suficientes profesores en el Programa que guíen la actividad de graduación (tesis, tesina, proyecto, intervención, artículo o actividad equivalente).	100%
Existen mecanismos de evaluación docente adecuados.	93%
Los docentes del Programa poseen conocimientos teóricos y prácticos actualizados de la disciplina.	100%

Los docentes del Programa han cumplido mis expectativas.	93%
Existe un número suficiente de docentes que cubre todas las líneas de investigación o líneas de trabajo declaradas por el Programa.	100%

Graduados	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Los profesores del Programa poseían conocimiento teórico y práctico actualizado de la disciplina.	92%
Los profesores del Programa eran académicos de prestigio y trayectoria reconocida en el ámbito académico y/o profesional.	95%
Los académicos visitantes fueron exponentes de excelencia en su área.	85%
Existían mecanismos de evaluación de los profesores del Programa por parte de los estudiantes.	87%
Los académicos cubrieron sus expectativas.	90%

La alta valoración del cuerpo académico por parte de alumnos y graduados es consistente no solo con la alta producción científica de los profesores, sino también con el modo satisfactorio en que ellos son capaces de hacerse cargo del proceso de guía de tesis y de la transmisión de un conocimiento que es percibido como actualizado y relevante. El prestigio y la trayectoria del cuerpo académico, además, es reconocido de un modo transversal entre los entrevistados. Que un muy alto porcentaje de graduados y alumnos reconozca que los académicos cumplieron con sus expectativas es, sin dudas, un indicador claro de que el cuerpo académico no sólo atiende asuntos investigativos, sino que está pendiente de la calidad del proceso pedagógico.

5. RECURSOS DE APOYO

5.1 APOYO INSTITUCIONAL E INFRAESTRUCTURA

En esta sección se describe y analiza el apoyo entregado por la Universidad que permite que el Programa se desarrolle adecuadamente. Dicho apoyo institucional se observa en tres aspectos centrales: la infraestructura, los recursos, así como el apoyo a la internacionalización y la difusión. A continuación, se detalla cada uno de ellos.

5.1.1 EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES

La UNAB cuenta con ocho campus a lo largo del país y con sedes en tres regiones (Metropolitana, de Valparaíso y del BíoBío). El Programa se ofrece actualmente en las Sedes de Santiago y Viña del Mar, por lo que la descripción se enfoca en la infraestructura de estos dos campus y en los espacios compartidos de los que disponen los profesores y estudiantes del Programa.

ESPACIOS DE USO EXCLUSIVOS

Este Magíster se dicta en el campus República y, como espacio físico exclusivo, los profesores y estudiantes del Programa cuentan con una unidad administrativa de apoyo a la dirección del postgrado de la FECS y del Programa ubicada en R14, Abdón Cifuentes 115. En dicho espacio se realizan también las clases, lo que permite una cercanía entre los estudiantes y la administración y coordinación del Programa. La dirección se encuentra en el mismo campus, contando con oficinas para la Directora de este Programa y unidades de apoyo de la dirección de postgrado de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.

Naturalmente, durante 2020 y 2021 el Programa se dictó de manera remota, lo que implicó no haber hecho uso de los espacios aquí descritos.

La Directora tiene contacto regular con sus estudiantes, tanto en los días y horarios en que funciona el Magíster, como en los espacios que requieran y acuerden de manera consensuada, lo que le permite una óptima interacción. De esta manera, la atención directa e inmediata al alumnado se realiza en horario diurno y/o vespertino, ya sea de manera presencial o virtual, de acuerdo a los requerimientos y necesidades de los estudiantes.

El cuerpo académico tiene acceso a la sala de profesores de R14, además de los espacios compartidos de Coworking u otros.

ESPACIOS DE USO COMPARTIDO

La mayor parte de los espacios que se utilizan en el Programa son compartidos con otros programas de estudio, sean éstos de pregrado o postgrado. Es así como tanto docentes como estudiantes disponen de todas las facilidades y comodidades que ofrece la infraestructura y equipamiento de la Universidad Andrés Bello, para realizar las actividades de docencia e investigación inherentes a un programa de magíster profesional.

El campus República cuenta con más de 77.000 m², 125 salas multimediales (6.681 m²), 4.518 m² de biblioteca, un 100% de cobertura de internet inalámbrico en sus instalaciones por medio de redes de tecnología *wifi* que le permite conectividad inalámbrica desde dispositivos móviles y *notebooks*, diversos cursos de impresión, 10 casinos y cafeterías. En cuanto a los laboratorios compartidos, el campus cuenta con diversos laboratorios (240 equivalentes a 9.560 m²). Estos permiten apoyar y complementar sus labores académicas. El campus cuenta además con 2 recintos deportivos (1.038 m²) y 16 espacios de estar y ocio (1.890 m²).

Junto con esto, se cuenta con un Coworking del campus de República, ubicado en Echaurren 174. Se trata de un espacio multiusos diseñado para favorecer el que los estudiantes puedan interactuar y trabajar de manera colaborativa, fortaleciendo la creatividad e innovación, en un entorno que promueva y estimule la realización de actividades académicas y también deportivas, creativas, culturales y recreativas. El espacio cuenta con salas de trabajo y estudios, pero también con un patio exterior con quincho.

A continuación, se entrega detalle de espacios compartidos disponibles para los estudiantes en el campus República:

TABLA N°45: Espacios compartidos para estudiantes en Campus República

Instalaciones de apoyo a la docencia	Dirección-incorpore ciudad y campus	Breve descripción	Horarios de atención
Espacio Coworking	Echaurren 147, Santiago	Sala para 30 alumnos. Patio para 30 alumnos. Espacios para lectura y trabajos grupales	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.
Biblioteca	Echaurren 211-227 (R6), Santiago	Biblioteca del campus (4.518 m ²)	Lunes a viernes 08:30 a 22:00 horas; sábado 08:30 a 15:30 horas
Central de fotocopiado	República 252 (R2) y República 399 (R5), Santiago	2 centrales de fotocopiado	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs
Salas de estudio	República 237 (R3), República 252 (R2), Echaurren 211-227 (R6) y República 206-210 (R7).	43 Salas de lectura y Box de estudio	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.
Servicio médico para estudiantes	República 206 (R7)	Sala de enfermería	8.00 a 22.30 hrs.
Casino	República 275	Casino de 358 m ²	8.30 a 21 hr

Cafetería	República 275	Cafetería de 47 m2	8 a 21 hrs
Cafetería	República 399 (R5), Santiago	Cafetería de 70 m2	8 a 21 hrs
Casino	República 239	Casino de 673 m2	8.30 a 21 hr
Cafetería	República 239	Cafetería de 100 m2	8 a 21 hrs
Cafetería	Echaurren 211-227 (R6), Santiago	Cafetería de 65 m2	8 a 21 hrs
Instalaciones deportivas (a nivel de Sede)	Echaurren 211-227 (R6), Santiago	Instalaciones Deportivas en 1026 m2	Lunes a viernes 8:30 a 22:30 - sábado: 9:00 a 16:00.
Instalaciones recreativas (a nivel de Sede)	Principalmente en República 252 (R2), República 399 (R5), República 302-330 (R1), República 239 (R3) y República 206-210 (R7).	1563 m2 de patios y terrazas	Lunes a viernes 8:30 a 22:30 - sábado: 9:00 a 16:00.

Las características generales que presentan los laboratorios de computación a los cuales pueden acceder los estudiantes y académicos del Programa son las siguientes:

TABLA N°46: Número y descripción de instalaciones de apoyo a la docencia en Campus República

Sala de Computación COM100	República 252 (R2), Santiago	Sala de computación para 76 alumnos	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.
Sala de Computación COM101	República 252 (R2), Santiago	Sala de computación para 39 alumnos	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.
Sala de Computación COM107	República 252 (R2), Santiago	Sala de computación para 57 alumnos	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.
Sala de Computación COM301	República 399 (R5), Santiago	Sala de computación para 42 alumnos	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.
Sala de Computación COM305	República 252 (R2), Santiago	Sala de computación para 30 alumnos	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.
Sala de Computación COM502	República 252 (R2), Santiago	Sala de computación para 32 alumnos	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.
Salas multimedia		Todas las salas de clase del campus son multimedia (125)	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.

En estos espacios, existe personal técnico capacitado para asesorar a los estudiantes, el cual ha sido bien valorado por ellos. Todas las salas de computación cuentan, entre otros, con los siguientes programas:

- Windows 7 de 64bits
- Suite Office 2013
- SPSS 22
- Atlas.ti
- Arena

- Adobe Reader
- VMD
- Eclipse
- Argis
- Jclik.

Adicionalmente se cuenta con un laboratorio de inglés de 69 m², equipado con computadores y software de aprendizaje. Se ubica en República 252, 4to piso y cuenta con 29 PC.

En el caso de la sede de Viña del Mar, las clases se imparten en el Campus de calle Quillota # 980 y al igual que las instalaciones que utiliza el Programa en el Campus República, en la Sede Viña del Mar se utilizan espacios que en su mayoría son de uso compartido con otros programas de estudio de pregrado o postgrado. Ello implica que estudiantes y profesores cuentan con toda la moderna infraestructura y servicios que ofrece la Sede para el desarrollo de las actividades académicas del magíster.

La sede Viña del Mar, dispone de 66.766 m², 112 salas multimediales que se disponen en 7.789 m². La Biblioteca abarca 1.778 m² de biblioteca, y se cuenta con un 95% de cobertura de internet inalámbrico en sus instalaciones por medio de redes de tecnología *wifi* que le permite conectividad inalámbrica desde dispositivos móviles y *notebooks*, 14 módulos de impresión, 5 casinos y cafeterías. En cuanto a los laboratorios compartidos, la sede cuenta con diversos laboratorios emplazados en 5.432 m². Como parte de los servicios que ofrece la UNAB, la Sede cuenta, además, con 11 recintos deportivos (4.767 m²) y 3 espacios de estar y ocio (3.720 m²).

Los servicios estudiantiles de esta sede se muestran en la siguiente tabla:

TABLA N°47: Número y descripción de instalaciones de apoyo a la docencia en Sede Viña del Mar

Servicios Estudiantiles	Número
N° Salas Multimediales	111
N° Salas de estudio grupales (cerradas)	38
N° de pc en Biblioteca	33
N° de pc en Biblioteca (Préstamo de notebooks)	138
N° de pc en laboratorios Generales	90
N° de pc en zonas de esparcimientos	39
N° de Módulos de Impresión beneficio alumnos	14
Instalaciones deportivas	1 (4.767m2)
Instalaciones recreativas	3.720 m2 de patios y terrazas
Casinos	2
Cafeterías	3

TABLA N°48: Laboratorios de Inglés, Sede Viña del Mar

Sala de Computación	Quillota 980	Lab. Inglés para 32 alumnos	Lunes a viernes de 8:00 a 22:00 hrs. y sábado de 8:30 a 14:00 hrs.
Sala de Computación	Quillota 980	Lab. Inglés para 32 alumnos	Lunes a viernes de 8:00 a 22:00 hrs. y sábado de 8:30 a 14:00 hrs.
Sala de Computación	Quillota 980	Lab. Inglés para 30 alumnos	Lunes a viernes de 8:00 a 22:00 hrs. y sábado de 8:30 a 14:00 hrs.

Finalmente, las salas del Programa, en ambas sedes, están acondicionadas para la docencia específica de Postgrado, con proyector, PC, sistema de audio externo y mobiliario pertinente. También están disponibles salas equipadas con mesas comunes con conexión para notebook o sillas universitarias.

La unidad de postgrado de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales cuenta con una Directora, Dra. Enriqueta Jara Illanes, y un equipo de secretarios académicos, quienes, junto con su compromiso docente, apoyan la gestión de la calidad de los programas de postgrado en todas sus sedes: Eduardo Valenzuela San Martín, Carol Flores Rivera, Pamela Maturana Arias, Rodrigo Bazán Arcos y Dánisa Salinas Carvajal (esta última cumple la labor de Secretaria Académica del Programa en ambas sedes), y una secretaria, Sra. Leonor Mann.

Adicionalmente, la unidad de admisión cuenta con un ejecutivo de admisión para los programas de esta Facultad, más las personas descritas anteriormente, que apoyan todas las etapas de la gestión y operación de las actividades de Postgrado de la FECS.

5.1.2 RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

El Sistema de Bibliotecas de la UNAB se encuentra conformado por 9 bibliotecas que prestan servicios de información, colecciones, tecnología y espacios físicos adecuados a las necesidades de las distintas unidades académicas de la Universidad y ofreciendo a sus usuarios cerca de 3.080 puestos de estudio.

Las bibliotecas cuentan con personal profesional, con un total de 16 bibliotecarios, 27 técnicos bibliotecarios y 23 asistentes, que se orientan a asesorar y satisfacer las necesidades de información de los usuarios internos y también bajo modalidades especiales a usuarios externos.

El año 2010, se comenzó con la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad basado en Norma ISO 9001:2008 en el Sistema de Bibliotecas. De esta forma se obtuvo la certificación en noviembre de 2011 por el período desde el 02-11-2011 hasta 01-11-2014. En el año 2014 se obtiene un nuevo período de certificación en Norma ISO 9001: 2008 desde

el 21-10-2014 hasta 01-11-2017. En el año 2017, se obtiene un nuevo período de certificación en Norma ISO 9001-2015, desde el 02-11-2017 hasta 01-11-2020.

SEDE REPÚBLICA

Para el caso específico de República, se cuenta con la Biblioteca Joaquín Barceló:

Jefa de Biblioteca: Claudia Mutis – Bibliotecaria | (56) 02 2661 5726 | cmutis@unab.cl

Dirección: Sazié 2212 esquina Echaurren – Santiago.

Horario de los Espacios de Biblioteca:

- 3er piso: lunes a viernes: 08:00 a 22:30 horas | sábado: 08:30 a 15:30 horas

Durante este rango horario las salas de lectura de la biblioteca se mantienen abiertas para que los usuarios puedan permanecer en ellas, especialmente alumnos vespertinos.

La biblioteca de este campus abarca 4 pisos del edificio, cada uno de ellos con distintas colecciones, servicios, espacios y horarios:

- 2do piso: lunes a viernes 09:00 a 13:00 horas | 15:00 a 19:00 hrs.

La Biblioteca además cuenta con colecciones relevantes, tales como:

- **Colección Humanidades:** colección compuesta por material de áreas temáticas como literatura, historia, filosofía y artes. En esta biblioteca se encuentran las colecciones “Joaquín Barceló” y “Mariano Aguirre”.
- **Colección Central:** La colección bibliográfica responde a los requerimientos de los programas de estudio de las Facultades de Economía y Negocios, Ciencias de la Vida, Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias Exactas, Ingenierías, Comunicaciones y los Programas de Bachillerato.
- **Colección Referencia:** colección que contiene enciclopedias, diccionarios, manuales, revistas, discos compactos y películas.

Servicios:

a.- Préstamo en sala: préstamo de material que se entrega al usuario con el fin que pueda consultarlo durante el día.

b.- Préstamo a domicilio: préstamo de material que se entrega por una cantidad de días al usuario.

c.- Estantería abierta: colección complementaria de las bibliografías de las carreras dispuesta en estanterías que se encuentra ubicada en la sala de lectura y a las cuales el

usuario puede acceder libremente, de esta forma, tiene la posibilidad de consultar material por sí solo en la sala de lectura sin recurrir al personal de biblioteca.

d.- Préstamo interbibliotecas UNAB: Este tipo de préstamos permite al usuario solicitar material que se encuentra en otra biblioteca de la Universidad.

e.- Préstamo interbibliotecario (PIB): Servicio de préstamo que permite al usuario solicitar material que se encuentra en una biblioteca de otra institución (universidades, organismos, etc.) y con la cual el Sistema de Bibliotecas UNAB tenga convenio para realizar préstamos.

f.- Préstamo de Notebooks: Servicio de préstamo de computadores notebook en bibliotecas por un máximo de 4 horas. Estos computadores pueden ser utilizados sólo dentro del Campus o Sede (80 equipos disponibles).

g.- Sala de lectura: Espacio habilitado para el estudio donde el usuario puede consultar el material solicitado en préstamo en la biblioteca. La sala de lectura de este piso tiene una capacidad de 367 puestos de estudio.

h.- Sala de Internet: Horario: de lunes a viernes: de 09:00 a 21:00 hrs. | sábado: 8:30 a 13:30 hrs. Espacio habilitado con equipos computacionales que permiten el acceso a Internet en donde se posibilita que el usuario realice sus trabajos y consultas académicas. El laboratorio de computación cuenta con 70 equipos de computación y con una capacidad para 70 personas.

i.- Sala Multimedia: sala destinada para realizar los talleres de capacitación que imparte biblioteca con 15 computadores, proyector y pizarra. Esta sala tiene una capacidad para 15 personas.

j.- Cafetería: servicio de cafetería ubicado al interior de la sala de lectura que se encuentra administrado por un proveedor externo a la biblioteca.

En los pisos 3, 4 y 5 existen servicios higiénicos inclusivos. Los pisos de biblioteca cuentan con climatización y una iluminación adecuada para la lectura.

4to piso:

Horario: mesón de atención: lunes a viernes 08:00 a 20:00 horas | sábado: 08:30 a 13:30 horas | sala de lectura: lunes a viernes 08:00 a 21:00 horas | sábado: 08:30 a 14:00 horas.

Cuenta con las siguientes colecciones y servicios:

a.- Colección Biomédica: La colección bibliográfica responde a los requerimientos de los programas de estudio de las Facultades de Ciencias Médicas, Odontología y Enfermería, además de los postgrados de estas facultades.

b.- Préstamo en sala: préstamo de material que se entrega al usuario con el fin que pueda consultarlo durante el día.

c.- Préstamo a domicilio: préstamo de material que se entrega por una cantidad de días al usuario.

d.- Préstamo interbibliotecas UNAB: Este tipo de préstamos permite al usuario solicitar material que se encuentra en otra biblioteca de la Universidad.

e.- Préstamo interbibliotecario (PIB): Servicio de préstamo que permite al usuario solicitar material que se encuentra en una biblioteca de otra institución (universidades, organismos, etc.) y con la cual el Sistema de Bibliotecas UNAB tenga convenio para realizar préstamos.

f.- Sala de lectura: Espacio habilitado para el estudio donde el usuario puede consultar el material solicitado en préstamo en la biblioteca. La sala de lectura de este piso tiene una capacidad de 309 puestos de estudio.

g.- Box de Estudio: Espacio habilitado en las bibliotecas que permite el estudio grupal. Este espacio puede ser reservado por los usuarios con un día de anticipación mediante un sistema de autopréstamo que se encuentra en el sitio web de biblioteca (biblioteca.unab.cl), el usuario debe activar la reserva con 10 minutos de anticipación en forma presencial. Existen en este piso 18 box de estudio, con una capacidad para 6 personas cada uno. En cada box de estudio existe pizarra y 1 televisor al cual se puede conectar un equipo computacional.

h.- Salas de Reuniones: Espacio habilitado en biblioteca que permite el trabajo grupal. Existen 4 salas que tienen una capacidad para 10 personas y cuentan con pizarra y 1 televisor al cual se puede conectar un equipo computacional. Las salas deben ser solicitadas en el mesón de préstamo.

5to piso:

Horario: lunes a viernes 08:00 a 22:00 horas | sábado: 08:30 a 13:30 horas.

Dispone de la siguiente colección y servicios:

a.- Colección General de Biomédica: colección bibliográfica que responde a los requerimientos de los programas de estudio de las Facultades de Ciencias Médicas, Odontología y Enfermería, además de los postgrados de estas facultades.

b.- Sala de lectura silenciosa: Espacio habilitado para el estudio individual (prioritariamente) que permite la concentración del usuario dado que en él se encuentra reglamentado mantener silencio. La sala de lectura de este piso tiene una capacidad de 180 puestos de estudio.

c.- Box de Estudio: Espacio habilitado en las bibliotecas que permite el estudio grupal. Este espacio puede ser reservado por los usuarios con un día de anticipación mediante un sistema de autopréstamo que se encuentra en el sitio web de biblioteca (biblioteca.unab.cl), el usuario debe activar la reserva con 10 minutos de anticipación en forma presencial. Existen en este piso 14 box de estudio, con una capacidad para 6 personas cada uno. En cada box de estudio existe pizarra y 1 televisor al cual se puede conectar un equipo computacional.

Tabla N°49. Resumen de cifras Biblioteca República

Resumen de cifras	Total Biblioteca República
Puestos de lectura	856
Box de estudio	32
Salas de Reuniones	4
Notebooks	80
Sala Internet	70 computadores
Sala Multimedia	15 computadores

Sede Viña del Mar

La Biblioteca Sede Viña del Mar, cuenta con 1800m² distribuidos en sala de lectura silenciosa, Box de estudios y estantería.

Jefa de Biblioteca: Norma Toro – Bibliotecaria | (56) 032 2845138 | ntoro@unab.cl

Dirección: Quillota 980 – Viña del Mar.

Horario de Atención de Biblioteca:

Lunes a viernes: 08:00 a 22:30 horas y sábado: 08:30 a 14:00 horas

Durante este rango horario las salas de lectura de la biblioteca se mantienen abiertas para que los usuarios puedan permanecer en ellas, especialmente alumnos vespertinos.

Servicios de Biblioteca

La colección bibliográfica responde a los requerimientos de los programas de estudio de las todas las Facultades; Economía y Negocios, Ciencias de la Vida, Educación y Ciencias Sociales, Ciencias Exactas, Ingeniería, Enfermería, Derecho, Arquitectura, Arte, Diseño y Comunicación, Odontología, Medicina, y los Programas de Bachillerato.

En esta Biblioteca se cuenta con las siguientes colecciones:

- **Colección de Reserva**, donde se encuentra el material de alta demanda y lectura obligatoria de todas las carreras o programas.
- **Colección General** que cuenta con material complementario requerido para todas las carreras o programas.
- **Colección Referencia**: colección que contiene enciclopedias, diccionarios, manuales, revistas, discos compactos y películas.

Servicios

a.- **Préstamo en sala**: préstamo de material que se entrega al usuario con el fin que pueda consultarlo durante el día.

b.- **Préstamo a domicilio**: préstamo de material que se entrega por una cantidad de días al usuario.

c.- **Estantería abierta**: colección complementaria de las bibliografías de las carreras dispuesta en estanterías que se encuentra ubicada en la sala de lectura y a las cuales el usuario puede acceder libremente, de esta forma, tiene la posibilidad de consultar material por sí solo en la sala de lectura sin recurrir al personal de biblioteca.

d.- **Préstamo interbibliotecas UNAB**: Este tipo de préstamos permite al usuario solicitar material que se encuentra en otra biblioteca de la Universidad.

e.- **Préstamo interbibliotecario (PIB)**: Servicio de préstamo que permite al usuario solicitar material que se encuentra en una biblioteca de otra institución (universidades, organismos, etc.) y con la cual el Sistema de Bibliotecas UNAB tenga convenio para realizar préstamos.

f.- **Préstamo de Notebooks**: Servicio de préstamo de computadores notebook en bibliotecas por un máximo de 4 horas. Estos computadores pueden ser utilizados sólo dentro del Campus o Sede (60 equipos disponibles).

g.- **Sala de lectura**: Espacio habilitado para el estudio donde el usuario puede consultar el material solicitado en préstamo en la biblioteca. La sala de lectura de este piso tiene una capacidad de 396 puestos de estudio.

h.- **Box de Estudio:** Espacio habilitado en las bibliotecas que permite el estudio grupal. Este espacio puede ser reservado por los usuarios con un día de anticipación mediante un sistema de autopréstamo que se encuentra en el sitio web de biblioteca (biblioteca.unab.cl), el usuario debe activar la reserva con 10 minutos de anticipación en forma presencial. En cada box de estudio existe pizarra y 1 televisor al cual se puede conectar un equipo computacional.

Tabla N°50. Resumen de cifras Biblioteca Viña del Mar

Resumen de cifras	Total Biblioteca Viña del Mar
Puestos de lectura	588
Box de estudio	32
Notebooks	60

Servicios de Biblioteca Virtual (biblioteca.unab.cl) transversales a todas las bibliotecas UNAB:

- **Recursos Electrónicos:** Es un servicio permanente al que se accede con usuario y contraseña de intranet. Ofrece información a través de Bases de datos, Ebooks, Revistas electrónicas, entre otros recursos. Se puede acceder a ella desde cualquier lugar y a cualquier hora, además puede ser utilizada por varios usuarios a la vez de manera interactiva. Estos recursos permiten obtener una gran cantidad de información especializada y actualizada.
- **Repositorio (RIA)** (<http://repositorio.unab.cl>): El Repositorio Institucional Académico (RIA), es un recurso de información en formato digital que reúne, preserva y difunde en acceso abierto la producción intelectual, científica y académica generada por la comunidad universitaria. En éste se pueden encontrar tesis de pre y postgrado, artículos académicos, además de libros, revistas y documentos.
- **Recursos Digitales** (<http://recursosdigitales.unab.cl>): Es una herramienta de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje que tiene por objetivo brindar acceso a títulos en formato digital contenidos en las bibliografías de los diferentes programas de estudio de las facultades. Este material respeta los derechos de autor conforme a la ley N° 20.435.
- **Capacitaciones** (<http://biblioteca.unab.cl/talleres>): Talleres que imparte biblioteca para promover el desarrollo de competencias relacionadas con la búsqueda,

recuperación y evaluación de la información, así como también su uso ético y legal. Este servicio se brinda de manera presencial y virtual. La programación e inscripción está disponible en la página de biblioteca, sección aprende con nosotros.

- **Reserva de Box de Estudio en Línea:** Estos espacios pueden ser reservados por los usuarios con un día de anticipación mediante un sistema de autopréstamo que se encuentra en el sitio web de biblioteca (biblioteca.unab.cl), el usuario debe activar la reserva con 10 minutos de anticipación en forma presencial.

En el área del Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos, los recursos electrónicos consideran desde bases de datos de revistas a texto completo, acceso a libros electrónicos y otros documentos digitales especializados y actualizados en las diversas áreas de interés del Programa.

Los recursos electrónicos que contienen información de apoyo para el trabajo de docencia e investigación de los diversos programas son: Academic Search Ultimate, American Chemical Society, Annual Reviews, Business Source Ultimate, CINAHL Complete, ClinicalKey, Dentistry & Oral Sciences Source, e-Libro, Fuente Académica Plus, JSTOR, MEDLINE Complete, Nature, Oxford, Science, ScienceDirect, Springer, Taylor & Francis, vLex, Wiley, Cengage, Freedom Collection eBooks, McGraw-Hill, PastMasters y Pearson. También se brinda acceso a los principales índices como Scopus y Web of Science que incluye además acceso a la herramienta Journal Citation Reports.

La biblioteca cuenta con un alto porcentaje de cobertura de títulos solicitados y declarados por el Programa, lo que naturalmente aplica a ambas sedes aquí reportadas: bibliografía obligatoria (100%) y complementaria (95%). Además, el Programa tiene acceso a 374 e-books en las áreas complementarias y otros 1.498 títulos en 13.344 volúmenes. A lo anterior, se suma la posibilidad de realizar préstamos interbibliotecarios entre las sedes de Santiago y Viña del Mar.

La UNAB cuenta con políticas y mecanismos para la actualización y adquisición de material bibliográfico. El Sistema de Bibliotecas da cuenta de ello con procedimientos formales para adquirir libros y revistas requeridos por las carreras y programas de pregrado, postgrado, extensión e investigación; procurando alcanzar los estándares definidos, especialmente para la bibliografía obligatoria o básica. Existen criterios y protocolos para responder a las necesidades de los diferentes programas.

La solicitud de la adquisición de los recursos bibliográficos impresos debe ser formulada entre los meses de julio a septiembre de cada año. La formulación la concentra la Unidad de Gestión y Planificación Financiera, quien luego lo entrega a la Dirección de Bibliotecas. Ésta a su vez realiza un consolidado, con todos los requerimientos para, posteriormente, enviarlo a Servicios Andinos, quien realiza el proceso de licitación y adjudicación de compra

con los proveedores. Una vez recibido el material y realizado el control de calidad establecido, se ingresa a la base de Datos de la Biblioteca Symphony (Software integrado de Administración de Bibliotecas) para luego distribuirlo a las bibliotecas de destino. El proceso dura seis meses aproximadamente desde que se presenta la solicitud hasta que los libros están disponibles en las bibliotecas.

La FECS asigna anualmente un presupuesto para adquisición de material bibliográfico impreso a distribuir de acuerdo a los requerimientos de todos sus carreras y programas. Para los últimos 5 años, los montos comprometidos fueron los siguientes:

TABLA N°51: Inversión de la Facultad en Recursos Bibliográficos

AÑO	INVERSIÓN (C/IVA)	TOTAL VOLÚMENES
2018	\$158.337.682	4.335
2019	\$78.636.409	2.124
2020	\$31.214.607	728
2021	\$24.160.972	1.014
2022	\$31.910.538	658

Cabe señalar que estos montos no incluyen material electrónico, ya que los costos para la compra de este material son exclusivos de la biblioteca; entidad que busca responder a la totalidad de requerimientos que emanan de las distintas carreras y programas de la universidad.

A solicitud de las diferentes unidades, durante todo el año y con personal calificado, la biblioteca realiza inducciones y talleres. En el proceso de inducción de los estudiantes de primer año se pone al acceso de los estudiantes los talleres de iniciación a Biblioteca, además se cuenta con tutoriales de acceso o, por ejemplo, de Normas APA u otros temas que facilitan los procesos académicos.

BENEFICIOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

El Programa contempla otorgar a los estudiantes aceptados la beca Alumni -si es exalumno de algún programa de la UNAB- o descuentos parciales de matrículas y/o arancel, que se otorgan por el departamento de Admisión de Postgrado.

La beca Alumni corresponde a un 30% de beneficio del total del arancel, mientras que los montos de los descuentos varían dependiendo del perfil de cada estudiante. Este beneficio tiene por objetivo apoyar económicamente a los estudiantes aceptados por el Programa y el porcentaje de descuentos es evaluado por Admisión al momento de cada matrícula. La

siguiente tabla muestra los montos asignados a los estudiantes del Magíster en ambas sedes entre los años 2019 y 2023:

TABLA N°52: Número de estudiantes beneficiados con descuentos (ambas sedes)

NOMBRE DE BENEFICIO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS Y MONTO EN MILES DE \$									
	Año 1 2019		Año 2 2020		Año 3 2021		Año 4 2022		*Año 5 2023 (en curso)	
	N°	\$	N°	\$	N°	\$	N°	\$	N°	\$
Beca tipo 1 Alumni	4	\$2.952.000	3	\$2.250.000	6	\$4.650.000	1	\$816.900		
Descuento tipo 1	33	\$10.288.000	52	\$27.430.000	54	\$16.124.500	39	\$15.438.650	16	\$7.295.000
TOTAL	37	\$13.240.000	55	\$29.680.000	60	\$20.774.500	40	\$16.255.550	16	\$7.295.000
Comentarios:										
Beca 1. Corresponde a un beneficio para los exalumnos de la UNAB y corresponde a un 30% del arancel										
Descuento 1. Corresponde a descuentos a los que pueden acceder los estudiantes matriculados y los porcentajes varían dependiendo de cada caso										

***Información preliminar con fecha 03 de abril**

Como se puede observar, la Institución ha entregado un monto equivalente a \$ 87.245.050 a los matriculados al Programa en los últimos 5 años, incluido el año en curso, por concepto de becas y descuentos económicos internos al Programa.

En cuanto a becas externas, es importante destacar que 5 estudiantes de nuestro programa en ambas sedes de las cohortes 2021 y 2022 han accedido a los siguientes beneficios:

Tabla N°53. Tipo de becas externas a las que han accedido estudiantes de ambas sedes del Programa entre 2021 y 2022

Estudiante	Tipo de beca externa
Benjamín Álvarez	BECA ANID
Andrea Sánchez	BECA ANID
Carol Valenzuela	BECA ANID
Breno Donoso	BECA CHILE CREA FONDO DEL LIBRO Y LA CULTURA
Maryán Zepeda	SUBSIDIO DE ESPECIALIZACIÓN PARA TÉCNICOS Y PROFESIONALES INDÍGENAS DE LA OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS DE SANTIAGO CON JURISDICCIÓN SOBRE LA REGIÓN METROPOLITANA, REGIÓN DE COQUIMBO, REGIÓN DE VALPARAÍSO (EXCEPTO RAPA NUI) Y REGIÓN LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, AÑO 2021

Es pertinente mencionar el impacto que provocó en la cuarta región el Proyecto adjudicado por el estudiante Breno Donoso en la Beca Chile Crea, *Talleres para el fomento lectoescritor y la mediación lectora en la región de Coquimbo*, ya que permitió relevar la producción de Gabriela Mistral y difundir su obra a partir de seminarios, coloquios y finalmente la publicación de un libro denominado *Los esplendores. Ensayos sobre la espiritualidad en Gabriela Mistral*, del cual es compilador y autor de uno de sus ensayos.

5.2 VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La vinculación con el medio es una de las temáticas clave para el Programa. Así es como este ámbito se desarrolla con las siguientes líneas de acción:

- *Diálogo y Fomento del Conocimiento*
- *Diagnósticos situados para potenciar la escritura y la lectura*
- *Vinculación con los Graduados*

A continuación, se abordarán estas líneas de acción que tributan a la vinculación con el medio del Programa.

5.2.1 DIÁLOGO Y FOMENTO DEL CONOCIMIENTO

Esta línea de acción enfatiza la importancia de mantener a toda la comunidad del magíster en contacto con los avances en torno a las temáticas vinculadas con las áreas del Programa. Este afán se traduce en la implementación de charlas, talleres, coloquios, webinars u otras acciones, tanto con expertos nacionales como internacionales que permitan un impacto interno en el Programa y externo con el medio.

Así es como el *Diálogo y fomento del conocimiento* ha sido abordado desde la *internacionalización*, la *visita de académicos* y las *iniciativas de extensión*.

5.2.1.1. INTERNACIONALIZACIÓN. CONVENIOS Y REDES DE COLABORACIÓN

Una de las acciones relevantes en cuanto al *Diálogo y fomento del conocimiento* en el marco de la Vinculación con el Medio del Programa, se traduce en que los estudiantes del Magíster puedan relacionarse con la academia internacional, pudiendo conocer y acceder a las más recientes discusiones teóricas, ampliando su conocimiento y generando una red de contactos que permitirá que su trabajo tenga mayor valor, profundidad y validez.

En este sentido el Programa cuenta con un convenio específico con la Universidad Complutense, al amparo del cual se realizó la docencia presencial del Dr. Aníbal Puente entre los años 2016 y 2020. En este último año 2020 se realizó el coloquio *El poder*

transformador de la lectura y la escritura, con el Dr. Puente y la Dra. Virginia Jiménez. Actualmente se están desarrollando acciones para establecer un convenio de cooperación con la Universidad de León, con quien nuestra institución ya cuenta con un convenio marco y un convenio específico con el Doctorado en Educación y Sociedad, que fue generado por el Dr. Gerardo Bañales -miembro del núcleo del Programa-, quien realizó una pasantía en dicha universidad en el año 2020.

En pos de estas acciones, recibiremos presencialmente a la Dra. Raquel Fidalgo -catedrática de la Universidad de León- en el mes de mayo del presente año para concretar el convenio específico con nuestro Programa y realizar actividades de actualización temática en torno al área de escritura.

En el ámbito de los convenios y debido a su impacto con el medio, resulta pertinente destacar -a pesar de que está en el rango nacional- que el Dr. Gerardo Bañales es coordinador del *Convenio de colaboración con el Colegio Rauquén Campo* de Curicó centrado en *Comunidades de Aprendizaje Profesional para la Enseñanza de la Escritura (CAPEE)*, proyecto que surge en 2022 al amparo de nuestro Programa con el grupo DILEL. Este proyecto involucra a la Mg. Marcia Martínez -graduada de nuestro Programa y ha permitido acercar la academia universitaria a la realidad escolar de una región del sur de nuestro país, con el fin de impactar a dicha comunidad docente y beneficiar los aprendizajes de los estudiantes en el área de la escritura.

Tabla N°54. Actividades en el marco de convenios

Académicos	Institución	Actividad de participación en el marco de convenios
Dra. Virginia Jiménez	Profesora de la Universidad Complutense de Madrid	<i>Coloquio: El poder transformador de la lectura y la escritura</i>
Dra. Raquel Fidalgo	Universidad de León	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Charla: Instrucción estratégica y autorregulada para la enseñanza de la escritura: efectividad y análisis componencial</i> • <i>Taller: Diseño de programas de instrucción estratégica de la escritura</i>
Dr. Gerardo Bañales	Convenio de colaboración con el Colegio Rauquén Campo de Curicó	<i>Comunidades de Aprendizaje Profesional para la Enseñanza de la Escritura (CAPEE)</i>

Por otra parte, es importante destacar que, respecto a las redes de colaboración existentes, la Dra. Liliana Vásquez -integrante del núcleo del Programa- es miembro fundador de la *Red Latinoamericana de Estudios sobre Multimodalidad -REDLEM-* y también pertenece a la

Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso -ALED-. Gracias a su activa participación, el Programa accede a los últimos avances disciplinarios en dichas áreas. Esto permitió, además, que en el proceso de innovación curricular incorporáramos el curso *Alfabetización multimodal*, en coherencia con las propuestas de los graduados y los resultados de aprendizaje correspondientes.

Por otra parte, el Dr. Gonzalo Maier pertenece a *Latin American Studies Association (LASA)*, a la *Asociación de Hispanistas del Benelux (AHBx)* y a *Modern Language Association (MLA)*. Esta participación le permite establecer redes de colaboración importantes para el desarrollo de la disciplina.

En este mismo ámbito del *Diálogo y fomento del conocimiento*, es importante destacar que algunos de nuestros académicos integrantes del núcleo también comparten sus saberes internacionalmente, tal como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla N°55. Participación en actividades internacionales de socialización de saberes de miembros del núcleo (2017 a 2022)

Año	Académico del núcleo	Actividad de socialización de saberes	Lugar de participación
2017	Dr. Gonzalo Maier	<ul style="list-style-type: none"> Profesor invitado al Master in Literature Today 	Universiteit Utrecht, Holanda
2018	Dr. Gerardo Bañales Dra. Silza Ahumada	<ul style="list-style-type: none"> Prácticas de enseñanza de escritura de los docentes de 4 a 6 grado en Chile. Relación entre formación inicial docente y la autoeficacia para la enseñanza de la escritura. 	XIII Encuentro Iberoamericano de Educación, Lima, Perú
2018	Dra. Liliana Vásquez En coautoría con D. Manghi H. & P. Baeza Duffy	<ul style="list-style-type: none"> <i>The Resemiotization of the Notion of Educational Inclusion from the Official Voice: Multimodal Critical Analysis of the Website of the Chilean Ministry of Education</i> 	International Conference on Multimodality, University of Southern Denmark, Odense, Dinamarca.
2019	Dr. Gonzalo Maier	<ul style="list-style-type: none"> Diatriba y animalidad en Fernando Vallejo 	Hispanistentag, Congreso internacional. Berlín, Alemania.
2022	Dra. Liliana Vásquez	<ul style="list-style-type: none"> Caracterización retórica de los géneros discursivos escritos por mujeres lingüistas entre 1970 y 2010 en Chile 	39th International Conference of the Spanish Society for Applied Linguistics (AESLA), at the University of Las Palmas de Gran

			Canaria (Canary Islands, Spain)
2022	Mg. Marcela Guajardo	<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades de la mediación con TIC en la enseñanza y el aprendizaje del código alfabético, la lectura y la escritura, desde la ruta fonológica para estudiantes de entre tres y ocho años de la República del Ecuador 	BID - OEI Ecuador – Ministerio de educación de Ecuador
2022	Dra. Silza Ahumada	<ul style="list-style-type: none"> Teachers' beliefs and their role in the teaching of written argumentation. Barriers and facilitators to teach writing in 4-6 grades: views from Chilean teachers. Implementation of a Professional Learning Communities for teaching writing in elementary schools: a case study. 	SIG Writing Conference- European Association of Research in Learning and Instruction - EARLI, Umeå, Suecia.

De esta manera se ha potenciado el *Diálogo y fomento del conocimiento* en el marco del desarrollo de la Internacionalización del Programa.

5.2.1.2. VISITA DE ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

En esta línea de *Diálogo y fomento del conocimiento* en el marco de la internacionalización en pos de la Vinculación con el medio del Programa, el Comité Académico ha acordado promover la visita de profesores visitantes, nacionales y extranjeros, quienes han participado en diversas actividades, tales como seminarios, conversatorios y congresos, organizados por el Programa, los cuales se vinculan directamente con las áreas de desarrollo de este, lo que también se analizará en el punto 5.2.1.3.

Sin embargo, es importante destacar que en esta línea desde el año 2020, hemos mantenido un contacto permanente con el Dr. Carlos Lomas, profesor visitante, quien ha motivado a los distintos actores vinculados al magíster a interesarse en las diversas temáticas que se han abordado y que están directamente relacionadas con las áreas de desarrollo del Programa.

El profesor Lomas es doctor en Filología Hispánica y catedrático de Lengua Castellana y Literatura en el Instituto de Educación Secundaria nº 1 de Gijón (España). Fue director de SIGNOS y codirector de TEXTOS de Didáctica de la Lengua y la Literatura desde 1994. Su especialidad es la didáctica del Lenguaje, tal como se visibiliza en la calidad de su producción escrita, con textos tales como *El espectáculo del deseo* (Octaedro, 1996), *Cómo enseñar a*

hacer cosas con las palabras (Paidós, 1999), *Érase una vez la escuela* (Graó, 2007), *¿El otoño del patriarcado?* (Península, 2008) y *El poder de las palabras* (Santillana, 2018; Graó, 2023), entre otros.

El Dr. Lomas se ha desempeñado en la formación del profesorado en temas de lenguaje y género en España y en diferentes países latinoamericanos, por ello contar con su permanente aporte ha resultado significativo en el marco del enfoque comunicativo crítico y el desarrollo de la lectura y la escritura.

En la siguiente tabla se indican aquellas actividades del profesor visitante del Programa, Dr. Carlos Lomas, desde el año 2020:

TABLA N°56: Actividades Profesor Visitante Dr. Carlos Lomas entre los años 2020 y 2023

Profesor visitante	Año	Institución de origen	Actividad de participación
Carlos Lomas	2020	Instituto de Educación Secundaria n°1 de Gijón, España.	• ¿Iguales o diferentes? Género y educación
	2021		• Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras: Enseñanza del lenguaje y Competencias Comunicativas
	2022		• Los años del colegio en la literatura
	2022		• El aula como una comunidad letrada. Leer para escribir, escribir para ser leídos (y leídas)
	2023		• Enseñar Literatura en Tiempos Revueltos

5.2.1.3. INICIATIVAS DE EXTENSIÓN

En esta línea de *Diálogo y fomento del conocimiento* se implementan diversas iniciativas de extensión, cuyo énfasis radica en potenciar el interés por temáticas vinculadas con las áreas de desarrollo del Programa, a partir de la promoción de charlas, talleres, coloquios u otros, a cargo de expertos nacionales o internacionales, que favorezcan un impacto interno en el Programa y externo con el medio, por cuanto están abiertas tanto al estudiantado y académicos del magíster, como a egresados y a todos aquellos interesados tanto en nuestro país como en el extranjero.

Tabla N°57. Actividades de extensión realizadas desde el año 2017

Año	Actividad de extensión	
2017	Simposio Enseñanza de la Escritura en la Educación Básica. Avances y Desafíos	
	Simce Escritura: Avances y Desafíos	Dra. Susana Rodríguez (Agencia de la Calidad)

	Buenas Prácticas en la Enseñanza de la Escritura en Educación Básica	Dr. Steve Graham (Arizona State University)
	Didáctica de la Escritura en la educación Básica. Retos y estrategias para la Formación Docente	Dra. Carmen Sotomayor, Dra. Soledad Concha, Dr. Gerardo Bañales (Chile)
	Experiencias en Enseñanza de la Escritura	Dr. Gerardo Bañales Dr. Ricardo Martínez (Chile)
2017	SRSD model: an alternative for effective writing teaching in schools,	Dr. Steve Graham (EE.UU.)
2017	Leer libros álbum: Conversaciones con Micaela Chirif	Poeta Micaela Chirif (Perú)
2018	Seminario de escritura autobiográfica	Mg. Helen Tapia (Chile)
2019	Evaluación de la producción escrita mediante rúbricas	Dr. Ricardo Martínez (Chile)
2020	El proceso didáctico: cómo y para qué enseño	Dra. Melina Furman (Argentina)
2020	Evaluación en tiempos de pandemia	Dra. Melina Furman (Argentina)
2020	El poder transformador de la lectura y la escritura	Dr. Aníbal Puente (España) Dra. Virginia Jiménez (España) Mg. Diana Montoya (Colombia) Mg. Ana Ramírez Balmaceda (Chile)
2020	¿Iguales o diferentes? Género y educación	Dr. Carlos Lomas (España)
2021	Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras: Enseñanza del lenguaje y Competencias Comunicativas	Dr. Carlos Lomas (España)
2021	A 20 años de la partida de Francisco Varela	Mg. Rodrigo Robert Dr. Ricardo Martínez (Chile)
2021	Uso efectivo de herramientas Tics en lectura	Mg. Verónica Espejo (Chile)
2022	Los años del colegio en la literatura	Dr. Carlos Lomas (España)
2022	El aula como una comunidad letrada. Leer para escribir, escribir para ser leídos (y leídas)	Dr. Carlos Lomas (España)

Anualmente el Comité Académico del Programa, liderado en esta área por el Dr. Gerardo Bañales, planifica actividades de interés tanto para el Programa como para el entorno, a fin de promover las áreas de desarrollo. Así es como para el presente año 2023 se han contemplado las actividades que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla N°58. Actividades de extensión programadas para 2023

Profesor visitante	Fecha	Institución de origen	Actividad de participación
Carlos Lomas	Abril	Instituto de Educación Secundaria nº1 de Gijón, España.	Enseñar Literatura en Tiempos Revueltos
Raquel Fidalgo	Mayo	Universidad de León	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Taller Instrucción estratégica y autorregulada para la enseñanza de la escritura: efectividad y análisis componencial</i> • <i>Taller: Diseño de programas de instrucción estratégica de la escritura</i>
Dra. Dominique Manghi	Junio	Colectivo EMULENDI	Jornada de Educación y Multimodalidad
Dra. Laura Flores		Consejo de Formación en Educación, Uruguay	
Mg. Carol Valenzuela (graduado del Programa)		UNAB	
Mg. Macarena Moya (graduado del Programa)		UNAB	
Mg. Luis Díaz (graduado del Programa)		UNAB	
Carlos Lomas	Octubre	Instituto de Educación Secundaria nº1 de Gijón, España.	El poder de las palabras: enseñanza del lenguaje, competencia comunicativa y ética de la comunicación

Desde el presente año el Comité Académico y los encargados correspondientes de Vinculación con el Medio y Áreas de Desarrollo, Dr. Gerardo Bañales y Dra. Liliana Vásquez, han definido la importancia de vincular graduados que pueden socializar y difundir sus AFG en jornadas o seminarios específicos abiertos a toda la comunidad. Así es como en el presente año se realizará la Jornada de Educación y Multimodalidad, en la que participarán tres de nuestros graduados en 2022, estos son la Mg. Carol Valenzuela, la Mg. Macarena Moya y el Mg. Luis Díaz.

5.2.2. DIAGNÓSTICOS SITUADOS PARA POTENCIAR LA ESCRITURA Y LA LECTURA

La segunda temática clave en el desarrollo de la Vinculación con el Medio del Programa se focaliza en los llamados *Diagnósticos Situados para Potenciar la Escritura y la Lectura*, cuyo objetivo es contribuir con una educación de calidad, mejorando las capacidades instaladas en distintos establecimientos para potenciar, en sus alumnos, las habilidades vinculadas a la comprensión y producción de diversos tipos de textos.

Dada la importancia de esta temática, el comité del Programa determinó que los académicos Dr. Gerardo Bañales, encargado de Vinculación con el Medio, y la Dra. Liliana Vásquez, encargada de las Áreas de Desarrollo del Programa, potenciaran estos diagnósticos con el apoyo de la Dirección General de Vinculación con el Medio y Sostenibilidad.

Estos diagnósticos son producto de las actividades finales de grado (AFG), en donde los estudiantes, en el marco de la asignatura *Seminario de Grado*, aplican los conocimientos y habilidades adquiridos durante el proceso formativo, para la elaboración de un trabajo final de graduación, en el que analizan problemáticas educativas vigentes en relación con la lectura y la escritura, y proponen, desde un Proyecto empírico, un Proyecto de Intervención Educativa o un Proyecto de Revisión de Literatura, diversos acercamientos para su resolución.

Así es como desde el año 2019, en ambas sedes, se han elaborado 66 *Diagnósticos Situados para Potenciar la Escritura y la Lectura*, en los que han participado 114 estudiantes del Programa y potencialmente se han impactado con los logros de las AFG a más de 100 instituciones.

Dentro de estos *Diagnósticos Situados para Potenciar la Escritura y la Lectura*, se destacan los siguientes:

Tabla N°59. Diagnósticos situados para potenciar la escritura y la lectura destacados entre 2019 y 2022

AÑO	ALUMNOS GRADUADOS DEL PROGRAMA	SEDE	TÍTULO AFG/DIAGNÓSTICOS SITUADOS PARA POTENCIAR LA ESCRITURA Y LA LECTURA
2019	<ul style="list-style-type: none"> • Massiel Escobar Curihuinca • Bárbara González Piña • Florencia Lastra Fuenzalida 	Santiago	<i>¿QUÉ PERCIBEN LOS DOCENTES SOBRE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA ENSEÑANZA DE ESCRITURA DE POEMAS? UN ESTUDIO DE CASOS CON DOCENTES DE TRES ESCUELAS MUNICIPALES DE SANTIAGO DE CHILE.</i>
2020	<ul style="list-style-type: none"> • María Diez Del Corral Pérez-Soba 	Santiago	<i>ENSEÑANZA ESTRATÉGICA DE HABILIDADES INFERENCIALES EN TEXTOS POÉTICOS PARA INCENTIVAR LA COMPETENCIA LECTORA A ESTUDIANTES DE TERCERO MEDIO</i>
2021	<ul style="list-style-type: none"> • Soza Jiménez, Josefa C. 	Santiago	<i>ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES DE ESCRITURA EN EL PROGRAMA DE ESTUDIO DE LECTURA Y ESCRITURA ESPECIALIZADAS (2020) A PARTIR DE LA DIDÁCTICA BASADA EN GÉNEROS DISCURSIVOS</i>
2021	<ul style="list-style-type: none"> • Orellana Martínez, Fernanda • Valenzuela Retamal, Eddie 	Santiago	<i>EXPERIENCIAS DE ESCRITURA DE TEXTOS EXPOSITIVOS EN ESTUDIANTES DE OCTAVO BÁSICO</i>
2022	<ul style="list-style-type: none"> • Díaz Vergara, Erika • Espejo Leiva, Daniela • Muñoz Petite, Daniela 	Santiago	<i>FICHAS DIDÁCTICAS PARA POTENCIAR EL GOCE LECTOR DE LOS ESTUDIANTES DE OCTAVO BÁSICO, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE CONVERSACIÓN DE LIBROS ÁLBUMES</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • Pérez Nouveau, Jaime 	Santiago	<i>PERCEPCIÓN DE DOCENTES DE LENGUAJE DE ENSEÑANZA MEDIA SOBRE EL USO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE VIRTUAL ASINCRÓNICO EN PANDEMIA.</i>

<ul style="list-style-type: none"> • Ahumada Sepúlveda, Graciela • Navarrete Leon, Cynthia • Román Pérez, Grace 	Santiago	<i>CONCEPCIONES DOCENTES, ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y ENFOQUES DE ENSEÑANZA DE LA ESCRITURA: PERSPECTIVAS DE DOCENTES DE PRIMER CICLO</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Aliaga Sahlieh, M. Beatriz • Contreras Blanco, Tamara • González Quezada, Leticia 	Santiago	<i>PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE ENSEÑANZA DE LA ESCRITURA EMERGENTE: ESTUDIO CON EDUCADORAS DE PÁRVULOS DEL NIVEL DE TRANSICIÓN DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Arados Campos, Bárbara • Collipal Escobar, Carolina • Ibarra Sandoval, Paloma 	Santiago	<i>DISEÑO DE UNA SECUENCIA DIDÁCTICA PARA LA ESCRITURA DE CUENTOS QUE DESARROLLEN LAS COMPETENCIAS EMOCIONALES EN ESTUDIANTES DE SÉPTIMO BÁSICO</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Díaz Calderón, Luis • Moya Cornejo, Macarena • Santos Costa, Soraiane 	Santiago	<i>ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LA BIBLIOTECA DE AULA DEL PLAN LEO PRIMERO PARA SEGUNDO BÁSICO</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Álvarez Collao, Benjamín • Barrios Méndez, Mariana • Sánchez Vargas, Andrea 	Viña del Mar	<i>CREENCIAS DOCENTES ACERCA DE LA PRODUCCIÓN ESCRITA Y SU RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA: UN ESTUDIO DE CASO CON PROFESORAS DE OCTAVO BÁSICO</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Donoso Betanzo, Breno 	Viña del Mar	<i>ESTADO DEL ARTE DE LOS PROCESOS DE ALFABETIZACIÓN A PARTIR DEL ENFOQUE MULTIMODAL EN LATINOAMÉRICA (2017 - 2021)</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Hanssen Tallar, María C. 	Viña del Mar	<i>SECUENCIA DIDÁCTICA PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA ESCRITURA INICIAL EN NIVEL TRANSICIÓN</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Quinteros Contreras, Bernarda 	Viña del Mar	<i>SECUENCIA DIDÁCTICA CENTRADA EN MICROCUENTOS, COMO POTENCIACIÓN DE EDUCACIÓN EMOCIONAL PARA ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO MEDIO</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Valenzuela Allende, Carol 	Viña del Mar	<i>ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN LECTORA BASADAS EN LAS ESTRUCTURAS RETÓRICAS DE GÉNEROS DISCURSIVOS PROPIOS DEL ÁREA DE BIOLOGÍA TRABAJADOS EN 1° Y 2° MEDIO.</i>

El análisis de estos diagnósticos se transformó en un argumento relevante en el proceso de innovación curricular para reducir y concentrar las áreas de desarrollo en dos: Lectura y Escritura, y para definir las actividades finales de grado (AFG) como propuestas educativas en coherencia con el carácter profesional del Programa.

Es importante destacar que para potenciar el impacto interno de estos *Diagnósticos Situados para Potenciar la Escritura y la Lectura AFG*, algunos de ellos se difunden en el *Seminario de Experiencias Investigativas en Comprensión Lectora y Producción de Textos*, sin embargo, una de las metas a lograr será mejorar el impacto en el entorno de dichos trabajos, para lo cual resulta fundamental socializar sus resultados en actividades de extensión, tal como ya se ha empezado a realizar, como se analizó en el punto 5.2.1.3.

5.2.3. VINCULACIÓN CON LOS GRADUADOS

La tercera temática clave en el desarrollo de la Vinculación con el Medio del Programa se focaliza en implementar acciones que permitan mantener a través del tiempo un contacto fluido con los graduados del magíster.

Para lograr este objetivo, junto con la unidad ALUMNI, dependiente de la Dirección General de Egresados, Empleabilidad y Redes (DEER), se desarrolla el *Plan de Relacionamiento y Seguimiento de Graduados*, que debe ser implementado anualmente. Este cuenta con las siguientes acciones:

- **Consejo de Graduados**, inserto en la línea de la **retroalimentación**. Esta es una actividad anual que reviste especial importancia en los procesos de autorregulación del Programa, nutriendo de información para la mejora continua del magíster. Así es como en el año 2022 se reunieron datos relevantes que potenciaron la innovación curricular que generó el nuevo decreto que entrará en vigor a contar del segundo semestre de 2023, tal como la incorporación de la multimodalidad.
- **Taller de empleabilidad** inserto en la línea del **desarrollo laboral**. Aquí se focaliza el desarrollo de talleres centrados en alguno de los posibles temas tales como: *LinkedIn para la búsqueda laboral, Marca Personal, Cómo dar una entrevista de trabajo exitosa e Inteligencia emocional para el desarrollo profesional*.
- **Seminario de Experiencias Investigativas en Comprensión Lectora y Producción de Textos**, como una actividad de **fidelización**. Esta actividad se realiza anualmente al iniciar cada nueva cohorte y consiste en la socialización de las actividades finales de grado y de los *Diagnósticos Situados para Potenciar la Escritura y la Lectura* a cargo de graduados del Programa, con la finalidad de motivar desde un comienzo el interés por las distintas áreas de desarrollo del Programa. Este Seminario se realiza desde el año 2021 y ha contado con la participación de los siguientes egresados:

Tabla N°60: Participación de egresados en Seminario de Experiencias Investigativas en Comprensión Lectora y Producción de Textos

Año	Egresado	Ponencia
2021	Marcia Martínez	<i>Desarrollo profesional docente en escritura: experiencias y desafíos</i>
	Mauricio Aguilar	<i>La literatura infantil y juvenil como herramienta para fortalecer la comprensión y producción de textos</i>
	Victoria Jiménez	<i>Pensar el cómic desde el aula: entre el canon y su utilización didáctica</i>
2022	Marcia Martínez	<i>Diseño de una comunidad de aprendizaje profesional para el aprendizaje de la escritura</i>
	Mauricio Aguilar	<i>La literatura infantil y el método integrado como herramientas para fortalecer habilidades de comprensión lectora y producción de textos</i>
	Victoria Jiménez	<i>Constelaciones multimodales: posibilidades didácticas de cómic en el aula</i>
2023*	-Aliaga Sahlieh, M.Beatriz	<i>Prácticas pedagógicas de enseñanza de la escritura emergente: estudio con educadoras de párvulos del nivel de transición de establecimientos públicos</i>

-Contreras Blanco, Tamara -González Quezada, Leticia	
-Arados Campos, Bárbara -Collipal Escobar, Carolina -Ibarra Sandoval, Paloma	<i>Diseño de una secuencia didáctica para la escritura de cuentos que desarrollen las competencias emocionales en estudiantes de séptimo básico</i>
-Hanssen Tallar, María	<i>Secuencia didáctica para la enseñanza y aprendizaje de la escritura inicial en nivel transición</i>
-Álvarez Collao, Benjamín -Barrios Méndez, Mariana -Sánchez Vargas, Andrea	<i>Creencias docentes acerca de la producción escrita y su relación con las prácticas de enseñanza: un estudio de caso con profesoras de octavo básico</i>
Donoso Betanzo, Breno	<i>Estado del arte de los procesos de alfabetización a partir del enfoque multimodal en latinoamérica (2017 - 2021)</i>

***Este Seminario de Experiencias Investigativas en Comprensión Lectora y Producción de Textos será llevado a cabo en el mes de mayo de 2023**

El Comité Académico cautela la implementación del *Plan de Relacionamento y Seguimiento de Graduados*, a partir de su encargado, el Dr. Gerardo Bañales, quien vela por el cumplimiento de las actividades ya mencionadas.

5.3 RESULTADOS ENCUESTAS ASOCIADAS AL CRITERIO RECURSOS DE APOYO

a) Apoyo Institucional e Infraestructura

Académicos	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Las salas de clases tienen instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad de alumnos.	100%
Los laboratorios y otras instalaciones necesarias están correctamente implementados.	91%
El material bibliográfico que se requiere para cada curso se encuentra disponible en biblioteca.	73%

Estudiantes	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Las salas de clases tienen instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad de estudiantes.	100%
Los laboratorios y/o talleres están correctamente implementados.	93%
La atención y horarios del servicio de bibliotecas son adecuados.	64%
Los estudiantes tenemos acceso a bibliografía y bases de datos bibliográficas actualizadas.	93%
Los alumnos hemos recibido información sobre becas, créditos y todo tipo de posibilidades relevantes para el desarrollo académico en nuestra área.	57%
Los estudiantes del Programa tenemos acceso a servicios estudiantiles ofrecidos por la Universidad.	71%
Mis datos y antecedentes sobre cuestiones académicas (asignaturas cursadas, notas) son de fácil acceso.	100%

Graduados	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Las salas de clases tenían instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad de estudiantes.	90%
Los estudiantes teníamos acceso a becas	56%
Tuvo acceso a la bibliografía básica requerida en cada curso.	97%
Tuvo acceso a bibliografía actualizada en el sistema de biblioteca de la universidad.	92%
Tuvo conocimiento sobre el acceso a bases de datos especializadas.	79%

La satisfacción de alumnos, egresados y académicos respecto a las condiciones materiales de la enseñanza es llamativa. Un alto porcentaje se muestra satisfecho tanto con las salas de clases (sobre un 90% en todos los casos) como por la accesibilidad de una bibliografía actualizada y de fácil acceso (sobre el 90% en el caso de alumnos y graduados). El porcentaje de graduados y alumnos que afirma conocer –o haber conocido– las distintas becas disponibles, sin dudas, podría ser más robusto y da cuenta de una gran oportunidad de mejora, sobre todo si consideramos que algunos de ellos incluso obtuvieron becas financiadas por ANID y muchos otros gozaron de beneficios económicos (descuentos) entregados por la universidad. Más allá de eso, la percepción respecto a los recursos de apoyo que entrega el Programa es destacable y da cuenta de su disposición para ofrecer una educación en que las condicionantes materiales no sean obstáculo.

Vinculación con el Medio

Académicos	De acuerdo o Muy de Acuerdo
El Programa fomenta la participación de alumnos y profesores en seminarios sobre temas de la especialidad.	73%
La institución y/o Programa fomenta el desarrollo de proyectos de investigación de los docentes.	91%
La institución/Programa posee(n) convenio(s) que fomentan la realización o participación en actividades nacionales o internacionales.	91%
La comunidad de académicos está inserta en los debates de las disciplinas.	100%

Estudiantes	De acuerdo o Muy de Acuerdo
El Programa promueve la participación de los estudiantes en eventos nacionales e internacionales (congresos, seminarios, cursos, etc.).	71%
Existe apoyo financiero de la Universidad y/o Programa para la asistencia a eventos científicos/cursos/talleres.	64%
Tengo suficientes oportunidades de participar en investigaciones en los niveles que me corresponden.	92%
El Programa es reconocido a nivel nacional.	100%
La Universidad y/o Programa posee convenios que fomentan la realización de actividades nacionales y/o internacionales de difusión científica.	64%

Graduados	De acuerdo o Muy de Acuerdo
El Programa promovía la participación de los estudiantes en eventos nacionales e internacionales (congresos, seminarios, cursos, etc.).	92%
Existía la posibilidad de participar en pasantías, nacionales o internacionales, con apoyo del Programa.	69%
El Programa es reconocido a nivel nacional.	82%
El Programa le permitió acceder a redes de investigadores y/o profesionales expertos.	79%

El alto porcentaje de alumnos y egresados que está de acuerdo o muy de acuerdo en que el Programa es reconocido a nivel nacional (sobre un 82%), da cuenta de una solidez disciplinaria que se corresponde con el carácter profesional del Programa. Ese dato, cruzado con el alto porcentaje que también está de acuerdo o muy de acuerdo en que este magíster es un canal adecuado para acceder a redes investigadoras (sobre el 79%) o, en general, a los principales debates de la disciplina, sirve para reforzar la percepción de este magíster como un sitio ideal no sólo para adquirir conocimientos técnicos o teóricos necesarios para mejorar la enseñanza de la lectura y la escritura, sino como una comunidad investigadora y profesional activa que se mantiene al día e invita a los alumnos a formar parte de ella.

6. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

En la consecución de su misión, la Universidad Andrés Bello (UNAB) cuenta con una declaración de propósitos que da cuenta del área. Entre ellos, se destacan:

- ✓ Proveer educación de calidad en los niveles de pregrado y postgrado, cubriendo un amplio espectro del conocimiento.
- ✓ Contribuir en la búsqueda del conocimiento superior, de índole teórica y aplicada, promoviendo su desarrollo en las áreas disciplinarias y profesionales.
- ✓ Mantener un sistema de aseguramiento de la calidad centrado en la efectividad y eficiencia institucional, que incluye el ámbito organizacional y funcional, donde destaca la efectividad y eficiencia educativa, para todo lo cual asume como referente un conjunto de estándares internacionalmente reconocidos.

A partir de estos propósitos, la UNAB establece entre sus ejes estratégicos el asegurar una gestión académica efectiva y de calidad que permita una experiencia educativa enriquecedora y el expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, innovación y emprendimiento.

El Plan Estratégico Institucional (2018-2022) aborda estos aspectos con objetivos, indicadores y metas a las que el área de postgrado contribuye a partir de una importante oferta de doctorados, magíster y especialidades en diversas áreas del conocimiento, evidenciando su calidad a través de procedimientos, mecanismos e instrumentos que han permitido ir fortaleciendo y consolidando el área a través del tiempo y permite verificar un desarrollo sostenido con logros y avances significativos en materia de autorregulación, mejora continua y aseguramiento de la calidad. Entendiendo así que el cumplimiento progresivo, satisfactorio y demostrable de su misión y propósitos institucionales son constantemente difundidos, sistematizados, actualizados, reportados y evaluados, permitiendo instalar una verdadera cultura autorregulativa que busca permear todos los niveles institucionales. Para ello, la Universidad Andrés Bello cuenta con la estructura y herramientas para llegar a este fin, siendo los mecanismos de aseguramiento los ejes centrales de la mejora continua.

En este contexto las orientaciones institucionales y sus ejes estratégicos guían el quehacer de todas las unidades académicas y administrativas, en cuanto a la planificación, al proceso de toma de decisiones, a la asignación de recursos, al diseño de programas y a la definición de los resultados de logro. Este proceso de planificación institucional se vincula directamente con las metas y exigencias impuestas en el ámbito de la docencia de postgrado y permite mejorar el funcionamiento, gestión y desarrollo de los programas y de la experiencia universitaria que ofrece.

A partir del plan estratégico institucional, la UNAB ha declarado su compromiso con la formación de postgrado y un sistema de aseguramiento de la calidad que se traduce en procesos de autoevaluación con miras a la acreditación, en sus diferentes niveles. Estos lineamientos institucionales son los que orientan el accionar de quienes dirigen, colaboran y prestan servicios en el Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos.

La UNAB cuenta con una Política de Calidad a través del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, que se manifiesta y mide a través del cumplimiento, seguimiento y readecuación de todos los procesos, programas, mecanismos de información, impactos, uso de recursos y resultados que forman parte de todo el quehacer universitario y que se encuentran plasmados en su Plan Estratégico Institucional. Esta Política de Calidad cuenta con el firme compromiso y liderazgo de las autoridades institucionales, que promueven y proveen los recursos y condiciones necesarias para su buen desarrollo y funcionamiento operativo. El Modelo de Aseguramiento de Calidad está basado en mecanismos internos de mejora continua y en mecanismos internos y externos de aseguramiento de Calidad de todo el quehacer institucional, configurando una adecuada capacidad de Autorregulación.

El Modelo de Aseguramiento de la Calidad se apoya en 4 pilares. Estos son:

- ✓ **Coherencia:** Evaluación de la consistencia entre el quehacer de la institución con la misión, visión, valores y propósitos institucionales y las disposiciones legales vigentes sobre educación superior.
- ✓ **Pertinencia y efectividad:** Medición del nivel de alineamiento y satisfacción de las funciones misionales con los requerimientos internos y del medio externo a través de la evaluación del nivel de logro de la pertinencia, eficacia y eficiencia de dichas funciones. Se subdivide en los criterios de pertinencia, eficacia y eficiencia.
- ✓ **Homogeneidad:** Evaluación de la integridad institucional, es decir, la aplicación sistemática en todo el quehacer institucional de las políticas, normativa y procesos definidos en su gestión.
- ✓ **Autorregulación:** Un sistema sustentado en políticas explícitas e información veraz y auditable, integral y con capacidad de análisis institucional y autoevaluación para el mejoramiento continuo y toma de decisiones, transparente y participativo, involucrando a los diferentes niveles institucionales con el fin de incrementar la calidad de todo el quehacer institucional.

Con todo ello se logra una adecuada capacidad de Autorregulación, como se muestra en el siguiente diagrama:

FIGURA N°5: DIAGRAMA AUTORREGULACIÓN



La debida articulación de los procesos de autoevaluación institucional, de carreras, programas de postgrado y el seguimiento y monitoreo de los procesos internos permite consolidar un modelo de aseguramiento de la calidad que tiene como parámetros los criterios de evaluación CNA. Dentro de este marco, el área de postgrado de la UNAB cuenta con diversos mecanismos de aseguramiento de la calidad, entre los que destacan:

- Plan Estratégico Institucional
- Plan de Desarrollo de Facultad
- Planes operativos anuales de Facultad
- Política de Investigación
- Reglamento de Doctorado
- Reglamento de Magíster
- Reglamento General de Programas de Formación de Especialistas en el Área de la Salud
- Reglamento Interno de cada programa de postgrado.
- Encuestas de evaluación de la docencia
- Encuestas de autoevaluación., etc.

Así, la UNAB ha adoptado prácticas que la han llevado a desarrollar mecanismos sistemáticos de autorregulación y aseguramiento de la calidad, participar en procesos de acreditación nacional e internacional, junto con la certificación de la idoneidad de sus

procesos, con el propósito de ofrecer un espacio de formación de excelencia para sus estudiantes.

Mediante el Reglamento de Magíster²⁰, la Universidad ha establecido estructuras formales para la implementación y administración académica de los programas de postgrado. El desarrollo de la docencia, en este nivel, depende de la Facultad a la cual le corresponde la responsabilidad de dictarlos. Cada magíster está a cargo de una dirección, que es la responsable de la orientación, conducción y administración académica del Programa. Esta dirección es nombrada y removida por el Rector, mediante decreto universitario. Todo programa cuenta para su autorregulación con un Comité Académico descrito anteriormente que asesora a la dirección en la administración académica.

La dirección del Programa organiza y conduce el proceso de toma de decisiones, considerando la misión, los propósitos, la estructura organizacional y la planificación estratégica de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, así como la reglamentación y normativas vigentes a nivel institucional y las propias del Programa, lo que permite dar cumplimiento adecuado a las actividades propuestas. Para ello, como se ha mostrado más arriba y en el formulario de antecedentes, se cuenta con suficiente reglamentación general y específica.

Desde un punto de vista académico y como ya se demostró en criterios anteriores, el Programa posee un plan de estudios consistente con el perfil de egreso y planifica su accionar en función del logro de los propósitos institucionales, por una parte, y hacia el logro de los objetivos propuestos en el proceso formativo por la otra; en ambos casos gestiona los recursos humanos y materiales necesarios para dar cumplimiento a sus compromisos académicos, procurando mantener un adecuado equilibrio entre el número de estudiantes y el total de recursos existentes (académicos, infraestructura, equipamiento y presupuesto).

Este Programa, responsablemente, ha asumido una proyección racional de su matrícula, procurando satisfacer los objetivos del mismo y permitir una adecuada atención de los estudiantes. Si bien el ingreso de estudiantes no corresponde a un programa masivo, este no ve afectada su viabilidad financiera, puesto que se apoya en los recursos y en la planta académica de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales. La Universidad planifica, evalúa y valida la oferta de programas de postgrado, asegurando los recursos académicos, tecnológicos y de infraestructura. En dicha tarea participan las Facultades, la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado, proceso que está debidamente descrito y es de conocimiento de toda la comunidad universitaria.

²⁰ Ver Anexo Solicitado N°03 Reglamento Postgrado de la institución.

Respecto de la difusión del Programa, esta se lleva a cabo por la Dirección del Programa para que obtenga un alcance tanto nacional como internacional, por lo que sugiere a la Dirección General de Comunicación Estratégica y Vinculación con el Medio la difusión a través de los sitios web de la Universidad o cualquier otro medio adecuado para este propósito.

La UNAB, en fiel cumplimiento de sus exigencias de transparencia y debida difusión de todos aquellos reglamentos que hacen posible la mejor gestión, docencia, etc., difunde los derechos y deberes de los estudiantes de postgrado contenidos en el Reglamento de Magíster²¹. Estos están siempre a disposición de los estudiantes desde su admisión, al igual que el decreto²² y reglamento interno del Programa²³.

6.1 RESULTADOS DE ENCUESTAS ASOCIADAS AL CRITERIO CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Académicos	De acuerdo o Muy de Acuerdo
La información difundida del Programa es verídica y se cumple.	100%
Los reglamentos y normativas que rigen el Programa se cumplen.	91%
Los académicos tenemos participación en la evaluación periódica del Programa.	91%
Para mí constituye un orgullo ser docente de este Programa.	91%

Estudiantes	De acuerdo o Muy de Acuerdo
La información recibida por los medios de difusión del Programa antes de ingresar a éste fue de utilidad para tomar la decisión de ingreso (página web, contactos telefónicos o avisos publicitarios)	93%
La información difundida del Programa es verídica y se cumple.	93%
Existe un adecuado equilibrio entre el número de estudiantes y el total de recursos disponibles.	93%
Los reglamentos y normativas que rigen el Programa se cumplen.	93%
Existen instancias para plantear inquietudes o sugerencias en cuanto al	100%

²¹ Ver Anexo Solicitado_03_Reglamento postgrado de la institución

²² Ver Anexo Solicitado_01_ Resolución de la creación del Programa

²³ Ver Anexo Solicitado_02_Reglamento vigente de funcionamiento del Programa

desarrollo del Programa.	
Si tuviera la oportunidad de elegir otra vez dónde estudiar este Programa de postgrado, optaría nuevamente por esta institución.	100%
Estoy completamente satisfecho/a con la formación de postgrado que he recibido en esta institución.	100%
El valor de los aranceles y matrícula del Programa de postgrado es acorde a la calidad educacional recibida.	93%

Graduados	De acuerdo o Muy de Acuerdo
La información recibida por medios de difusión del Programa antes de ingresar a éste, fue de utilidad para tomar la decisión de ingreso (página web, contactos telefónicos o avisos publicitarios).	90%
La información difundida del Programa es verídica y se cumple.	95%
Los reglamentos y normativas que rigen el Programa se cumplen.	95%
Existían instancias para plantear inquietudes o sugerencias en cuanto al desarrollo del Programa.	85%
En términos generales, se puede señalar que la formación que recibí fue de calidad.	92%
El Programa que cursé ha respondido a las necesidades académicas o laborales del contexto en el que me desarrollo.	95%
La formación entregada en el Programa ha impactado positivamente mi desempeño académico o profesional.	92%
Elegiría nuevamente este Programa.	87%

Que un alto porcentaje de entrevistados esté de acuerdo o muy de acuerdo respecto al conocimiento y al modo en que los reglamentos se cumplen da cuenta no solo de una estructura normativa validada por la comunidad académica, sino de un programa sólido, capaz de autorregularse y de generar instancias o espacios adecuados para plantear inquietudes.

El alto conocimiento de los reglamentos y de las normativas también vale como testimonio del modo en que este Programa ha estado constantemente actualizándose y adaptándose a las necesidades.

También es importante resaltar el altísimo porcentaje que está de acuerdo o muy de acuerdo en que cursaría nuevamente el Programa (sobre el 87% en todas las categorías). Ese dato resulta decidor a la hora de constatar la satisfacción académica y profesional que

entrega, y sirve además para corroborar otro ítem de alta aprobación como es la conciencia que tienen los graduados del modo en que el Programa impactó positivamente en su práctica profesional (sobre el 92%), asunto que viene a confirmar cómo se concreta, efectivamente, el objetivo del magíster.

C. SINTESIS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Durante este proceso de autoevaluación fue posible identificar fortalezas y debilidades en el Programa de Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos, las que sirven de base para el Plan de Desarrollo presentado en la próxima sección. Este análisis sintetiza lo siguiente:

C1. SÍNTESIS DEL CRITERIO: DEFINICIÓN CONCEPTUAL

El Programa es pertinente tanto respecto al contexto académico institucional, como al contexto académico nacional. Esta pertinencia le asegura, en primer lugar, el apoyo institucional, y más allá de este, su relevancia en el contexto de las ofertas académicas en nuestro país.

El carácter profesional que define el Programa está asegurado por el enfoque a la vez teórico y práctico de estudio como por las áreas que lo sustentan. Estas áreas representan e incluyen un conjunto de temas y cuestiones de gran relevancia en las discusiones actuales y son coherentes con las áreas de trabajo de los profesores e investigadores que integran su núcleo.

Respondiendo al Reglamento de Estudios de Magíster, el Programa busca fortalecer habilidades vinculadas al ejercicio docente y al desarrollo de programas e investigaciones que analicen y potencien los procesos lectores y escritores, a fin de incrementar el conocimiento y optimizar la calidad educativa en las áreas específicas que declara.

El concepto básico del Programa queda expresado en su propio título como modo de reflexión clave sobre procesos y fenómenos centrales vinculados a la comprensión lectora y la producción de textos, así como sobre los modos de conocerlos (y con ello las propias metodologías y estrategias en uso); además se propone un diálogo disciplinario asentado en la reflexión de las prácticas docentes institucionales y personales y; por último, se promueve la exigencia de profundizar y diseñar intervenciones en los distintos contextos profesionales y sociales; respondiendo así a su definición conceptual y carácter.

Su focalización temática sustentada en las cuatro áreas declaradas al inicio (Procesos, Metodológica, Evaluativa e Investigativa), fue revisada recientemente en un proceso de innovación y ajuste curricular -que a la fecha de este informe se encuentra en su etapa de finalización-, que reduce las áreas de desarrollo solo a dos: Lectura y Escritura. Por lo tanto, este Magíster se define como un programa de carácter profesional que busca potenciar la formación de profesionales que conozcan y analicen las problemáticas educativas vigentes con relación a la lectura y escritura; que puedan proponer estrategias para su resolución; y que puedan reflexionar acerca de su propia práctica pedagógica y reconocer la lectura y la

escritura como herramientas culturales que posibilitan oportunidades de desarrollo.

Fortalezas

- ✓ El Programa presenta una definición clara y el proceso formativo efectivamente profundiza las áreas que confluyen en su declaración vinculada a la enseñanza de la lectura y escritura.
- ✓ La consistencia entre la misión institucional y el carácter profesional del Programa, por cuanto su propósito está en la línea de entregar una experiencia formativa profesionalizante, de actualización y profundización en las áreas declaradas por el Programa.
- ✓ Las áreas de desarrollo responden al campo disciplinario y el ámbito ocupacional específico del futuro graduado.

Debilidades

- No se identifican para este criterio

C2. SÍNTESIS DEL CRITERIO: CONTEXTO INSTITUCIONAL

Para la creación y funcionamiento de los programas de magíster se cuenta con suficiente reglamentación institucional. Es así como el Reglamento de Estudios de Magíster establece las normas básicas generales aplicables a estos programas, y en el caso específico del Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos, se cuenta con un decreto vigente y reglamento interno que, de manera complementaria, entregan una declaración explícita de justificación y objetivos (generales y específicos), requisitos de admisión y procedimientos de selección, plan de estudio, descripción de asignaturas, evaluación y aspectos relacionados con la graduación, entre otros.

Durante estos años la Universidad ha continuado con una política de apoyo al área, expresada en sus planes de desarrollo, colocándose como desafío hacer de la docencia de postgrado un pilar fundamental del prestigio de la Universidad. Esto demuestra el interés explícito de la Institución por mantener normativas de los programas de postgrado que sean consistentes y coherentes con las de la institución.

Desde sus orígenes, la Universidad ha mantenido una política sostenida de apoyo al desarrollo de la investigación y a la docencia de postgrado y para ello cuenta con una estructura organizacional y reglamentación suficiente para el adecuado funcionamiento de

este Programa. Las políticas y mecanismos que se desprende de dicha estructura resultan pertinentes a la luz de la acreditación institucional en todas las áreas, incluida la de postgrado.

El apoyo institucional para los programas de magíster permite asegurar una adecuada gestión y administración académica. Este aspecto se debe, sin duda, al asidero institucional del área, que queda de manifiesto en la existencia de una Vicerrectoría de Investigación y Doctorado (para programas de doctorado) y una Vicerrectoría Académica (para programas de magíster y especialidades). Estas instancias implementan mecanismos de control, seguimiento y evaluación. También existe una Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, que asesora y acompaña los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación. Cuenta además con el apoyo de una Dirección Académica de Postgrado (DAP) que apoya la creación, la gestión y el aseguramiento de la calidad de los programas de magíster y mantiene un canal de comunicación entre los programas y las demás unidades centrales pertinentes en el quehacer de cada uno de ellos.

Por lo tanto, la UNAB cuenta con una estructura y apoyo suficiente que permite responder a su Misión, con definiciones, políticas y mecanismos que buscan responder a sus planes de desarrollo. Esto proporciona un contexto sólido para el adecuado funcionamiento y proyección del área de postgrado. Es gracias a dicho contexto que se puede afirmar que el Programa se enmarca adecuadamente en el Plan Estratégico Institucional.

El sistema de organización interna responde a la reglamentación institucional, amparado en una reglamentación general y específica. Se encuentra adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales y cuenta con autoridades unipersonales (Directora de Programa) y colegiadas (Comité Académico), lo que permite facilitar y regular el funcionamiento al interior del Programa y la comunicación con el Decanato y con la DAP.

La estructura existente es claramente definida, con funciones explícitas en los decretos y reglamentos que lo rigen, que a su vez tributan al Reglamento de Magíster de la Universidad. Ello permite que las decisiones adoptadas se sustenten en criterios y objetivos claros y que se utilicen canales de comunicación efectivos, que permiten intercambiar opiniones, inquietudes y sugerencias entre los académicos, los estudiantes, graduados y la Institución.

Los académicos que componen el sistema de organización interna del Programa cuentan con las calificaciones y la experiencia necesaria, tanto académica como de gestión, requeridas para el desempeño de sus funciones, tal como son definidos formalmente por la Institución. Un punto importante a resaltar es que cada integrante del Comité Académico del Programa asume el liderazgo y responsabilidad en áreas consideradas como esenciales para el Programa: áreas de desarrollo, vinculación con el medio y autorregulación.

Fortalezas

- ✓ La estructura reglamentaria, tanto institucional como la específica del Programa ha probado consistentemente ser útil para su funcionamiento y se complementa de manera eficiente.
- ✓ Existen unidades centrales (VRA, VRAC, Facultad) encargadas del seguimiento, control y evaluación de los programas de magíster.
- ✓ El PEI y los Planes de desarrollo demuestran una política sostenida de apoyo al área de Postgrado.
- ✓ El apoyo institucional para los programas de magíster permite asegurar una adecuada gestión y administración académica.
- ✓ Estudiantes y docentes reciben información sobre los reglamentos y normativas vigentes, las conocen y cuentan con una alta percepción de su cumplimiento por parte del Programa.
- ✓ El sistema de organización interna responde a los criterios definidos por la reglamentación institucional, y está amparado en una reglamentación general y específica.
- ✓ La estructura existente es claramente definida, con funciones explícitas en los decretos y reglamentos que lo rigen.
- ✓ Los académicos que componen el sistema de organización interna del Programa cuentan con una productividad creciente, las calificaciones y la experiencia necesarias, tanto académicas como de gestión, requeridas para el desempeño de sus funciones.

Debilidades

- Se requiere mejorar la difusión y conocimiento de la misión y valores institucionales entre estudiantes del Programa.

C3. SÍNTESIS DEL CRITERIO: CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

El Programa tiene un carácter profesional que responde a la misión institucional, enfocándose en una sólida formación teórica-práctica en la lectura y escritura. El carácter profesional que define el Programa está asegurando por las cuatro áreas de desarrollo que lo sustentan. Estas áreas representan, por un lado, un conjunto de temas de gran relevancia en las discusiones actuales que identifican al Programa y, por el otro, engloban a los académicos e investigadores que integran su núcleo.

El perfil de egreso se encuentra definido, difundido y validado. Para su elaboración, se ha considerado la opinión de informantes clave tanto internos como externos y un profundo análisis del medio. Actualmente, para asegurar una mayor pertinencia, se encuentra en revisión.

Se bien se puede verificar coherencia entre carácter, objetivos, perfil de egreso y áreas de desarrollo; el actual proceso de innovación curricular permitirá asegurar una mayor coherencia interna.

Los requisitos de postulación y el proceso de selección están regulados tanto a nivel institucional como a nivel del Programa y la caracterización de los matriculados permite establecer que solo un 13% de ellos (2019-2022) proviene de la UNAB. Finalmente, es importante destacar que el procedimiento de admisión es valorado positivamente por los distintos actores consultados, lo que posibilita establecer un grado de coherencia entre requisitos y exigencias del Magíster. Esto se puede verificar con los positivos indicadores de progresión y retención alcanzados.

La estructura del Programa y su plan de estudios verifican su consistencia con el carácter declarado, el grado que se otorga y los objetivos que se persiguen. Para su logro, se planifican y desarrollan actividades académicas formativas específicas y una actividad final.

El Programa cuenta con mecanismos y suficiente apoyo institucional para realizar un adecuado y permanente monitoreo de la progresión de los alumnos durante el desarrollo de sus estudios. El monitoreo y control quedan formalizados en los registros del Programa, en la Dirección Académica de Postgrado y en Registro curricular (Banner). La información existente permite demostrar resultados positivos en cuanto a tasas de graduación efectiva.

La estructura curricular y plan de estudios responden a los objetivos, perfil de graduación y resultados de aprendizaje asociados. El Comité Académico ha demostrado capacidad autorregulativa que se traduce en un proceso de ajuste e innovación curricular que se encuentra en su etapa final de desarrollo y que permitirá al Programa potenciar su carácter profesional a partir del segundo semestre 2023.

En cuanto a progresión estudiantil, el Programa presenta indicadores positivos con una media de graduación cercana al 86% y un tiempo de permanencia que no supera los 25 meses para ambas sedes. En cuanto a la deserción, para los últimos 5 años (2018-2022), alcanza un 11%, registrándose solo 3 casos por eliminación académica. Lo anterior da cuenta de un adecuado proceso de selección.

Finalmente, desde el anterior proceso de acreditación, el Programa ha sido capaz de fortalecer las acciones de seguimiento de graduados y actualmente, con el apoyo de la Dirección de Egresados, Empleabilidad y Redes, cuenta con planes y acciones anuales en torno a 3 ejes: retroalimentación, desarrollo laboral y fidelización. Lo anterior se ve

reflejado en los altos niveles de satisfacción que presentan los graduados en las encuestas aplicadas.

Fortalezas

- ✓ El perfil de egreso se encuentra definido, difundido y validado. Los estudiantes, académicos y graduados presentan importantes niveles de satisfacción al respecto.
- ✓ La estructura del Programa y su plan de estudios verifican su consistencia con el carácter declarado, el grado que se otorga y los objetivos que se persiguen.
- ✓ El Programa cuenta con mecanismos y suficiente apoyo institucional para realizar un adecuado y permanente monitoreo de la progresión de los alumnos durante el desarrollo de sus estudios.
- ✓ El Programa se encuentra finalizando un proceso de innovación curricular que permitirá potenciarlo
- ✓ Fortalecimiento de las acciones de seguimiento de graduados.

Debilidades

- Se verifica una baja en la matrícula en la sede Santiago a partir de la cohorte 2022 mientras que, en Viña, desde la cohorte 2023.

C4. SÍNTESIS DEL CRITERIO: CUERPO ACADÉMICO

El Programa cuenta con un cuerpo académico integrado por 12 académicos permanentes, 6 pertenecientes al núcleo y 6 son colaboradores. Todos cumplen con los requisitos exigidos por la reglamentación general y específica de la UNAB y el núcleo responde cabalmente con los indicadores de productividad definidos para el área de educación por la CNA.

Todos los académicos que sustentan el Programa se inscriben en las áreas de desarrollo declaradas.

El compromiso en horas del núcleo está bien definido y resulta adecuado para darle sustentabilidad al Programa en su conjunto y a cada una de sus actividades, que consideran la gestión, la docencia y la investigación. Resulta interesante destacar que, pese al carácter profesional del Programa, 5 de los 6 integrantes del núcleo presentan una cantidad importante de horas destinadas a la investigación.

Respecto a la productividad del núcleo, presenta parámetros crecientes especialmente en los últimos 5 años, lo que evidencia una preocupación constante por mantener un núcleo vigente y dedicado a la investigación y difusión de resultados de alta calidad. Lo anterior ha permitido consolidar una masa crítica de reconocida trayectoria académica que permite asegurar una docencia de calidad coherente con el carácter del Programa, altamente productiva y que además ha sido reconocida y valorada positivamente por los estudiantes.

Para asentar estos logros y proyectarlos en el tiempo, el Programa ha desarrollado una reglamentación basada en instrumentos adecuados al quehacer académico (cursos y guías de tesis) y a los procedimientos de selección y renovación del cuerpo académico. Estos mecanismos se desarrollaron en la búsqueda de eficiencia, transparencia y legitimidad de las decisiones de inclusión y evaluación de pares, y como respuesta a dudas de los profesores respecto al sistema de decisiones.

Fortalezas

- ✓ El Programa se sustenta en un cuerpo académico estable y avalado por su trayectoria académica y/o profesional.
- ✓ Los académicos del núcleo tienen una productividad científica adecuada al perfil profesional del Magíster, basadas en las áreas de desarrollo declaradas.
- ✓ El 86% de los académicos del núcleo concentra una parte importante de sus horas en la investigación.
- ✓ El 83,3% de los académicos del núcleo cuenta con el grado de Doctor y 4 de ellos cuentan con jornada completa en la FECS y con alta dedicación al Programa.
- ✓ El 100% del núcleo cumple, de forma satisfactoria, con los requisitos necesarios para pertenecer a un programa de magíster profesional del área de educación (CNA).
- ✓ Se cuenta con instrumentos adecuados para los procedimientos de selección y renovación del cuerpo académico. Estos mecanismos se desarrollaron en la búsqueda de eficiencia, transparencia y legitimidad de las decisiones de inclusión y evaluación de pares.
- ✓ Se verifican altos niveles de satisfacción entre estudiantes y graduados respecto al cuerpo académico.

Debilidades

- Se requiere incrementar la participación de académicos visitantes en el Programa, especialmente extranjeros.

C5. SÍNTESIS DEL CRITERIO: RECURSOS DE APOYO

El Programa cuenta con un importante apoyo institucional que se canaliza a través de la Vicerrectoría Académica y su Dirección Académica de Postgrado, y la Facultad de Educación y Ciencias Sociales (a través de la Dirección de Postgrado de la FECS). Así, la estructura organizacional, administrativa, académica y financiera de la UNAB facilita el desarrollo de las funciones del Magíster y el logro de sus objetivos. Esto se ha traducido en que las actividades desarrolladas se beneficien del amplio respaldo de las unidades ya mencionadas. A la vez, el Programa con apoyo de la Facultad, asegura los recursos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.

El Programa dispone de instalaciones de uso común y exclusivo adecuadas y que aseguran su buen funcionamiento. En relación con los recursos bibliográficos, además de contar con una adecuada cobertura de los títulos solicitados y declarados como bibliografía básica de los diferentes cursos, el Magíster destaca por la coordinación eficiente entre la cultura de búsqueda bibliográfica por parte del profesorado (recursos online) y los recursos electrónicos disponibles en la biblioteca.

El Programa cuenta con beca y descuentos internos que han beneficiado a los estudiantes. También, algunos estudiantes han accedido a becas externas como ANID. Sin embargo, el resultado de las encuestas aplicadas a estudiantes refleja un importante desconocimiento de este tipo de información, aspecto a consignar en el plan de desarrollo.

De igual forma, el Programa ha contado con financiamiento para otro tipo de actividades. Es importante destacar, las diversas actividades de extensión que muestra el Programa y en las que participan tanto sus académicos como sus estudiantes.

En cuanto a la internacionalización, el Programa cuenta con un convenio específico con la Universidad Complutense y que, a la fecha de este informe, ha permitido realizar un reducido número de actividades, por lo tanto, este comité de autoevaluación lo considera como un aspecto a abordar en el plan de desarrollo. Actualmente se están desarrollando acciones para establecer un convenio de cooperación con la Universidad de León, con quien la Institución ya cuenta con un convenio marco y un convenio específico con el Doctorado en Educación y Sociedad, que fue generado por el Dr. Gerardo Bañales -miembro del núcleo del Programa. Adicionalmente, el Programa, a través de los integrantes del núcleo, da cuenta de diversas redes de colaboración internacionales que permiten acceder a los últimos avances disciplinarios. El Programa cuenta también con la participación del Dr. Carlos Lomas, experto en didáctica del lenguaje, desde el año 2020 y anualmente interviene en seminarios y conversatorios con nuestros estudiantes.

Finalmente, las actividades de extensión también dan cuenta de las acciones desplegadas por el Programa para contar con expertos disciplinares nacionales e internacionales y que se detallan en la tabla N°57.

Fortalezas

- ✓ El Programa se ofrece en dependencias debidamente habilitadas para la formación de postgrado, contando con instalaciones y facilidades necesarias, a saber: bibliotecas, salas de clases debidamente equipadas, conectividad, espacios de esparcimiento, oficinas para la gestión del Programa, entre otros.
- ✓ La cobertura de bibliografía actual del Programa es óptima, tanto para la bibliografía obligatoria como la complementaria. Asimismo, el acceso a bases de datos y revistas disciplinares es amplio, suficiente y pertinente.
- ✓ El Programa es sustentable desde la perspectiva financiera, la cual permite cubrir todos los gastos asociados, incluida la participación de profesores extranjeros.
- ✓ La Institución ha implementado la entrega de beca y descuentos de arancel, que se complementan con becas externas adjudicadas por algunos estudiantes del Programa (por ejemplo, ANID).
- ✓ Los académicos del Programa son particularmente activos en las redes disciplinares a nivel nacional e internacional, y muestran, en consecuencia, una significativa participación en eventos disciplinares.

Debilidades

- Es pertinente mejorar el monitoreo del Convenio existente para una mejor utilización del mismo y avanzar en nuevos convenios.
- Es necesario mejorar el conocimiento, entre los estudiantes, de los beneficios existentes en la UNAB (descuentos y becas) y una mayor orientación para postular a becas externas.

C6. SÍNTESIS DEL CRITERIO: AUTORREGULACIÓN

El Programa cuenta una serie de evaluaciones, tanto de diversas instancias internas a través de sus distintas Vicerrectorías, así como externas que ayudan a implementar mejoras que son integradas al Programa. Sumado a esto, el año 2022 el Magíster en Comprensión

Lectora y Producción de Textos inició un proceso de innovación curricular que le permitió revisar en profundidad los distintos aspectos involucrados en ello.

El mismo proceso de acreditación, en sus distintas etapas, ha servido también como instancia de autocritica y autorregulación. Cuenta con una serie de instancias de autoevaluación, realizadas por estudiantes, académicos y graduados que recogen las opiniones acerca del funcionamiento tanto de las asignaturas en específico como del Programa en general. Estas han servido, asimismo, para un constante proceso de autorregulación. Por lo tanto, los antecedentes presentados en este Informe de Autoevaluación representan una base sólida para continuar con el desarrollo de este Magíster. Para esto también resulta importante el análisis de fortalezas y debilidades del estado actual del Programa, a fin de esbozar los lineamientos generales que permitan su mayor consolidación. Corolario de lo anterior son los altos niveles de satisfacción general con la calidad y formación recibida en este Programa que muestran los informantes clave internos y externos consultados.

Finalmente es importante destacar que, respecto del anterior proceso de acreditación, ha habido avances considerables a partir de las debilidades consignadas en el Acuerdo y plan de desarrollo comprometido y se han realizado una serie de ajustes que han permitido responder de mejor forma a indicadores de calidad conocidos y validados a nivel nacional para este tipo de programas.

Fortalezas

- ✓ Existe una política de desarrollo de postgrado y una unidad académica encargada exclusivamente de velar por la calidad de estos programas. Existe un marco regulatorio y una política institucional que regula el buen funcionamiento de los programas ofrecidos por la UNAB.
- ✓ El Programa cuenta con una probada cultura de autoevaluación. Esta cultura asegura que todos y cada uno de los comentarios críticos recibidos sean debidamente procesados, analizados y conducidos a procesos de mejora permanente.
- ✓ Internamente, el Programa cuenta con una serie de instancias de autoevaluación, realizadas por estudiantes y académicos que recogen las opiniones acerca del funcionamiento tanto de las asignaturas en específico como del programa en general. Estas han servido, asimismo, para un constante proceso de autorregulación.
- ✓ El Programa ha realizado recientemente un proceso de innovación curricular que ha permitido una potenciación de sus procesos curriculares.

Debilidades

- No se identifican para este criterio

D. PLAN DE DESARROLLO

i. PLAN DE DESARROLLO: FORTALEZAS A POTENCIAR

FORTALEZAS	ACCIONES	INDICADORES O VERIFICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLES	RECURSOS ASOCIADOS
<p>Características y Resultados del Programa</p> <p>Fortalecimiento de las acciones de seguimiento de graduados.</p>	<p>Sistematizar protocolo para la recogida de insumos que tributen a la definición conceptual y curricular</p>	<p>N° de instancias protocolizadas para la generación de insumos</p>	<p>Actividad anual a partir de la puesta en marcha del nuevo decreto vigente</p>	<p>Comité Académico Dirección General de Egresados, Empleabilidad y Redes - DEER</p>	<p>\$ 100.000 anual</p>
<p>Recursos de Apoyo</p> <p>Los académicos del Programa son particularmente activos en las redes disciplinares a nivel nacional e internacional, y muestran, en consecuencia, una significativa participación en eventos disciplinares.</p>	<p>Potenciar las redes disciplinares existentes, impactando directamente al Programa</p>	<p>N° de actividades con participación de expertos disciplinares</p>	<p>Actividad anual a contar del 2024</p>	<p>Dirección del Programa y Comité Académico</p>	<p>\$ 200.000 anual</p>
<p>Autorregulación</p> <p>El Programa ha realizado recientemente un proceso de innovación curricular que ha permitido una potenciación de sus procesos curriculares.</p>	<p>Monitorear y evaluar sistemáticamente la puesta en marcha y desarrollo de la innovación curricular</p>	<p>N° de reuniones del comité académico</p> <p>Niveles de satisfacción de profesores y estudiantes</p>	<p>Anual a contar del 2024</p>	<p>Comité Académico</p>	<p>\$100.000 anual</p>

ii. PLAN DE DESARROLLO: DEBILIDADES

DEBILIDADES	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	INDICADORES O VERIFICADORES DE LOGRO	PLAZOS	RESPONSABLES	RECURSOS ASOCIADOS
<p>Contexto institucional.</p> <p>Se requiere mejorar la difusión y conocimiento de la misión y valores institucionales entre estudiantes del Programa.</p>	Incorporar la misión y los valores institucionales al proceso de inducción de cada cohorte de ingreso	Porcentaje de satisfacción cercano al 80%.	Anual, a partir del año 2023	Dirección del Programa.	Sin recursos asociados.
<p>Características y resultados del Programa.</p> <p>Baja en la matrícula en la sede Santiago a partir de la cohorte 2022 mientras que en Viña, desde la cohorte 2023.</p>	Finalizar el proceso de innovación curricular y modificar la modalidad de impartición del Programa	Vigencia del decreto innovado	Segundo semestre 2023	Dirección del Programa Dirección General de Docencia	Sin recursos asociados.
<p>Cuerpo Académico.</p> <p>Se requiere incrementar la participación de académicos visitantes en el Programa, especialmente extranjeros.</p>	Fortalecer el <i>Diálogo y fomento del conocimiento</i> desde la internacionalización, la visita de académicos y las iniciativas de extensión	3 profesores visitantes extranjeros	3 años	Comité Académico	\$1.000.000 anual a permanencia
<p>Recursos de apoyo</p> <p>Es pertinente mejorar el monitoreo del Convenio existente para una mejor utilización del mismo y avanzar en nuevos convenios.</p>	<p>-Generar instrumento para el monitoreo y evaluación de los convenios vigentes</p> <p>-Formalizar nuevos convenios</p>	<p>-Instrumento de evaluación de convenios e informe anual</p> <p>-Convenio específico con la Universidad de León</p> <p>-Convenio con otra institución educativa extranjera</p>	<p>-Anual a contar desde 2024</p> <p>-2023</p> <p>-2025</p>	Comité Académico Dirección de Relaciones Internacionales	\$1.000.000 anual a permanencia
<p>Recursos de Apoyo.</p>	Implementar un plan de acción de difusión de beneficios	% de estudiantes que cuenta con la información difundida	Anual a contar del 2024	Directora y Comité Académico del Programa	\$ 100.000 anual

<p>Mejorar el conocimiento, entre los estudiantes, de los beneficios existentes en la UNAB (descuentos y becas) y una mayor orientación para postular a becas externas.</p>	<p>estudiantiles y acceso a becas existentes (internas y externas).</p>	<p>Registro de estudiantes con beneficio</p>			
---	---	--	--	--	--